

Factura

CARLOS RODOLFO, HIGUEROS MORALES
Nit Emisor: 9625526
CARLOS RODOLFO HIGUEROS MORALES
12 AVENIDA 3-30 COLONIA QUINTA SAMAYOA, zona 7, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

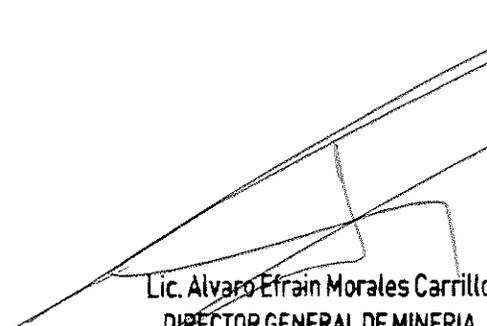
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
49416F00-4A0E-4E71-BD06-AD9673135259
Serie: 49416F00 Número de DTE: 1242451569
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2023 19:44:40
Fecha y hora de certificación: 11-jul-2023 19:44:40
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/07/2023) al (31/07/2023), según contrato número (MEM-422-2023)	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949




Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
DIRECTOR GENERAL DE MINERIA
DIRECCION GENERAL DE MINERIA



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de julio de 2023

Licenciado

Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-422-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en la elaboración de providencias, resoluciones y traslados de expedientes relacionados con incumplimientos legales y financieros
- Asesoría elaboración de providencias en relación a expedientes con trámite de sanción, a continuación, se detallan providencias con respectivo número de expediente: Providencia No.2990-2023, trámite de Sanción 5 unidades por no cumplir con lo solicitado, exp. CT-210, "San Martín". Providencia No.2917-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no cumplir con presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-216, "El Mal Paso". -Providencia No.2997-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no respaldar la exportación realizada, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3055-2023, se inicia trámite de Sanción de 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-101, "Carbón 12". Providencia No.3056-2023, se inicia trámite de Sanción de 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-046-06, "Cantera Piñuelas". Providencia No.3054-2023, se inicia trámite de Sanción de 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-536, "Promaco I". -Providencia No.3059-2023, se inicia trámite de Sanción de 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-046-06, "Promaco I". - Providencia No.2996-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción presentar lo requerido, se inicia trámite de Sanción 3 unidades por presentación incompleta de informe producción 2022, exp. Lext-038-07, "San Judas Tadeo". Providencia No.2940-2023, trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-537, "Promaco II". Providencia No.3193-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-007-06, "Piedrinerá Sosa". Providencia No.3189-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-008-07, "Dimaco". Providencia No.3185-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-029-08, "Explotación Minera Sabanetas". Providencia No.3197-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de presentar el EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-029-05, "El Aceituno". Providencia No.3200-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-029-05, "El Aceituno". - Providencia No.3224-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-059, "Los Magueyes". -Providencia No.3224-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-059, "Los Magueyes". Providencia No.3226-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de presentación del instrumento ambiental, exp. CT-219, "Agromsa I". Providencia No.3280-2023, se inicia trámite de Sanción por no cumplir con presentar la inscripción del derecho

minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-096, "San Miguel". Providencia No.3105-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-251, "Las Minas". Providencia No.3146-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.3147-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-469, "Arenera San Fernando". - Providencia No.2960-2023, PREVIO a dar por recibido presentar lo requerido, se inicia trámite de Sanción 3 unidades por presentación incompleta del informe de producción año 2021, exp. Lext-003-05, "María José I". Providencia No.3063-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento a lo requerido, exp. CT-148, "Torlón". -Providencia No.3121-2023, se hace saber lo manifestado por el departamento de Control Minero, se inicia trámite de sanción 10 unidades por incumplimiento de lo requerido, exp. Lext-034-07, "Cantera Agua Caliente". Providencia No.3120-2023, se hace saber lo manifestado por el departamento de Control Minero, se inicia trámite de sanción 5 unidades por incumplimiento de lo requerido, exp. Lext-539, "Comercializadora Cordón". Providencia No.3056-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por no presentar la inscripción en el Registro General de la Propiedad del derecho minero, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.3219-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2020 presentar lo requerido, exp. ET-CT-114, "La Cumbre Numero Uno". Inicio trámite sanción 6 unidades por omisión en presentar informe producción año 2020. -Providencia No.3221-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2020 presentar lo requerido, exp. MT-0222, "San Cristobal". Inicio trámite sanción 6 unidades por omisión en presentar informe producción año 2020. Providencia No.3222-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2019 presentar lo requerido, exp. Lext-251, "Las Minas". Inicio trámite sanción 6 unidades por omisión en presentar informe producción año 2021. Providencia No.3220-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2020 presentar lo requerido, exp. CT-174, "Productora de Materiales Agua Caliente". Inicio trámite sanción 6 unidades por omisión en presentar informe producción año 2019. Providencia No.3240-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2020 presentar lo requerido, exp. CT-187, "Las Lomas". Inicio trámite sanción 3 unidades por presentación extemporánea de informe producción año 2021. Providencia No.3239-2023, dar por recibido informe de producción 2021, exp. CT-158, "Lela". Inicio trámite sanción 3 unidades por presentación extemporánea de informe producción año 2021. Providencia No.3238-2023, dar por recibido informe de producción 2019, exp. Lext-107, "Raquelita". Inicio trámite sanción 3 unidades por presentación extemporánea de informe producción año 2019. Providencia No.3237-2023, dar por recibido informe de producción 2020, exp. CT-148, "Torlón". Inicio trámite sanción 3 unidades por presentación extemporánea de informe producción año 2020. Providencia No.3150-2023, trámite sanción 10 unidades por no cumplir con lo requerido, plazo 30 días para que presente lo requerido, exp. Lext-033-06, "Maderas Del Norte". Providencia No.3151-2023, trámite sanción 10 unidades por no cumplir con lo requerido, plazo 30 días para que presente lo requerido, exp. Lext-549, "Explotación de Arena y Grava La Sonrisa".

- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes con sanción, a continuación, se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: Resolución No.195-2023, Sanción 10 unidades por incumplimiento de las obligaciones técnicas, exp. Lext-606, "Fermica". Resolución No.1062-2023, se rectifica nombre, Sanción 10 unidades por no cumplir con lo solicitado, exp. Lext-044-05, "Las Nubes". Resolución No.217-2023, Sanción 3 unidades por presentar informe de producción incompleto año 2019, exp. Lext-013-12, "Tabloncillos del Rodeo". Resolución No.216-2023, Sanción multa 3 unidades por presentación extemporánea del informe de producción año 2017, exp. Lext-016-13, "San José Del Lago II". Resolución No.214-2023, Sanción multa 6 unidades por omisión en presentación del informe de producción año 2021, exp. CT-105, "La Esperanza". Resolución No.218-2023, Sanción multa 3 unidades por presentación extemporánea del informe de producción año 2020, exp. ET-CT-129, "Iris". Resolución No.215-2023, Sanción multa 6 unidades por omisión en presentación del informe de producción año 2019, exp. Lext-039-07, "Guateminas". Resolución No.204-2023, Sanción de 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción 2020, exp. MT-0322, "Santa Rita". Resolución No.203-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2020, exp. Lext-003-05, "María Jose I". Resolución No.205-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2017, exp. Lext-239, "Uyus". Resolución No.206-2023, Sanción 3 unidades por presentación incompleta de informe de producción año 2017, exp. CT-106, "Siete Cueros". -Resolución No.247-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2021, exp. Lext-581, "Explotación Minera La Campana". Resolución No.244-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2020, exp. CT-42, "Femquinsa". Resolución No.246-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2021, exp. Lext-521, "Extracción y Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno". -Resolución No.245-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2021, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimientos de Jade, Cuarzo,

- Serpentina y Todo Tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos”.
- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes pendientes de pago canon de superficie, a continuación, se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: Resolución No.193-2023, debe hacer efectivo el pago pendiente correspondiente a canon de superficie del año 2016, exp. Lext-579, “Efraín Morales”. -Resolución No.185-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2021, exp. CT-005, “Los Lirios”.Resolución No.186-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. CT-005, “Los Lirios”. Resolución No.191-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. Lext-606, “Fermica”. Resolución No.189-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. CT-187, “Las Lomas”. Resolución No.188-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. CT-086, “San Lorenzo”. Resolución No.187-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2019, 2020, 2021 y 2022, exp. Lext-329, “Pedrera Nahuatan”. Resolución No.180-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, exp. Lext-195, “Piedras Negras”. Resolución No.179-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2020, 2021 y 2022, exp. ET-CT-128, “MARIA JOSE”. Resolución No.178-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, exp. MT-0222, “San Cristóbal”. Resolución No.177-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, exp. MT-0322, “Santa Rita”. Resolución No.176-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2017, exp. MT-0322, “Santa Rita”. Resolución No.175-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2018, exp. Lext-239, “UYUS”. Resolución No.181-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2018, exp. Lext-239, “Machaquila”. Resolución No.201-2023, hacer efectivo el pago pendiente canon de superficie año 2019, exp. Lext-489, “Arenera el Amigo”. Resolución No.200-2023, hacer efectivo el pago pendiente canon de superficie año 2018, exp. Lext-188, “Bijolom II”. Resolución No.199-2023, hacer efectivo el pago pendiente canon de superficie año 2018, exp. Lext-101, “Carbón 12”. Resolución No.202-2023, hacer efectivo el pago pendiente canon de superficie año 2019, exp. Lext-188, “Bijolom II”. Resolución No.243-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2021, exp. CT-007, “Anabella”. Resolución No.197-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2017, exp. Lext-581, “Explotación Minera La Campana”. Resolución No.196-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2017, exp. Lext-007-05, “Cantera Guaxapac”. Providencia No.2881-2023, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto, pendiente pago de intereses por canon de superficie año 2018, exp. Lext-034-07, “Cantera Agua Caliente”. Resolución No.219-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. CT-08, “Clavito IV”. Resolución No.220-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. CT-107, “Cantera El Norte”. Resolución No.221-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2020 y 2021, exp. ET-CT-134, “Boca del Horno”. Resolución No.222-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. Lext-002-10, “Area de Aprovechamiento Minero La Ventana Verde”. Resolución No.223-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2020 y 2021, exp. Lext-248, “Constructora El Playón, Sociedad Anónima”. Resolución No.224-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. Lext-604, “El Limón I”. Resolución No.225-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2021 y 2022, exp. Lext-007-13, “Explotación Artesanal de Yacimientos de Jade, Cuarzo, Serpentina y Todo Tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos”. Resolución No.212-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2019,2020,2021 y 2022, exp. Lext-007-13, “Extracción y Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno”. Resolución No.211-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. Lext-425, “Esquipulas”. Resolución No.210-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2020 y 2021, exp. Lext-035-97, “Add Mineral”. -Resolución No.209-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2020, 2021 y 2022, exp. Lext-030-07, “Extracción de Arena Poma y Roca San Jose”. Resolución No.208-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2020, exp. CT-26, “Cata Santa María”. Resolución No.224-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. Lext-604, “El Limón

l".

- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento de cobro por la Vía Ejecutiva, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: Providencia No.2848-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-579, "Efraín Morales". - Providencia No.2849-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-579, "Efraín Morales". Pendiente pago canon de superficie año 2014. - Providencia No.2844-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-579, "Efraín Morales". Pendiente pago canon de superficie año 2016. Providencia No.2957-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-521, "Extracción y Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno". Canon de superficie 2013. Providencia No.2956-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-489, "Arenera El Amigo". Canon de superficie 2013. Providencia No.2955-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-381, "Generetica". Canon de superficie 2019. Providencia No.2954-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-101, "Carbón 12". Canon de superficie 2020 y 2021. Providencia No.2953-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-101, "Carbón 12". Canon de superficie 2019. Providencia No.2952-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-101, "Carbón 12". Canon de superficie 2014. Providencia No.2951-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. CT-26, "Cata Santa María". Canon de superficie 2019. Providencia No.2949-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-002-10, "Área de Aprovechamiento Minero La Ventana Verde". Canon de superficie 2019. Providencia No.2883-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, pago canon superficie año 2017, exp. Lext-521, "Extracción y Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno". Providencia No.2882-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, pago canon superficie año 2017, exp. Lext-521, "Bijolom II".

c) Asesorar en la elaboración de respuestas a requerimientos realizados a través de la Unidad de Información Pública, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y otras instituciones

- Asesoría en elaboración de oficios para dar respuesta a los requerimientos del Ministerio Público, a continuación, se detallan los oficios: DCM/OFI-177-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-258. DDM/OFI-088-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M003-2023-2163. -OFI-DGL-159-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2006-360. -OFI-DGL-155-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP001-2021-37152 CONEXADO CON MP113-2021-5064. DCM/OFI-183-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-373. DCM/OFI-184-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-396. -OFI-DGL-161-2023, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP001-2021-37152 CONEXADO CON MP-113-2021-5064. DCM/OFI-196-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-266. DCM/OFI-198-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-288. DGL/OFI-155-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-288. DCM/OFI-187-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-84. DCM/OFI-189-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-236. DCM/OFI-190-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-314. DCM/OFI-199-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP001-2021-37152 CONEXADO CON MP-113-2021-5064. OFI-DGL-166-2023, en respuesta a resolución presentada por el Ministerio Público en la cual resuelve el archivo del expediente, expediente M0003-2019-286. -DCM/OFI-200-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-419. DDM/OFI-092-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-176. DDM/OFI-093-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-176. DDM/OFI-094-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP105-2019-3165. -OFI-DGL-176-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP183-2023-150. DCM/OFI-214-2023, en respuesta a lo

requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP183-2023-150. DCM-OFI-210-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2018-82/M0003-2018-190. DCM-OFI-212-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP003-2023-2163. DCM-OFI-215-2023, en respuesta a lo requerido por el Juzgado de Asuntos Municipales del Municipio de Villa Nueva, expediente 205-2023. HT-DGL-OFI-210-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-415. DGL-OFI-174-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP510-2021-102. DDM/OFI-101-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP183-2023-150. DDM/OFI-100-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-185. DDM/OFI-102-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-653. DDM/OFI-103-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-10. DDM/OFI-104-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-167. DCM-OFI-219-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-149, ampliación de informe técnico. DCM-OFI-224-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-373. DCM-OFI-225-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-288. DCM-OFI-222-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-268.

d) Asesorar en la elaboración de informes, providencias, oficios, resoluciones y cualquier documentación legal que se genere por los diferentes departamentos de la Dirección General de Minería

- Asesoría en elaboración de oficios, providencias, resoluciones de los siguientes trámites con sus respectivos expedientes: Providencia No.2845-2023, plazo de 10 días para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-420, pendiente pago de intereses canon de superficie año 2013, "El Diamante". Providencia No.2890-2023, no se acepta el informe final de la credencial de exportación, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-036-2021, TEUTON, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2891-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación de credencial, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-48-2019, GUATEMALTECA DE MINERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2892-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación de credencial, presentar lo requerido, exp. EXPORT-TI-08-2020, ANGELA LEWELLYN RIDINGER. Providencia No.2893-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación de credencial, presentar lo requerido, exp. EXPORT-TI-12-2021, PROCESAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS, SILICE Y DERIVADOS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2894-2023, se da por recibido el informe anual de exportación, exp. EXPORT-NTI-05-2021, MINERALES Y AGREGADOS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2895-2023, se da por recibido el informe anual de exportación, exp. EXPORT-NTI-42-2017, CALERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2741-2023, hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-049-05, "Extracción Minera Fénix". Providencia No.2720-2023, presentar el EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-470, "Canteras El Campamento". Providencia No.2873-2023, hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-220, "Piedra Azul". Providencia No.2871-2023, presentar lo requerido por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-023-05, "El Camino". Providencia No.2870-2023, se traslada a Secretaría General en virtud que se han cumplido con los requisitos legales y técnicos, para continuar con el trámite de caducidad, exp. CT-105, "La Esperanza". Providencia No.2902-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión correspondiente, exp. Sext-06-2022, "El Naranjal". Providencia No.2901-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-056-19, "Molimpetsa". Resolución RES-DGLEX-026-2023, se otorga credencial para exportadores de productos mineros, exp. SEXPORT-NTI-015-2023, COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA. EXPORT-NTI-015-2023 Providencia No.2742-2023, presentar lo requerido, exp. ETM-1649, "El Rosario Bola de Oro y Anexos". Providencia No.2912-2023, cambio de nombre en resolución de aprobación del instrumento ambiental ya que difiere del nombre de la licencia minera. exp. Lext-019-07, "Proyecto Minero Cerro Colorado". Providencia No.2932-2023, se traslada a AMSA y a Conred para que emitan opinión, exp. Sext-044-2021, "Arenera San José". Providencia No.2931-2023, cargar nuevamente a la plataforma VUPE lo requerido, exp. SCE-150-310, GUATEMALTECA DE MINERALES SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2928-2023, presentar lo requerido previo al trámite de oposición, exp. Sexr-018-10, "Cirilo II". Providencia No.2896-2023, presentar lo requerido, exp. Sext-034-2020, "Santa Anita". Providencia No.2875-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-037-97, "Los Alisos". Providencia 2800-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de

Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-487, "Cantera El Cimarrón". Providencia 2872-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-163, "Real Madrid". Providencia No.2810-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-563, "Santa Isabel". Providencia No.2829-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-419, "Champona". Providencia No.2690-2023, presentar instrumento ambiental, exp. Lext-583, "Banco de Materiales La Isla". Providencia No.2897-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y supervisión minera, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-028-2023, "Los Guayacanes". Providencia No.2898-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y supervisión minera, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-005-2023, Mina Panda I. Providencia No.2688-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-007-06, "Piedrinerá Sosa". Providencia No.2689-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-007-06, "Piedrinerá Sosa". -Providencia No.2943-2023, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto de la oposición presentada, exp. Sexr-014-17, OSPIN. Providencia No.2934-2023, se traslada las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión en relación a cesión del derecho minero, exp. Lext-022-06, "Vuelta Grande". Providencia No.2935-2023, se traslada las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, caducidad del derecho minero, exp. Lext-248, "Constructor El Playón". Providencia No.2959-2023, presentar el EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, Sext-019-2021, "Arenera San Julian". -Providencia No.2978-2023, presentar lo requerido, exp. Sext-018-14, "Mex 28". Providencia No.2927-2023, presentar EIA, copia legalizada de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-013-16, "Altiplano". Providencia No.3007-2023, presentar lo requerido, exp. CT-106, "Siete Cueros". Providencia No.3006-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-036-05, "Versalles". Providencia No.3005-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, requiérase dictamen de la Sección de Catastro Minero y Supervisión Minera, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-028-2023, "Los Guayacanes". Providencia No.2972-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-161, "La Cruz Chixquin". Providencia No.2958-2023, PREVIO a continuar con el trámite respectivo debe pronunciarse al respecto a lo indicado por CONRED, exp. Sext-044-2020, "Cantera Palín". Providencia No.2941-2023, presentar memorial solicitando prórroga para presentar lo requerido, se otorga plazo 30 días, exp. Let-PM-131, "Dos Pinos". Providencia No.2910-2023, PREVIO a continuar con el trámite correspondiente presentar lo requerido, exp. Lext-517, "Arenera Palo Verde I". Providencia No.2911-2023, PREVIO a continuar con el trámite correspondiente presentar lo requerido, exp. Lext-517, "Arenera Palo Verde I". Providencia No.2908-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-546, "Machaquilá". Providencia No.2909-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-015-11, "Escobal". Providencia No.2744-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-015-11, "Escobal". Providencia No.2746-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-523, "Cantera Corona". Providencia No.2819-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-604, "El Limón I". Providencia No.2816-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. CT-251, "Explotación Los Rodríguez". Providencia No.2811-2023, se traslada a Secretaría General para que de acuerdo a su competencia realice la anotación respectiva en el registro correspondiente, exp. Lext-458, "Viva América". -Providencia No.2970-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, se tiene por recibida la información presentada, exp. Lext-141, "La Compañía II". Providencia No.2968-2023, se otorga nuevo plazo para que cumpla con lo requerido, exp. CT-13, "La Compañía". -Providencia No.2980-2023, no se entra a conocer la documentación presentada toda vez que la solicitud se encuentra rechazada, exp. Sexr-008-15, "La Nona Feliz". Providencia No.2991-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-012-2020, "Ixcanac". Providencia No.3003-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-9-2023, El Milagro Norte. Resolución No.183-2023, se declara Sin Lugar la oposición interpuesta, exp. Sext-012-11, "La Luz". -Providencia No.2995-2023, PREVIO a dar por recibido presentar lo requerido, exp. Lext-459, "Ojo de Agua II". Providencia No.3027-2023, se traslada a Secretaría General para su conocimiento y efectos legales por haberse cumplido con los requisitos financieros, legales y técnicos, exp. ET-CT-128, "María José". Providencia No.3033-2023, se traslada a Secretaría General para la certificación de resolución de licencia otorgada, exp. Lext-470, "Canteras El Campamento". Providencia No.3044-2023, se traslada a AMSA para que emita opinión al respecto, exp. Sext-28-2021, "Las Julias". Providencia No.3042-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión, exp. Sext-025-

2020, "Framasa 2". Providencia No.3024-2023, se le otorga nuevo plazo 30 días para presentar lo requerido, exp. Sext-016-17, "Dimaga Huron". Providencia No.3064-2023, tiene pendiente pago de intereses por mora en el pago de canon de superficie año 2022, exp. Lext-208, "Arenera Monte Alto". Providencia No.3069-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-06, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3092-2023, presentar inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-388, "La Libertad II". Providencia No.2994-2023, PREVIO a dar por recibido informe producción 2022, presentar lo requerido, exp. Lext-003-05, "María Jose I". Providencia No.2916-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-061-19, "Agregados La Vega". Providencia No.3110-2023, plazo 5 días para que el solicitante se presente a recoger el texto para la publicación de edictos, 15 días para presentar el original de las publicaciones efectuadas, exp. Sext-023-17, "Yeso Blanco". Providencia No.3011-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-65-2022, "Finca La Bendición". Providencia No.3098-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que sirva rectificar, exp. Sext-038-2021, "Arenera la Ceiba". Providencia No. 2992-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Lext-028-06, "Extracción, Trituración y Preparación de Mezcla Asfáltica, Gravera Los Castaños". Providencia No.3100-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión en cuanto a la cesión presentada, exp. Lext-001-05, "Paso Ancho". -Providencia No.3104-2023, plazo 30 días para que presente la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-218, "El Embudo de Santa Elena". Providencia No.3025-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica en virtud que se cumplió con lo requerido, exp. Lext-173, "Lo de Suchi". Providencia No.3129-2023, se da por recibido el informe de producción correspondiente al año 2022, exp. EC-8-89, "Cantera El Guachipilin". Providencia No.3099-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión, exp. Sext-033-18, "Extracción de Arena y Grava el Tesoro". Providencia No.3103-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-082-2020, Puerto Barrios. Providencia No.3113-2023, requiérase dictamen de las Secciones de Catastro Minero y Supervisión minera, EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-060-2022, "Cerro La Cruz 2". Providencia No.2964-2023, PREVIO a dar por recibido el informe de producción subsanar lo requerido, exp. Lext-109, "Los Encuentros". -Providencia No.2906-2023, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto, pago pendiente de Canon superficie años 2018 y 2019, exp. Lext-015-08, "El Cadejo". -Providencia No.2973-2023, se deja sin efecto providencia 22-2022, exp. Lext-300, "Piedrinera Guerra". Resolución No.213-2023, se Acepta la personería con que actúa, exp. Lext-300, "Piedrinera Guerra". Providencia No.3156-2023, hace saber lo manifestado por UGSA, debe presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3057-2023, presentar EIA, copia legalizada de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.3183-2023, presentar lo requerido en trámite de oposición, exp. Sext-015-12, "Tres Juanes". Providencia No.3076-2023, presentar lo requerido, exp. Sext-037-20, "Agres S.A.". Resolución No.226-2023, se Reconoce la personería con que actúa, exp. Sexr-053-09, "Agua Brava". Resolución No.227-2023, se Rechaza la solicitud de licencia de exploración en virtud del Desistimiento presentado, exp. Sexr-053-09, "Agua Brava". Resolución No.228-2023, Sin Lugar la oposición planteada, exp. SR-01-13, "Magallanes". Resolución No.230-2023, se Rechaza la solicitud de licencia de exploración en virtud del Desistimiento presentado, exp. SR-01-13, "Magallanes". Providencia No.2993-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-398, "Loma de Trigo". Providencia No.3012-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva realizar la anotación correspondiente, exp. Lext-023-05, "El Camino", inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad -Providencia No.2906-2023, pendiente pago de intereses por pago extemporáneo de canon de superficie años 2018 y 2019, exp. Lext-015-08, "El Cadejo". Providencia No.3013-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva realizar la anotación correspondiente, exp. Lext-129, "Cantera Silva", inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad. Providencia No.3014-2023, se otorga nuevo plazo para presentación de la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-128-97, "Cantera Jennifer". Providencia No.3069-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.2682-2023, se trasladan las presentes actuaciones al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que se sirva aclarar la calidad con que actúa el señor Edgar Cruz, exp. Sext-016-13, "Comunidad Minera Los Cimientos". Providencia No.3024-2023, se otorga prórroga de tiempo para presentar lo requerido, exp. Sext-016-17, "Dimaga Huron". Resolución No.229-2023, se reconoce la personería con que actúa, exp. Sext-026-2020, "Conamagresur". Providencia No.3233-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-NTI-32-2021, Procesadora de Minerales, Sociedad Anónima. Providencia No.3112-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-TI-11-2021, Reseni Inmobiliaria, Sociedad Anónima. Providencia No.3113-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-TI-17-2021,

Quantum Quarries International, Sociedad Anónima. Providencia No.3114-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-NTI-21-2021, Procesadora de Minerales, Sociedad Anónima. Providencia No.3115-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-NTI-26-2021, TC Industrias, Sociedad Anónima. Providencia No.3116-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-NTI-035-2021, Grupo Wilray, Sociedad Anónima. Providencia No.3117-2023, se hace saber lo manifestado por Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-536, "Promaco I". Providencia No.3118-2023, se hace saber lo manifestado por Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-537, "Promaco II". Providencia No.3122-2023, se hace saber lo manifestado por Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-003-06, "Planta de Explotación, Trituración y Comercialización de Grava de Río y Sus Derivados Vado Hondo". Providencia No.3123-2023, se hace saber lo manifestado por Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-247, "Mitch". Providencia No.3228-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Lext-101, "Carbón 12". Providencia No.3159-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3162-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3161-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3160-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3158-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". - Providencia No.3157-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". -Providencia No.3106-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-034, "Roca Dura". - Providencia No.3143-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-050, "Riveras Del Río". Providencia No.3144-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-353, "El Chagüite". Providencia No.3145-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-041, "Xoaxan". Providencia No.3109-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-207, "El Sacramento". Providencia No.3106-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-131, "Marmolería Perez". Providencia No.3104-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-218, "El Embudo de Santa Elena". Resolución No.231-2023, se acepta calidad con que actúa, se Rechaza la solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-022-07, "Cheli". Providencia No.2910-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Lext-517, "Arenera Palo Verde I". Providencia No.3093-2023, presentar EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-494, "Monte Cristo". Providencia No.3126-2023, se hace saber lo manifestado por Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-539, "Comercializadora Cordón". Providencia No.3124-2023, se hace saber lo manifestado por Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-308, "El Subinal". Providencia No.2916-2023, PREVIO a darle trámite al memorial presentado el solicitante debe presentar lo requerido, exp. Sext-061-19, "Agregados La Vega". Providencia No.3171-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-68-2022, "Guachipilin Sur". Providencia No.3214-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva anexar memorial presentado ya que el expediente original se encuentra en dicha secretaría general, exp. Sexr-129-11, "Seneca II". Providencia No.3242-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-028-2022, "Explotación Minera Las Palmas". Providencia No.3215-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-037-97, "Los Alisos". Providencia No.3216-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-424, "Mina Paxtoca". Providencia No.3217-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-013-16, "Mina María Dolores". Providencia No.3218-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2021 presentar lo requerido, exp. Lext-019-11, "Proyecto de Explotación Minero Niquegua Montufar II". Providencia No.3257-2023, se procede a la incorporación de memorial y documentos presentados, exp. SCE-150-137, Cantera Quetzal, Sociedad Anónima. "San Miguel II". CT-180. Resolución No. RES.DGLEX-027-2023, se otorga credencial de exportación a Cantera Quetzal, Sociedad Anónima, exp. SCE-150-137/SEXPORT-NTI-016-2023. Material proveniente de derecho minero "San Miguel II". CT-180. Resolución No. RES.DGLEX-028-2023, se otorga credencial de exportación a Guatemalteca de Minerales Sociedad Anónima, exp. SCE-150-310/SEXPORT-NTI-017-2023. Material proveniente de derecho minero "Monte Cristo". Lext-494. Resolución No.232-2023, se reconoce la calidad con que actúa, exp. Sexr-011-15, "Caledonia Santa Cruz". - Providencia No.3266-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que rectifique fecha mal consignada, exp. Lext-173, "Lo De Suchi". Providencia No.3043-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Lext-420, "El Diamante". Providencia

No.3268-2023, se traslada las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva adjuntar, exp. CT-034, "Roca Dura". Providencia No.3271-2023, Previo a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-058-2022, "Comercializadora El Plebeyo Sext". Providencia No.3260-2023, presentar lo requerido, ampliación del instrumento ambiental, exp. Sexr-057-2021, "Arenera Maconel". Providencia No.3270-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-55-2022, "Cantera Santa Isabel Norte". Providencia No.3267-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-38-2022, "Arena de Amatitlán". Providencia No.3265-2023, PREVIO a continuar presentar autorización por CONRED, exp. Sext-009-2021, "El Lindero". Providencia No.3263-2023, presentar EIA, copia legalizada de aprobación del instrumento ambiental, copia legalizada de la licencia ambiental, exp. Sext-013-2022, "Materiales de Construcción Rodas". Providencia No.3272-2023, se traslada a Secretaría General indicando que se cumplió con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, exp. Sext-024-17, "Explotación Minera Los Hernández". Providencia No.3166-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo mayo 2021. Providencia No.3165-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo abril 2021. Providencia No.3167-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo junio 2021. Providencia No.3168-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo julio 2021. Providencia No.3285-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo agosto 2021. Providencia No.3164-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo febrero 2021. Providencia No.3262-2023, se inicia trámite de Caducidad, exp. CT-213, "El Zarzal". Providencia No.3243-2023, se hace saber lo manifestado por el departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-398, "Loma de Trigo". Resolución No.240-2023, SIN LUGAR la oposición interpuesta, exp. Sext-044-2021, "Arenera San Jose". Providencia No.3312-2023, se tiene por diligenciado el memorial presentado, exp. Lext-195, "Piedras Negras". -Providencia No.3178-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-037-08, "Solicitud de Licencia De Explotación Minera Denominado El Tercerón con Número de Expediente Sext-037-08, Ubicado en La Aldea Tierra Colorada del Municipio de San José La Arada, Departamento de Chiquimula". Providencia No.3177-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-033-05, "Gran Cañon". - Providencia No.3176-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-029-08, "Explotación Minera Sabanetas". Providencia No.3175-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-024-05, "El Jasmine 2". Providencia No.3174-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-023-05, "El Camino". Providencia No.3173-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-021-017, "Arenera Yuxilhá". Providencia No.3250-2023, se reitera lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-308, "El Subinal". -Providencia No.3172-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-014-18, "Arenera Jerusalem". Providencia No.3283-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General indicando que se han cumplido con requisitos legales, técnicos y financieros, exp. Sext-032-19, "Derecho Minero el Wiz". Providencia No.3322-2023, se devuelven las presentes a la Unidad de Asesoría Jurídica en virtud de haber dado cumplimiento a lo requerido y se sirva emitir opinión, exp. Sext-038-2021, "Arenera La Ceiba". Providencia No.3305-2023, cumplir con presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-038-07, "San Judas Tadeo". Providencia No.3311-2023, se da por recibida la información presentada, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". -Providencia No.3314-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción año 2017 presentar lo requerido, exp. CT-115, "Las Cureñas". -Providencia No.3315-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción año 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-001-05, "Paso Ancho". - Providencia No.3316-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción año 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-107, "Raquelita". -Providencia No.3317-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-547, "Las Pericas". - Providencia No.3318-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-036-05, "Versalles". - Providencia No.3319-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-161, "La Cruz Chixiquin". -Providencia No.3320-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. CT-013, "La Compañía". - Providencia No.3321-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-229, "Naranja I". -Providencia No.3152-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-539, "Comercializadora Cordon". - Providencia No.3153-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-049-05, "Extracción Minera Fénix". -Providencia No.3154-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-458, "Viva América". -Providencia No.3155-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-424, "Mina Paxtoca". -Providencia No.3181-2023,

se da por recibido informe de producción año 2008, exp. Lext-323, "Arenera El Camposanto". Providencia No.3326-2023, se reconoce nombramiento realizado, exp. Lext-285, "Cola de Chucho". -Providencia No.3327-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Lext-285, "Cola De Chucho". -Providencia No.3328-2023, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-021-2020. Cementos Progreso, Sociedad Anónima. -Providencia No.3180-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-299, "Distribuidora Las Cañas". - Providencia No.3179-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-143, "Calera el Mirador". Providencia no.2961-2023, PREVIO a dar por recibido el informe de producción año 2020, exp. Lext-563, "Santa Isabel". Providencia No.3340-2023, se hace saber lo manifestado por la Unidad de Fiscalización, exp. ET-CT-157, "Vuelta del Río". Providencia No.3343-2023, plazo 5 días para que se presente a obtener el texto para la publicación de edictos, plazo de 15 días para que presente original de las publicaciones realizadas, exp. Sext-033-2021, "Pumice Resources". Providencia No.2963-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción año 2020 presentar lo requerido, exp. CT-115, "Las Cureñas". Providencia No.2918-2023, pendiente pago de mora por el pago extemporáneo de canon de superficie año 2013, exp. Lext-024-08, "Piedrinera Puerta Roja". Providencia No.3344-2023, se otorga prórroga de plazo para presentar lo requerido, exp. Sext-022-19, "Guzman Aroche". Resolución No.242-2023, se rechaza la solicitud de licencia de explotación en virtud del desistimiento presentado, exp. Sext-017-2023, "La Cántabra 2". Providencia No.3325-2023, se traslada a AMASURLI para el análisis correspondiente, exp. Sext-053-2021, "Cantera Finca San Rafael". Providencia No.240-2023, se declara SIN LUGAR la oposición interpuesta, exp. Sext-044-2021, "Arenera San José". Providencia No.3304-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, copia legalizada de la licencia ambiental, exp. Sext-025-2023, El Trapiche. Providencia No.3287-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, copia legalizada de la licencia ambiental, exp. Sext-024-19, "Los Funes". Providencia No.3286-2023, se toma nota de autorización otorgada, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, copia legalizada de la licencia ambiental, exp. Sext-028-2020, "Trituradora Valdez". Providencia No.3259-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva anexar al expediente respectivo, exp. Sexr-195-11, "Arcoiris". Providencia No.3258-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que se sirva anexar al expediente respectivo, exp. Sext-06-2022, "El Naranjal". Providencia No.3244-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Sext-042-2020, "Monte Sinai". Providencia No.3256-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y supervisión minera, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, copia legalizada de la licencia ambiental, exp. Sext-002-2020, "Angie I". Providencia No.3284-2023, se otorga prórroga plazo 30 días para que presente lo requerido, exp. Sext-003-2021, "Quimon". Providencia No.3228-2023, se devuelven las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Lext-101, "Carbón 12". Providencia No.3341-2023, plazo 5 días para que se presente al departamento de Gestión Legal para recoger la certificación solicitada, plazo 30 días para presentar la inscripción requerida, exp. Lext-155, "Asturica". Providencia No.3062-2023, se toma nota de autorización otorgada, presentar lo requerido en plazo 30 días, exp. CT-251, "Explotación Los Rodriguez". -Providencia No.3361-2023, se otorga un último e improrrogable plazo de 30 días para que presente lo requerido, exp. Sext-27-18, "Genesis". -Providencia No.3357-2023, se rectifica el nombre en asunto en providencia No.642, exp. Sext-016-18, "Agregados de Petén". -Providencia No.3358-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión consulta, exp. Sext-016-18, "Agregados de Petén". Providencia No.3368-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido plazo 30 días, exp. ET-CT-011, "La Pavera". -Providencia No.2939-2023, presentarse para la entrega de la certificación solicitada, presentar lo requerido, exp. Lext-186, "Guanacaste". -Providencia No.2938-2023, presentarse en plazo de 5 días para la entrega de la certificación solicitada, presentar lo requerido, exp. Lext-035-97, "ADD MINERAL". Resolución No.241-2023, se Acepta la personería con que actúa, exp. Sext-021-19, "Los Rosales". Providencia No.3329-2023, PREVIO a darle trámite a los memoriales presentados presentar memorial consignando con certeza lo que se pretende, exp. Sext-021-19, "Los Rosales". Providencia No.3355-2023, se otorga nuevo plazo 30 días para que presente lo requerido, exp. Sext-43-2022, "Capucal". Providencia No.3370-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-008-19, "Extracción De Arena Macario".-Providencia No.3415-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sext-025-2020, "Framasa 2". Providencia No.3413-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sext-024-2020, "Framasa 1".

e) Brindar opinión legal con respecto a temas propios de la Dirección General de Minería y sus departamentos

- Opinión legal y revisión de los artículos utilizados como base legal dentro de las providencias y resoluciones de los expedientes trasladados a la Dirección General de Minería.
- Opinión legal de los tramites de expedientes realizados en los departamentos de la Dirección General de Minería.

Atentamente,

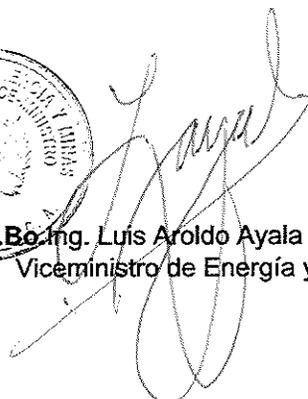


Carlos Rodolfo Higueros Morales
DPI No. (2631695020101)



Aprobado

Lic. Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo. Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Licenciado

Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-422-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la elaboración de providencias, resoluciones y traslados de expedientes relacionados con incumplimientos legales y financieros

- Asesoría elaboración de providencias en relación a expedientes con tramite de sanción, a continuación, se detallan providencias con respectivo número de expediente: Providencia No.0103-2023, Sanción 5 unidades por no cumplir con los requerimientos realizados, exp. Lext-535, "Constructora Flores". Providencia No.1792-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no cumplir con el registro del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-050-07, "Derecho Minero de Explotación La Reliquia".
- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes con sanción, a continuación, se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: Resolución No.0107-2023, Sanción 15 unidades por no cumplir con las recomendaciones, exp. Lext-022-06, "Vuelta Grande". Resolución No.0102-2023, Sanción de 5 unidades por no cumplir con los requerimientos realizados, exp. Lext-007-06, "Piedrinera Sosa". -Resolución No.0101-2023, Sanción de 5 unidades por no cumplir con los requerimientos realizados, exp. Lext-051-07, "Nivelación de Terreno Para la Ampliación de Fábrica la Esmeralda". -Providencia No.1994-2023, cumplir con presentar el registro del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-046, "Explotadora de Filita Samaria". -Resolución No.0100-2023, Sanción de 5 unidades por no cumplir con los requerimientos realizados, exp. Lext-007-06, "Piedrinera Sosa". -Resolución No.0100-2023, Sanción 30 unidades por no cumplir con lo requerimientos, exp. Lext-008-14, "El Vado". Resolución No.099-2023, Sanción 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. MT-0222, "San Cristóbal". Resolución No.098-2023, Sanción 10 unidades por no haber evacuado audiencia, exp. Lext-028-06, "Extracción, Trituración y Preparación de Mezcla Asfáltica Gravera Los Castaños". Resolución No.097-2023, Sanción 10 unidades por no haber evacuado audiencia, exp. Lext-299, "Distribuidora Las Cañas". Resolución No.096-2023, Sanción 10 unidades por no presentar documentos que amparen el registro del derecho minero en el Registro General de la propiedad, exp. Lext-020-06, "El Llama".
- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento Económico Coactivo, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: Providencia No.2068-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva promover el procedimiento Económico Coactivo, exp. Lext-389, "La Libertad I". Sanción por omisión en presentación informe de producción año 2016.
- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento de cobro por la Vía Ejecutiva, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: Providencia No.1814-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. CT-041, "Xoaxan", canon de superficie año 2018. Providencia No.1816-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. CT-

026, "Cata Santa María", canon de superficie año 2017. Providencia No.1818-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. CT-103, "La Mesilla", canon de superficie año 2014. -Providencia No.1922-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General en virtud de haber atendido lo solicitado por el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, exp. Sext-022-14, "Calmo". Providencia No.1821-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-195, "Piedras Negras", canon de superficie año 2018. Providencia No.1823-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-195, "Piedras Negras", canon de superficie año 2014. Providencia No.1933-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-594, "Piedriner La Colina", canon de superficie año 2014.

c) Asesorar en la elaboración de respuestas a requerimientos realizados a través de la Unidad de Información Pública, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y otras instituciones

- Asesoría en elaboración de oficios para dar respuesta a los requerimientos del Ministerio Público, a continuación, se detallan los oficios: -DDM/OFI-058-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP001-2007-125825. DCM-OFI-103-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP0003-2020-5. - DCM-OFI-110-2023 en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-771. - DCM-OFI-090-2023 en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2017-322. - DCM-OFI-109-2023 en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2015-559. -DCM-INF-ILE-018-2023, informe de inspección técnica requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2015-559.

d) Asesorar en la elaboración de informes, providencias, oficios, resoluciones y cualquier documentación legal que se genere por los diferentes departamentos de la Dirección General de Minería

- Asesoría en elaboración de oficios, providencias, resoluciones de los siguientes trámites con sus respectivos expedientes: Providencia No.1771-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y supervisión minera, EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-062-2022, "Limpieza de Diques Estabilizadores y Retenedores de Sólidos Playa de Oro". Providencia No.1800-2023, plazo 5 días para que pase por el texto para edictos, 15 días para presentar las publicaciones, exp. Sext-033-18, "Extracción de Arena y Grava El Tesoro". Providencia No.1787-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-06-2020, "La Vainilla". Providencia No.1807-2023, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-07-2022, "El Hato". Providencia No.1804-2023, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-10-2022, "San Miguelito". Providencia No.1803-2023, PREVIO a continuar con el trámite de solicitud de licencia debe presentar lo requerido, exp. Sext-020-2020, "Comercializadora y Trituradora de Materiales de Construcción FA". Providencia No.1634-2023, se trasladan las presentes al Departamento de Control Minero para que ratifique o rectifique, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.1851-2023, plazo para cumplir con presentar inscripción del Derecho Minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-180, "San Miguel II". Providencia No.1841-2023, se otorga plazo 30 días para presentar inscripción del Derecho Minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-158, "Lela". Providencia No.1849-2023, se otorga plazo 30 días para presentar inscripción del Derecho Minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-065, "El Chile". Providencia No.1744-2023, se hace saber lo indicado por la UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1824-2023, se hace saber lo indicado por la UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1847-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, falta de pago de canon de superficie año 2023, exp. Lext-581, "Explotación Minera La Campana". Resolución No.106-2023, se Acepta el cambio de solicitante para la solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-078-2020, "Xabil". Providencia No.1913-2023, PREVIO a continuar con el trámite de solicitud de licencia de exploración presentar lo requerido, exp. Sexr-078-2020, "Xabil". Providencia No.1895-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-011-20, "El Manaco III". Providencia No.1898-2023, se traslada a Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva atender lo requerido por la PGN, exp. Sext-029-2020, "La Viña I". Providencia No.1902-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-285, "Cola de Chucho". Providencia No.1838-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. SCE-150-303, "Pochuta" CT-093. Providencia No.1914-2023, PREVIO a continuar con la solicitud presentar lo requerido, exp. Sext-037-2021, "Triple J". Providencia No.1904-2023, EIA, presentar la

resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-26-2022, "Cocales". Providencia No.1830-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-003-2023, Aurora. Providencia No.1850-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-016-15, "Derecho Minero Arenera El Puente El Zapote". Providencia No.1865-2023, se da por recibido el informe de producción correspondiente al año 2016, exp. Lext-003-06, "Planta de Explotación, Trituración y Comercialización de Grava de Río y sus Derivados de la Empresa Vado Hondo". Providencia No.1811-2023, se trasladan las presentes actuaciones al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión, exp. Sext-054-2021, "María Bonita". Providencia No.1842-2023, plazo 10 días para pronunciarse al respecto, pendiente pago canon de superficie correspondiente año 2023, exp. CT-218, "El Embudo de Santa Elena". -Providencia No.1810-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-04-2022, "Arenera San José Vielman". Resolución No.104-2023, Sin lugar la oposición planteada, exp. Sexr-032-2021, "Cordillera M-XII". Resolución No.1054-2023, Sin lugar la oposición planteada, exp. Sexr-032-2021, "Cordillera M-XII". Providencia No.1948-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. CT-056, "Saquipec". Providencia No.1920-2023, presentar EIA, fotocopia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-09-2022, Cantera "Pezza". Providencia No.1944-2023, plazo 30 días para que cumpla con lo requerido, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimientos de Jade, Cuarzo, Serpentina, y Todo Tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos". Providencia No.1547-2023, se hace saber lo indicado por la UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1742-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-059-2021, "Agua Caliente II". Providencia No.1790-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-021-2023, Guativil. Resolución No.094-2023, Reconocer la personería con que actúa, exp. Sext-034-2020, "Santa Anita". Providencia No.1680-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-034-2020, "Santa Anita". Providencia No.1871-2023, presentar lo requerido, exp. Sext-010-2021, "Cantera Xuctzul". Providencia No.1951-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. CT-160, "Cantera Victoria". Providencia No.1949-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Lext-005-07, "Las Pavas". Resolución No.117-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2022, exp. Lext-039-97, "Marsin". Resolución No.116-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2022, exp. CT-105, "La Esperanza". Resolución No.115-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2022, exp. Lext-565, "Proyecto Minero Solano". Resolución No.114-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2022, exp. CT-104, "La Severa". Resolución No.113-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2022, exp. MT-625, "La Cañada". Resolución No.112-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2017, exp. Lext-594, "Piedriner La Colina". Resolución No.108-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2015, exp. Lext-594, "Piedriner la Colina". Resolución No.118-2023, Se rechaza la solicitud de licencia de exploración por desistimiento, exp. Sexr-051-11, "El Arco". Resolución No.111-2023, Se rechaza la solicitud de licencia de exploración por desistimiento, exp. Sexr-093-12, "Alcea". Resolución No.110-2023, Se rechaza la solicitud de licencia de exploración por desistimiento, exp. Sexr-016-2021, "Penélope". Resolución No.109-2023, Acepta cambio de razón social, acepta personería con que actúa, se rechaza solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-058-06, "Ciénega". Providencia No.1978-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimientos de Jade, Cuarzo, Serpentina, y Todo Tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos". Providencia No.1950-2023, presentar el registro del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-013-18, "Trituradora El Shaddai". Providencia No.1833-2023, plazo para que se pronuncie, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1954-2023, previo a dar por recibido informe final debe presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-020-2020, "MANZANOTAL I". Providencia No.1956-2023, presentar la información requerida, exp. EXPORT-TI-02-2021, Guatemarmol, Sociedad Anónima. Providencia No.1957-2023, presentar la información requerida, exp. EXPORT-TI-03-2021, Guatemarmol, Sociedad Anónima. Providencia No.1975-2023, dar por recibido informe final de credencial de exportación, exp. EXPORT-NTI-033-2020, "CARMELO", Guatemalteca de Minerales, Sociedad Anónima. Resolución No.095-2023, Rechazar solicitud de prórroga, continuar con el trámite de Caducidad, exp. CT-041, "Xoaxan". Providencia No.1966-2023, se devuelve las presentes actuaciones a Secretaría General, exp. MT-2809, "Santo Domingo". Providencia No.1967-2023, hace saber lo manifestado por la UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-052-07, "Explotación Minera Peña de Oro". Providencia No.1968-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión respecto a la prórroga, exp. CT-122, "Objetos y Clases". Providencia No.1793-2023, se trasladan a Secretaría General para que realice

la anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-148, "Peñalba". Providencia No.1906-2023, se da por recibido informe de producción año 2016, exp. Lext-299, "Distribuidora Las Cañas". Providencia No.1907-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-021-13, "Constructora y Trituradora Exco". Providencia No.1810-2023, PREVIO a continuar con el trámite debe presentar EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-04-2022, "Arenera San José Vielman". Resolución No.119-2023, Dejar sin Efecto trámite de renuncia de solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-005-16, "Yadira". Providencia No.1981-2023, presentar EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento legal, exp. Sexr-005-16, "Yadira". Providencia No.1915-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-12-2022, "Tulpanes". Providencia No.1958-2023, PREVIO a continuar con el trámite deberá presentar autorización de Conap en el que haga constar la viabilidad, exp. Sext-4-2023, "Tom JJJ". Providencia No.1969-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-033-13, "Los Mariscos". Providencia No.1973-2023, presentar lo requerido, exp. Sext-013-19, "Banco de Materiales en Río Seco en Finca Naranjales". Providencia No.1983-2023, PREVIO a continuar con el trámite correspondiente presentar lo requerido, exp. Sexr-014-13, "El Cangrejo". Providencia No.1964-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-022-06, "Vuelta Grande". Providencia No.1963-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-01-11, "Explotación Minera La Pera". Providencia No.1961-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-044-05, "Las Nubes". Providencia No.1952-2023, presentar la información requerida, exp. EXPORT-NTI-43-2019, Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, Sociedad Anónima. Providencia No.2002-2023, se requiere EIA, presentar copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-041-2022, Cantera Santa Teresa. Resolución No.125-2023, Rechaza solicitud de licencia de exploración por desistimiento del titular, exp. Sexr-006-16, "Paula". Resolución No.124-2023, Rechaza solicitud de licencia de exploración por desistimiento del titular, exp. Sexr-088-12, "Arabel". Resolución No.122-2023, Rechaza solicitud de licencia de exploración por desistimiento del titular, exp. Sexr-017-2021, "María Elena". Resolución No.121-2023, Rechaza solicitud de licencia de exploración por desistimiento del titular, exp. Sexr-040-10, "La Peña". Resolución No.120-2023, Rechaza solicitud de licencia de exploración por desistimiento del titular, exp. Sexr-091-12, "Scarlett". Resolución No.093-2023, Se acepta el cambio de nombre, exp. Sexr-21-2022, "Bonanza" a Verde esperanza. -Providencia No.1722-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y Supervisión Minera, EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-022-2023, Agregados Buena Ventura. - Providencia No.1713-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y Supervisión Minera, EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-020-2023, Cerro Calafate. -Res.Dglex-019-2023, precedente aceptar como válida la copia legalizada del DPI del administrador y representante legal, se Autoriza la entrega de la Credencial de Exportación, exp. SEXPORT-NTI-009-2023, "LOS BOLOS 2". -Providencia No.2005-2023, presentar memorial indicando si es de su interés continuar con el trámite ya que debe sujetarse a la consulta, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-025-2022, "La Escondida". Providencia No.1832-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1835-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1836-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1834-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1846-2023, 10 días para que se pronuncie al respecto, falta de pago de canon de superficie año 2023, exp. Lext-172, "Cannosa II". Providencia No.1845-2023, 10 días para que se pronuncie al respecto, falta de pago de canon de superficie año 2023, exp. Lext-172, "El Aceituno". - Providencia No.1844-2023, 10 días para que se pronuncie al respecto, falta de pago de canon de superficie año 2023, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimientos de Jade, Cuarzo, Serpentina y Todo Tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos". Providencia No.1843-2023, 10 días para que se pronuncie al respecto, falta de pago de canon de superficie año 2023, exp. Lext-001-12, "Fabrica de Artículos de Cemento Block de Rosa". Providencia No.1899-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-493, "Zacarías". Providencia No.1908-2023, PREVIO a dar por recibido el informe de producción año 2022 debe presentar lo requerido, exp. Lext-353, "El Chagüite".

e) Brindar asesoría en la resolución de expedientes, de acuerdo al trámite que se está realizando y su correspondiente seguimiento

- Asesoría y análisis legal relacionado con el expediente de solicitud de licencia de explotación denominado El Pato.
- Asesoría y análisis legal relacionado con el expediente de licencia de explotación denominado Cerro Blanco.

f) Brindar opinión legal con respecto a temas propios de la Dirección General de Minería y sus departamentos

- Asesoría en elaboración de oficio OFI-DGL-110-2023 en respuesta a lo requerido por el Diputado Román Castellanos, subjefe de la Bancada Movimiento Semilla, en oficio No. 69—2023-BMS/RC/WH.
- Asesoría en la elaboración de proyecto de Acuerdo Gubernativo, para regular el trámite de credenciales de exportación.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la elaboración de providencias, resoluciones y traslados de expedientes relacionados con incumplimientos legales y financieros

- Asesoría elaboración de providencias en relación a expedientes con tramite de sanción, a continuación, se detallan providencias con respectivo número de expediente: Providencia No.2526-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no evacuar audiencia conferida, exp. Lext-042-06, "Extracción Recurso Minero, Arena de Río". - Providencia No.2525-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no evacuar audiencia conferida, exp. Lext-042-06, "Extracción Recurso Minero, Arena de Río". Providencia No.2524-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no evacuar audiencia conferida, exp. Lext-052-07, "Explotación Minera Peña de Oro". Providencia No.2495-2023, trámite de Sanción 05 unidades por no evacuar audiencia conferida, exp. CT-217, "Arenera la Primavera". Providencia No.2485-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no evacuar audiencia conferida, exp. Lext-051-07, "Nivelación de Terreno Para Ampliación de Fábrica La Esmeralda". -Providencia No.2645-2023, se inicia trámite de Sanción con 10 unidades por no presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-300, "Piedrinería Guerra". Providencia No.2579-2023, trámite de Sanción 500 unidades por explotación ilegal, exp. Lext-486, "Cantera La Báscula".
- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes con sanción, a continuación, se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: -Resolución No.182-2023, Sanción 10 unidades por incumplimiento de las recomendaciones realizadas, Exp. ET-CT-155, "Calera San Miguel". -Resolución No.141-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2011, exp. CT-42, "Femquinsa". - Resolución No.140-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2010, exp. CT-42, "Femquinsa". - Resolución No.139-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2009, exp. CT-42, "Femquinsa". - Resolución No.138-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2019, exp. Lext-323, "Arenera El Camposanto". Resolución No.137-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2017, exp. Lext-248, "Constructora El Playon, Sociedad Anonima". Resolución No.136-2023, Sanción 3 unidades por la presentación extemporánea de informe de producción año 2011, exp. Lext-008-14, "El Vado". Resolución No.135-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2019, exp. CT-224, "El Buen Precio III". Resolución No.134-2023, Sanción 3 unidades por la presentación extemporánea de informe de producción año 2014, exp. CT-007, "Anabella". Resolución No.148-2023, Sanción por Omisión en la presentación del informe de producción año 2017, exp. Lext-001-08, "Extracción de Arena y Roca La Providencia". Resolución No.126-2023, Sanción 10 unidades por incumplimiento de las recomendaciones técnicas, exp. Lext-301, "El Caulote". Resolución No.149-2023, Sanción 6 unidades por la omisión de presentación de informe de producción año 2019, exp. Lext-001-08, "Extracción de Arena y Roca La Providencia". Resolución No.165-2023, Sanción de 30 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-002-12, "Jade Jadeíta".
- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento Económico Coactivo, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: Providencia No.2093-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover el procedimiento Económico Coactivo, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimiento de Jade, Cuarzo, Serpentina y Todo tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos". Presentación incompleta informe producción año 2017. Providencia No. 2119-2023, se trasladan a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento Económico Coactivo, omisión en presentación informe de producción 2013, exp. Lext-521, "Extracción y

- Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno". Providencia No. 2117-2023, se trasladan a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento Económico Coactivo, omisión en presentación informe de producción 2014, exp. Lext-001-08, "Extracción de Arena y Roca La Providencia". Providencia No. 2116-2023, se trasladan a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento Económico Coactivo, omisión en presentación informe de producción 2016, exp. Let-Pm-033, "El Cerro". Providencia No. 2115-2023, se trasladan a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento Económico Coactivo, presentación incompleta de informe de producción 2017, exp. CT-008, "Clavito IV". Providencia No.2728-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento Económico Coactivo, exp. CT-131, "Marmolería Pérez".
- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento de cobro por la Vía Ejecutiva, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: -Providencia No.2060-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva promover el procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-195, "Piedras Negras". Pendiente pago canon de superficie año 2015. Providencia No.2062-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva promover el procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-195, "Piedras Negras". Pendiente pago canon de superficie año 2016. Providencia No.2064-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva promover el procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-195, "Piedras Negras". Pendiente pago canon de superficie año 2019. Providencia No.2066-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva promover el procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-389, "La Libertad I". Pendiente pago canon de superficie año 2018. -Providencia No. 2118-2023, se trasladan a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, pendiente pago canon de superficie años 2020 y 2021, exp. Lext-188, "Bijolom II". -Providencia No.2859-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. CT-59, "Los Magueyes". Año 2018 canon de superficie. Providencia No.2857-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. CT-59, "Los Magueyes". Año 2017 canon de superficie. Providencia No.2855-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. CT-59, "Los Magueyes". Año 2016 canon de superficie.
 - Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes pendientes de pago canon de superficie, a continuación, se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: Resolución No.127-2023, pendiente pago de canon de superficie años 2020 y 2021, hacer efectivo el pago, exp. Lext-002-10, "Área de Aprovechamiento Minero La Ventana Verde". - Resolución No.128-2023, pendiente pago de canon de superficie año 2022, hacer efectivo el pago, exp. Lext-034-07, "Cantera Agua Caliente". - Resolución No.129-2023, pendiente pago de canon de superficie año 2022, hacer efectivo el pago, exp. Lext-419, "Champona". - Resolución No.130-2023, pendiente pago de canon de superficie años 2020 y 2021, hacer efectivo el pago, exp. Lext-579, "Efrain Morales". -Resolución No.131-2023, pendiente pago de canon de superficie año 2022, hacer efectivo el pago, exp. Lext-581, "Explotación Minera La Campana". - Resolución No.132-2023, pendiente pago de canon de superficie año 2022, hacer efectivo el pago, exp. Lext-188, "Bijolom II". -Resolución No.146-2023, la entidad titular debe retirar orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago canon de superficie años 2019, 2020 y 2021, exp. CT-104, "La Severa". Resolución No.142-2023, la entidad titular debe retirar orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago canon de superficie año 2022, exp. Lext-567, "Sindy". Resolución No.144-2023, la entidad titular debe retirar orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago canon de superficie año 2016, exp. LEXT-464, "Las Cienaguillas". -Resolución No.152-2023, se requiere efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2013, plazo 5 días, exp. Lext-389, "La Libertad I". Resolución No.145-2023, se requiere efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2020 y 2021, plazo 5 días, exp. CT-101, "Mina Santa Elena". Resolución No.143-2023, se requiere efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2022, plazo 5 días, exp. Lext-239, "Uyus". Resolución No.147-2023, se requiere efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2020 y 2021, plazo 5 días, exp. Lext-565, "Proyecto Minero Solano". Resolución No.150-2023, se requiere efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2020 y 2021, plazo 5 días, exp. CT-092, "San Buenaventura". Resolución No.153-2023, se requiere a la entidad efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2013, exp. Lext-388, "La Libertad II". Resolución No.173-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. Lext-489, "Arenera El Amigo". Resolución No.172-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. Lext-486, "Cantera La Bascula". Resolución No.171-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. Lext-403, "Constructora D.L., S.A.". Resolución No.169-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. Lext-248, "Constructora El Playón Sociedad Anónima". - Resolución No.190-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. CT-092, "San Buenaventura". Resolución No.170-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. Lext-381, "Generética".

c) Asesorar en la elaboración de respuestas a requerimientos realizados a través de la Unidad de Información Pública, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y otras instituciones

- Asesoría en elaboración de oficios para dar respuesta a los requerimientos del Ministerio Público, a continuación, se detallan los oficios: OFI-DGL-111-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M003-2021-305. DCM-OFI-114-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-222. DCM-OFI-113-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP003-2023-1518. -OFI-DGL-114-2023, en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP001-2022-43324. DCM-OFI-120-2023, en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP013-2023-207. DCM-OFI-124-2023, en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M003-2021-305. OFI-DGL-119-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y referencia M-0003-2023-197. DCM-OFI-138-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-167. DDM/OFI-070-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-71. DCM-OFI-127-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-396. - DCM-OFI-128-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-13. OFI-DGL-120-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2017-136. Se adjunta informe circunstanciado. DCM-OFI-144-2023, informe de inspección ocular realizado en un área de Izabal. DDM/OFI-074-2023, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-689. OFI-DGL-121-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-353. DDM/OFI-076-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-353. OFI-DGL-123-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-517. OFI-DGL-125-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP113-2019-2916. DCM-OFI-152-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP113-2019-2916. DCM-OFI-151-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-265. DDM/OFI-077-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-274. DDM/OFI-079-2023, en respuesta lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M003-2023-2163. DDM/OFI-080-2023, en respuesta lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-288. DCM-OFI-154-2023, en respuesta lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-155. DCM-OFI-161-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-197. DCM-OFI-158-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-197. DCM-OFI-162-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-197. DDM/OFI-083-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-252. DDM/OFI-084-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-353. DCM-OFI-168-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente Causa penal C-11003-2023-00108 Sala "A". -OFI-DGL-140-2023, en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-235. DDM/OFI-085-2023, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP113-2019-2916.

d) Asesorar en la elaboración de informes, providencias, oficios, resoluciones y cualquier documentación legal que se genere por los diferentes departamentos de la Dirección General de Minería

- Asesoría en elaboración de oficios, providencias, resoluciones de los siguientes trámites con sus respectivos expedientes: Providencia No.1909-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-018-07, "Cantera El Porvenir". Providencia No.1910-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.1911-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-007-05, "Cantera Guaxpac". Providencia No.1809-2023, se toma nota de lo expuesto, se toma nota del lugar para recibir notificaciones, exp. Lext-033-07, "Cantera Los Manantiales". Providencia No.1974-2023, da por recibido informe final de exportación de productos mineros, exp. EXPORT-TI-15-2021, LEXT-281, "ARIELA". Providencia No.1976-2023, da por recibido informe final de exportación de productos mineros, exp. EXPORT-NTI-31-2016, LEXT-050, "Riveras del Río". Transportes Osdani, Sociedad Anónima. Providencia No.1998-2023, presentar lo solicitado, exp. CT-061, "La Fumarola". - Providencia No.1953-2023, da por recibido informe final de exportación de productos mineros, exp. EXPORT-NTI-38-18, LEXT-019-11, Compañía Procesadora de

Níquel de Izabal, Sociedad Anónima. Providencia No.2037-2023, plazo 10 días para que se pronuncie respecto a la oposición planteada, exp. Sexr-020-17, "Peña de Angel". Providencia No.2003-2023, se reconoce el nombramiento realizado, exp. Lext-173, "Lo de Suchi". Providencia No.1996-2023, se hace saber lo manifestado por la UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-173, "Lo de Suchi". Providencia No.1725-2023, Se da por recibido informe de producción año 2015, exp. Lext-003-06, "Planta de Explotación, Trituración y Comercialización de Grava de Río y Sus Derivados de la Empresa Vado Hondo". Providencia No.2013-2023, se otorga plazo de prórroga para presentar lo requerido, exp. Lext-424, "Mina Paxtoca". -Providencia No.1912-2023, se da por recibido informe de producción año 2015, exp. CT-093, "Pochuta". Providencia No.2020-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para su conocimiento y se sirva continuar con el trámite de prórroga solicitada, exp. Lext-494, "Monte Cristo". - Providencia No.2011-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-257, "Carmelo". Providencia No.2010-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-256, "Caminos". Providencia No.1997-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, exp. Lext-458, "Viva América". Providencia No.2041-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-037-07, "El Pijuy". Providencia No.2052-2023, se trasladan a Secretaría General indicando que se ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, exp. Sext-005-2021, "Procesadora de Arena y Piedrin Dios de Israel". -Providencia No.2071-2023, requiérase dictamen de las secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera, presentar EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-025-2023, El Trapiche. -Providencia No.2050-2023, plazo 30 días para presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-08-20, INTERNATIONAL NICKEL SUPPLY, SOCIEDAD ANÓNIMA. - Providencia No.2051-2023, plazo 30 días para presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-030-2020, COMPAÑÍA PROCESADORA DE NIQUEL DE IZABAL, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2031-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que sirva emitir opinión en relación a la prórroga solicitada, exp. Lext-257, "Carmelo". Providencia No.2032-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que sirva emitir opinión en relación a la prórroga solicitada, exp. CT-216, "EL Mal Paso". Providencia No.1812-2023, no ha presentado informe de producción año 2021, no ha atendido recomendaciones, plazo 30 días para presentar lo requerido, exp. Lext-301, "El Caulote". -Providencia No.2124-2023, recurso de revocatoria contra la resolución 044-2023, exp. Lexr-895, "SGM". Providencia No.2129-2023, se da por recibida la información requerida en providencia No.2179, exp. Lext-002-12, "Jade Jadeita". Providencia No.2130-2023, se da por aceptada la información, exp. CT-013, "La Compañía". Providencia No.2112-2023, se otorga plazo 30 días para que cumpla con lo requerido, exp. Sext-031-18, "Planta El Eden". - Providencia No.2113-2023, requiérase dictamen de las secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera, presentar EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-02-2022, "Tomasalto". Providencia No.2123-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. CT-65, "El Chile". Providencia No.2322-2023, se otorga plazo de 10 días para que se pronuncie al respecto, oposición, exp. Sexr-011-19, "Mélange". Providencia No.2034-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-546, "Machaquilá". - Providencia No.2350-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que esta proceda como corresponda, exp. Sext-016-18, "Agregados de Petén". Resolución No. RES.DGLEX-021-2023, se otorga credencia para exportadores, exp. SEXPORT-NTI-011-2023, "CIENAGA LARGA". CT-168. -Resolución No. RES.DGLEX-023-2023, se otorga credencia para exportadores, exp. SEXPORT-TI-003-2023, "POCHUTA". CT-093. Resolución No. RES.DGLEX-022-2023, se otorga credencia para exportadores, exp. SEXPORT-NTI-012-2023, "Riveras del Río". Lext-050. Providencia No.2397-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Sext-023-20, "Arenera Santiaguito". Providencia No.2378-2023, no se entra a conocer memorial. credencial de exportación. Providencia No.2405-2023, se procede a incorporar documentos presentados, exp. SCE-150-312, "CARMELO", GUATEMALTECA DE SUMINISTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2406-2023, previo a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. SCE-150-312, "CARMELO", GUATEMALTECA DE SUMINISTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2408-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, informe de inspección de extracción ilegal, Negocios Corporativos de Occidente, Sociedad Anónima. Providencia No.1106-2023, se traslada a Secretaría General para que requiera el expediente a la PGN ya que la multa fue cancelada, exp. Lext-470, "Canteras El Campamento". Providencia No.2131-2023, se da por aceptada la información presentada por la entidad titular, exp. CT-097, "La Pedrera". Providencia No.2127-2023, se da por aceptada la información presentada por la entidad titular, exp. Lext-097, "Kadakan". Resolución No.151-2023, se requiere pago de canon de superficie año 2014, exp. ET-056, "La Providencia". Providencia No.2034-2023, previo a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Lext-546, "Machaquilá". Providencia No.2363-2023, plazo 30 días para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-300, "Piedriner Guerra". Providencia No.2369-2023, presentar lo requerido, exp. CT-008,

"Clavito IV". Providencia No.2368-2023, se hace saber el contenido del informe de inspección, exp. CT-005, "Los Lirios". Resolución No.155-2023, acepta cambio de nombre de la solicitud, exp. Sext-016-2021, "Cantera Bonanza, Rio Bravo, Suchitepéquez". Providencia No.2109-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2111-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2114-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2107-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2459-2023, previo a entrar a conocer memorial presentado presentar lo requerido, exp. Sext-034-2020, "Santa Anita". Providencia No.2072-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2074-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2075-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2076-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2077-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2078-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2083-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". - Providencia No.2084-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2465-2023, se procede a la incorporación de memorial presentado, exp. SCE-150-310, "MONTE CRISTO", LEXT-494, GUATEMALTECA DE SUMINISTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2466-2023, presentar lo requerido, exp. SCE-150-310, "MONTE CRISTO", LEXT-494, GUATEMALTECA DE SUMINISTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2528-2023, PREVIO a continuar con el trámite de la oposición presentar lo requerido en plazo de 10 días, exp. Sext-036-2021, "Santa Anita II". Providencia No.2480-2023, presentar EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-002-2021, "Aprovechamiento de Piedra Caliza Rancho de Teja". Providencia No.2484-2023, se hace saber al titular lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-526, "Cantera Montúfar". Providencia No.2483-2023, se hace saber al titular lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. CT-007, "ANABELLA". Providencia No.2482-2023, se hace saber al titular lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-231, "Agregados Barranca Honda". Providencia No.2437-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-039-06, "Arenera Los Sánchez". Providencia No.2443-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-017-18, "Distribuidora Agregados de Oriente". Providencia No.2464-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. CT-107, "Cantera El Norte". Providencia No.2481-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. Lext-517, "Arenera Palo Verde I". - Providencia No.2564-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-547, "Las Pericas". Providencia No.2566-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. CT-107, "Explotación y Comercialización de Productos Para La Construcción Las Cruces". Providencia No.2567-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. Lext-514, "Piedra Angular". Providencia No.2563-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. EC-10-90, "Naj Rocja". Resolución No.0162-2023, se rectifica contenido providencia 0218-2022, se sanciona con 10 unidades por no cumplir con lo solicitado, exp. Lext-044-05, "Las Nubes". -Providencia No.2609-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, Cesión del derecho minero, exp. Lext-420, "El Diamante". -Providencia No.2606-2023, se traslada las presentes actuaciones al MARN para que emita opinión, exp. Lext-323, "Arenera El Camposanto". -Providencia No.2174-2023, plazo para pronunciarse al respecto, exp. Lext-541, "Marlin I". -Providencia No.2627-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión respecto a la cesión solicitada, exp. Lext-160-97, "Los Bolos 2". Providencia No.2581-2023, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-43-2022, "Capucal". -Providencia No.2600-2023, se procede a la incorporación de documentos presentados, exp. SCE-150-304, Rocas el Tambor, Sociedad Anónima. "Minero El Sastre". Resolución/ RES.DGLEX-024-2023, se otorga credencial para exportadores, exp. SEXPORT-NTI-013-2023, ROCAS EL TAMBOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, EXPORT-NTI-013-2023 -Providencia No.2654-2023, plazo 30 días para que cumpla con lo requerido, exp. Lext-109, "Los Encuentros". - Providencia No.2653-2023, plazo 30 días para que cumpla con lo requerido, exp. Lext-027-15, "Cantera San Gabriel". -Providencia No.2636-2023, se hace saber lo manifestado por el departamento de Control Minero, exp. CT-215, "Piedrineria San Luis". - Providencia No.2643-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido en plazo de 30 días, exp. Lext-220, "Piedra Azul". -Providencia No.2685-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que se sirva emitir opinión, exp. Sexr-01-2022, "Armida". -Providencia No.2682-2023, se hace saber lo manifestado por el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, presentar lo requerido, exp. Sext-016-13,

"Comunidad Minera Los Cimientos". Providencia No.2676-2023, plazo de 30 días para cumplir con lo requerido EIA, exp. Sext-24-2022, "Cantera San Antonio". -Providencia No.2671-2023, se trasladan las presentes actuaciones a AMASURLI para que emita opinión, exp. Sexr-06-2022, "Samayi". -Providencia No.2675-2023, presentar lo requerido por Sección de Supervisión Minera, exp. Sext-30-2022, "Cantera San Juan". -Providencia No.2604-2023, PREVIO a admitir para su trámite memorial de oposición debe presentar lo requerido, exp. Sexr-028-14, "Icon East". -Resolución No.161-2023, se Acepta el cambio de solicitante, se acepta la calidad con que actúa la RL, exp. Sext-007-16, "Cipresales". -Providencia No.2175-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-398, "Loma de Trigo". -Providencia No.2686-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General en virtud que cuenta con dictamen de la Unidad de Asesoría Jurídica y visto bueno de la PGN, exp. Lext-381, "Generetica". -Providencia No.2669-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-022-2022, "Quebrada Azul". -Providencia No.2677-2023, se otorga plazo de 30 días para que se pronuncie, exp. CT-224, "El Buen Precio III". -Providencia No.2678-2023, plazo para que cumpla con presentar lo requerido, exp. Lext-022-05, "Explotación Minera El Faro". -Providencia No.2656-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva realizar la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-548, "Magdalena". Providencia No.2640-2023, plazo para presentar lo requerido, exp. Sext-61-2022, "Cantera Bambi". -Providencia No.2635-2023, plazo 5 días para que se presente a recoger el texto para edictos, plazo 15 días para presentar original de las publicaciones efectuadas, exp. Sext-003-19, "Aprovechamiento y Comercialización de Arena Canalitos". -Providencia No.2610-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-3-2023, "Cantera Marroquín". Providencia No.2639-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Derechos Mineros, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-046-2020, "María Magdalena". -Resolución No.163-2023, se Rechaza la solicitud de licencia minera, exp. Sext-049-2022, "El Eden". -Providencia No.2729-2023, presentar lo requerido, exp. CT-115, "Las Cureñas". Providencia No.2730-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-024-07, "El Achiguate". Providencia No.2731-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-027-15, "Cantera San Gabriel". Providencia No.2709-2023, se da por recibido el informe final de credencial de exportación presentado, exp. EXPORT-NTI-016-20. Maquinaria, Minerales y Construcción, Sociedad Anónima. - Providencia No.2710-2023, se da por recibido el informe final de credencial de exportación presentado, exp. EXPORT-TI-04-2018. Calera San Miguel, Sociedad Anónima. - Providencia No.2711-2023, se da por recibido el informe final de credencial de exportación presentado, exp. EXPORT-NTI-20-2021. Pulverizadora de Minerales de Guatemala, Sociedad Anónima. - Providencia No.2713-2023, se da por recibido el informe final de credencial de exportación presentado, exp. EXPORT-NTI-44-2016. Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, Sociedad Anónima. - Providencia No.2714-2023, se da por recibido el informe final de credencial de exportación presentado, exp. EXPORT-NTI-003-2022. Comercial de Materias Primas, Sociedad Anónima. -Providencia No.2601-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Sext-038-2021, "Arenera La Ceiba". Providencia No.2588-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-16-2022, "Rosaura". -Providencia No.2584-2023, plazo 5 días para que se presente a recoger el texto para edictos, plazo 15 días para presentar original de las publicaciones efectuadas, exp. Sext-039-2021, "Finca La Chorrera". -Providencia No.2586-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Sext-10-2020, "Proyecto Arenero San Ricardo". -Providencia No.2585-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica habiendo cumplido con lo requerido, exp. Sext-029-2020, "La Viña I". -Providencia No.2211-2023, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-051-2021, "Cantera El Panorama". -Providencia No.2587-2023, se concede prórroga de plazo para presentar lo requerido, exp. Sext-007-2021, "Piedra Norte". -Providencia No.2766-2023, plazo 5 días para que se presente a recoger el texto para edictos, plazo 15 días para presentar original de las publicaciones efectuadas, exp. Sext-025-15, "Forelpo Norte". -Providencia No.2674-2023, presentar el EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-018-2022, "Laura". -Providencia No.2706-2023, se traslada a Secretaría General para que rectifique nombre del derecho minero en resolución, exp. CT-068, "Cantera La Herradura II". Providencia No.2699-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-068-11, "San Julian". -Resolución No.174-2023, se Rechaza la oposición planteada por no haber cumplido con lo requerido, exp. Sext-010-12, "Buenos Aires-Las Trojes". -Providencia No.2771-2023, se trasladan en CD las presentes actuaciones a AMASURLI para su análisis correspondiente, exp. Sext-062-19, "Servicios María Del Carmen". Providencia No.2637-2023, se traslada a Secretaría General para que emitan resolución que en derecho corresponda, exp. Lext-313, "Escuintla". Providencia No.2765-2023, EIA, presentar copia legalizada de la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, se toma nota de la autorización conferida, exp. Sext-048-2021, "Finca San

Nicolas". Providencia No.2764-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-015-2022, "Aurora". Providencia No.2763-2023, presentar EIA, presentar copia legalizada de la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, exp. Sext-05-2023, "Agregados La Ermita". Providencia No.2748-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental aprobado, exp. Sext-02-2023, "Extracción De Materiales De Construcción Nima". Providencia No.2778-2023, deben presentar lo requerido, licencia ambiental vigente, exp. ET-CT-155, "Calera San Miguel". Providencia No.2779-2023, plazo 10 días para presentar lo requerido en trámite de oposición, exp. Sexr-109-11, "Teresa". Providencia No.2732-2023, plazo 10 días para presentar lo requerido en trámite de oposición, exp. Sext-025-2020, "Framasa 2". -Providencia No.2705-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-73-2022, "Caliza Universal". -Providencia No.2694-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-27-2022, "Limpieza de Diques Estabilizadores y Retenedores de Sólidos Eben Ezer". -Providencia No.2693-2023, presentar el EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-016-10, "Salvador I". -Providencia No.2655-2023, se hace saber el resultado de inspección técnica realizada, exp. ET-CT-157, "Vuelta del Río". -Resolución/ RES.DGLEX-025-2023, se otorga credencial de exportación, exp. SEXPORT-NTI-014-2023, Hugo Nery Díaz Mendez, mineral proveniente del derecho denominado "Los Bolos 2", Lext-160-97. Resolución No.183-2023, se declara Sin Lugar la Oposición presentada, exp. Sext-012-11, "La Luz". -Providencia No.2782-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Lext-212, "Explotación Minera Troya". -Providencia No.2626-2023, presentar lo requerido plazo 30 días, exp. Sexr-059-07, "Valencia". Providencia No.2628-2023, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-006-2021, "INES". Providencia No.2603-2023, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-6-2023, "Agregados Rosa Linda". Providencia No.2162-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-004-2023, "Las Acasias". Providencia No.2802-2023, presentar lo requerido, exp. CT-180, "San Miguel II". -Providencia No.2786-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva realizar la anotación correspondiente, titular presenta inscripción del derecho en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-380, "Cerro Alto I". -Providencia No.2788-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-112, "Pedrera El Pilar". -Providencia No.2793-2023, se le otorga nuevamente plazo de 30 días para presentar lo requerido, exp. EC-10-90, "Naj Rocja". -Resolución No.160-2023, se declara Sin Lugar la Oposición interpuesta, exp. Sexr-002-16, "ODP". -Providencia No.2787-2023, se otorga nuevo plazo para que presente lo requerido, se toma nota de autorización otorgada para gestionar, exp. Sexr-055-09, "El Llano". -Providencia No.2094-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. naturaceites utiliza material para componer caminos en sus instalaciones. -Providencia No.2097-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. naturaceites utiliza material para componer caminos en sus instalaciones. -Providencia No.2780-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-014-13, "El Cangrejo". -Providencia No.2804-2023, se reconoce personería con que actúa, se toma nota de lo acreditado en memorial presentado, debe presentar lo requerido, exp. Lext-97-97, "Kadakan". -Resolución No.192-2023, se acepta el desistimiento al trámite de renuncia expresa solicitada por la entidad titular, exp. Lext-021-05, "Santa Clara". -Providencia No.2805-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-021-05, "Santa Clara". -Providencia No.2784-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Sext-08-20, "Arenera San Benito". -Providencia No.2794-2023, plazo 30 días para presentar lo requerido, exp. Sext-014-13, "Global Proyectos". -Providencia No.184-2023, se Rechaza la solicitud de explotación, exp. Sext-007-2021, "Piedra Norte". -Providencia No.2809-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-17-2022, "Regina". -Providencia No.2801-2023, PREVIO a entrar a conocer el memorial presentado presentar lo requerido, exp. Sext-69-2022, "Extracción de Materiales De Construcción Finca La Rivera de María". -Resolución No.164-2023, se acepta el cambio de nombre de la solicitud de licencia de explotación, exp. Sext-012-2023, piedra parada. -Providencia No.2681-2023, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-012-2023, Cantera Piedra Parada. -Providencia No.2851-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-027-2023, Rocarena De Barcenas I. -Providencia No.2698-2023, se trasladan las presentes actuaciones al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión, exp. Sext-033-2020, "Monte de Sinaí". Providencia No.2095-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. naturaceites utiliza material para componer caminos en sus instalaciones. Providencia No.2708-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-

28-19, "Petro Agregados". Providencia No.2625-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2624-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2622-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2621-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2607-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2633-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2634-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2282-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2283-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2284-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2285-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2286-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2611-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2612-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2613-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2614-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2615-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2616-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2617-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2619-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2629-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2630-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2631-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2712-2023, se da por recibida la información presentada, exp. EXPORT-TI-67-2017, "Calera San Miguel". ET-CT-155. - Providencia No.2825-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación debe presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-26-19, Mármoles Velasco de Guatemala, Sociedad Anónima. Providencia No.2826-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación debe presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-29-2021, Grupo Mich, Sociedad Anónima. Providencia No.2827-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación debe presentar lo requerido, exp. EXPORT-TI-02-2018, Silice de Centroamérica, Sociedad Anónima. Providencia No.2823-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que realice la respectiva anotación, exp. Lext-09-05, "Extracción Minera Fénix". -Providencia No.2817-2023, plazo para presentar el EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-006-13, "Cantera San Joaquin/San Antonio". Providencia No.2869-2023, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-018-17, "YA'AX CHICH I". Providencia No.2822-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General ya que la Unidad de Asesoría Jurídica manifestó que la entidad cumplió con los requisitos técnicos y legales, exp. CT-122, "Objetos y Clases". Providencia No.2866-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Naturaceites, Sociedad Anónima. Providencia No.2867-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Naturaceites, Sociedad Anónima. Providencia No.2861-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Derechos Mineros, presentar lo requerido, exp. Sext-060-2021, "Tobas de Palencia". Providencia No.2815-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. ET-CT-003, "Chichipate". Resolución No.194-2023, acepta cambio de nombre de la solicitud de explotación minera, exp. Sext-041-2023, Explotación de Materiales De Construcción Aldea Machaquilá, Poptún. Providencia No.2860-2023, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-049-2021, "Multiverso". Providencia No.2828-2023, PREVIO a dar por aceptado el informe de exportación, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-33-2019, CEMENTOS PROGRESO, SOCIEDAD ANÓNIMA. Material proveniente del derecho denominado "San Miguel". Providencia No.2824-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación de la credencial debe presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-28-2019, COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Factura

CARLOS RODOLFO, HIGUEROS MORALES
Nit Emisor: 9625526
CARLOS RODOLFO HIGUEROS MORALES
12 AVENIDA 3-30 COLONIA QUINTA SAMAYOA, zona 7, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
49416F00-4A0E-4E71-BD06-AD9673135259
Serie: 49416F00 Número de DTE: 1242451569
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2023 19:44:40
Fecha y hora de certificación: 11-jul-2023 19:44:40
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/07/2023) al (31/07/2023), según contrato número (MEM-422-2023)	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
DIRECTOR GENERAL DE MINERIA
DIRECCION GENERAL DE MINERIA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Alvaro Efrain Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-422-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la elaboración de providencias, resoluciones y traslados de expedientes relacionados con incumplimientos legales y financieros

- Asesoría elaboración de providencias en relación a expedientes con tramite de sanción, a continuación, se detallan providencias con respectivo número de expediente: Providencia No.2990-2023, trámite de Sanción 5 unidades por no cumplir con lo solicitado, exp. CT-210, "San Martín". Providencia No.2917-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no cumplir con lo solicitado, exp. CT-216, "El Mal Paso". -Providencia No.2997-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no respaldar la exportación realizada, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3055-2023, se inicia trámite de Sanción de 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-101, "Carbón 12". Providencia No.3056-2023, se inicia trámite de Sanción de 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-046-06, "Cantera Piñuelas". Providencia No.3054-2023, se inicia trámite de Sanción de 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-536, "Promaco I". -Providencia No.3059-2023, se inicia trámite de Sanción de 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-046-06, "Promaco I". - Providencia No.2996-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción presentar lo requerido, se inicia trámite de Sanción 3 unidades por presentación incompleta de informe producción 2022, exp. Lext-038-07, "San Judas Tadeo". Providencia No.2940-2023, trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-537, "Promaco II". Providencia No.3193-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-007-06, "Piedrinera Sosa". Providencia No.3189-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-008-07, "Dimaco". Providencia No.3185-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-029-08, "Explotación Minera Sabanetas". Providencia No.3197-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de presentar el EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-029-05, "El Aceituno". Providencia No.3200-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-029-05, "El Aceituno". - Providencia No.3224-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-059, "Los Magueyes". -Providencia No.3224-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-059, "Los Magueyes". Providencia No.3226-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de presentación del instrumento ambiental, exp. CT-219, "Agromsa I". Providencia No.3280-2023, se inicia trámite de Sanción por no cumplir con presentar la inscripción del derecho

minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-096, "San Miguel". Providencia No.3105-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-251, "Las Minas". Providencia No.3146-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.3147-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-469, "Arenera San Fernando". - Providencia No.2960-2023, PREVIO a dar por recibido presentar lo requerido, se inicia trámite de Sanción 3 unidades por presentación incompleta del informe de producción año 2021, exp. Lext-003-05, "María José I". Providencia No.3063-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento a lo requerido, exp. CT-148, "Torlón". -Providencia No.3121-2023, se hace saber lo manifestado por el departamento de Control Minero, se inicia trámite de sanción 10 unidades por incumplimiento de lo requerido, exp. Lext-034-07, "Cantera Agua Caliente". Providencia No.3120-2023, se hace saber lo manifestado por el departamento de Control Minero, se inicia trámite de sanción 5 unidades por incumplimiento de lo requerido, exp. Lext-539, "Comercializadora Cordón". Providencia No.3056-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por no presentar la inscripción en el Registro General de la Propiedad del derecho minero, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.3219-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2020 presentar lo requerido, exp. ET-CT-114, "La Cumbre Numero Uno". Inicio trámite sanción 6 unidades por omisión en presentar informe producción año 2020. -Providencia No.3221-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2020 presentar lo requerido, exp. MT-0222, "San Cristobal". Inicio trámite sanción 6 unidades por omisión en presentar informe producción año 2020. Providencia No.3222-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2019 presentar lo requerido, exp. Lext-251, "Las Minas". Inicio trámite sanción 6 unidades por omisión en presentar informe producción año 2021. Providencia No.3220-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2020 presentar lo requerido, exp. CT-174, "Productora de Materiales Agua Caliente". Inicio trámite sanción 6 unidades por omisión en presentar informe producción año 2019. Providencia No.3240-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2020 presentar lo requerido, exp. CT-187, "Las Lomas". Inicio trámite sanción 3 unidades por presentación extemporánea de informe producción año 2021. Providencia No.3239-2023, dar por recibido informe de producción 2021, exp. CT-158, "Lela". Inicio trámite sanción 3 unidades por presentación extemporánea de informe producción año 2021. Providencia No.3238-2023, dar por recibido informe de producción 2019, exp. Lext-107, "Raquelita". Inicio trámite sanción 3 unidades por presentación extemporánea de informe producción año 2019. Providencia No.3237-2023, dar por recibido informe de producción 2020, exp. CT-148, "Torlon". Inicio trámite sanción 3 unidades por presentación extemporánea de informe producción año 2020. Providencia No.3150-2023, trámite sanción 10 unidades por no cumplir con lo requerido, plazo 30 días para que presente lo requerido, exp. Lext-033-06, "Maderas Del Norte". Providencia No.3151-2023, trámite sanción 10 unidades por no cumplir con lo requerido, plazo 30 días para que presente lo requerido, exp. Lext-549, "Explotación de Arena y Grava La Sonrisa".

- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes con sanción, a continuación, se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: Resolución No.195-2023, Sanción 10 unidades por incumplimiento de las obligaciones técnicas, exp. Lext-606, "Fermica". Resolución No.1062-2023, se rectifica nombre, Sanción 10 unidades por no cumplir con lo solicitado, exp. Lext-044-05, "Las Nubes". Resolución No.217-2023, Sanción 3 unidades por presentar informe de producción incompleto año 2019, exp. Lext-013-12, "Tabloncillos del Rodeo". Resolución No.216-2023, Sanción multa 3 unidades por presentación extemporánea del informe de producción año 2017, exp. Lext-016-13, "San José Del Lago II". Resolución No.214-2023, Sanción multa 6 unidades por omisión en presentación del informe de producción año 2021, exp. CT-105, "La Esperanza". Resolución No.218-2023, Sanción multa 3 unidades por presentación extemporánea del informe de producción año 2020, exp. ET-CT-129, "Iris". Resolución No.215-2023, Sanción multa 6 unidades por omisión en presentación del informe de producción año 2019, exp. Lext-039-07, "Guateminas". Resolución No.204-2023, Sanción de 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción 2020, exp. MT-0322, "Santa Rita". Resolución No.203-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2020, exp. Lext-003-05, "María Jose I". Resolución No.205-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2017, exp. Lext-239, "Uyus". Resolución No.206-2023, Sanción 3 unidades por presentación incompleta de informe de producción año 2017, exp. CT-106, "Siete Cueros". -Resolución No.247-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2021, exp. Lext-581, "Explotación Minera La Campana". Resolución No.244-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2020, exp. CT-42, "Fernquinsa". Resolución No.246-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2021, exp. Lext-521, "Extracción y Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno". -Resolución No.245-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2021, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimientos de Jade, Cuarzo,

Serpentina y Todo Tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos”.

- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes pendientes de pago canon de superficie, a continuación, se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: Resolución No.193-2023, debe hacer efectivo el pago pendiente correspondiente a canon de superficie del año 2016, exp. Lext-579, “Efraín Morales”. -Resolución No.185-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2021, exp. CT-005, “Los Lirios”.Resolución No.186-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. CT-005, “Los Lirios”. Resolución No.191-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. Lext-606, “Fermica”. Resolución No.189-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. CT-187, “Las Lomas”. Resolución No.188-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. CT-086, “San Lorenzo”. Resolución No.187-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2019, 2020, 2021 y 2022, exp. Lext-329, “Pedrera Nahuatan”. Resolución No.180-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, exp. Lext-195, “Piedras Negras”. Resolución No.179-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2020, 2021 y 2022, exp. ET-CT-128, “MARIA JOSE”. Resolución No.178-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, exp. MT-0222, “San Cristóbal”. Resolución No.177-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, exp. MT-0322, “Santa Rita”. Resolución No.176-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2017, exp. MT-0322, “Santa Rita”. Resolución No.175-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2018, exp. Lext-239, “UYUS”. Resolución No.181-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2018, exp. Lext-239, “Machaquila”. Resolución No.201-2023, hacer efectivo el pago pendiente canon de superficie año 2019, exp. Lext-489, “Arenera el Amigo”. Resolución No.200-2023, hacer efectivo el pago pendiente canon de superficie año 2018, exp. Lext-188, “Bijolom II”. Resolución No.199-2023, hacer efectivo el pago pendiente canon de superficie año 2018, exp. Lext-101, “Carbón 12”. Resolución No.202-2023, hacer efectivo el pago pendiente canon de superficie año 2019, exp. Lext-188, “Bijolom II”. Resolución No.243-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2021, exp. CT-007, “Anabella”. Resolución No.197-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2017, exp. Lext-581, “Explotación Minera La Campana”. Resolución No.196-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2017, exp. Lext-007-05, “Cantera Guaxapac”. Providencia No.2881-2023, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto, pendiente pago de intereses por canon de superficie año 2018, exp. Lext-034-07, “Cantera Agua Caliente”. Resolución No.219-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. CT-08, “Clavito IV”. Resolución No.220-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. CT-107, “Cantera El Norte”. Resolución No.221-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2020 y 2021, exp. ET-CT-134, “Boca del Horno”. Resolución No.222-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. Lext-002-10, “Area de Aprovechamiento Minero La Ventana Verde”. Resolución No.223-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2020 y 2021, exp. Lext-248, “Constructora El Playón, Sociedad Anónima”. Resolución No.224-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. Lext-604, “El Limón I”. Resolución No.225-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2021 y 2022, exp. Lext-007-13, “Explotación Artesanal de Yacimientos de Jade, Cuarzo, Serpentina y Todo Tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos”. Resolución No.212-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2019,2020,2021 y 2022, exp. Lext-007-13, “Extracción y Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno”. Resolución No.211-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. Lext-425, “Esquipulas”. Resolución No.210-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2020 y 2021, exp. Lext-035-97, “Add Mineral”. -Resolución No.209-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2020, 2021 y 2022, exp. Lext-030-07, “Extracción de Arena Poma y Roca San Jose”. Resolución No.208-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2020, exp. CT-26, “Cata Santa María”. Resolución No.224-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. Lext-604, “El Limón

l".

- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento de cobro por la Vía Ejecutiva, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: Providencia No.2848-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-579, "Efraín Morales". - Providencia No.2849-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-579, "Efraín Morales". Pendiente pago canon de superficie año 2014. - Providencia No.2844-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-579, "Efraín Morales". Pendiente pago canon de superficie año 2016. Providencia No.2957-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-521, "Extracción y Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno". Canon de superficie 2013. Providencia No.2956-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-489, "Arenera El Amigo". Canon de superficie 2013. Providencia No.2955-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-381, "Generetica". Canon de superficie 2019. Providencia No.2954-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-101, "Carbón 12". Canon de superficie 2020 y 2021. Providencia No.2953-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-101, "Carbón 12". Canon de superficie 2019. Providencia No.2952-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-101, "Carbón 12". Canon de superficie 2014. Providencia No.2951-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. CT-26, "Cata Santa María". Canon de superficie 2019. Providencia No.2949-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-002-10, "Área de Aprovechamiento Minero La Ventana Verde". Canon de superficie 2019. Providencia No.2883-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, pago canon superficie año 2017, exp. Lext-521, "Extracción y Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno". Providencia No.2882-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, pago canon superficie año 2017, exp. Lext-521, "Bijolom II".

c) Asesorar en la elaboración de respuestas a requerimientos realizados a través de la Unidad de Información Pública, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y otras instituciones

- Asesoría en elaboración de oficios para dar respuesta a los requerimientos del Ministerio Público, a continuación, se detallan los oficios: DCM-OFI-177-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-258. DDM/OFI-088-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M003-2023-2163. -OFI-DGL-159-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2006-360. -OFI-DGL-155-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP001-2021-37152 CONEXADO CON MP113-2021-5064. DCM-OFI-183-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-373. DCM-OFI-184-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-396. -OFI-DGL-161-2023, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP001-2021-37152 CONEXADO CON MP-113-2021-5064. DCM-OFI-196-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-266. DCM-OFI-198-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-288. DGL-OFI-155-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-288. DCM-OFI-187-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-84. DCM-OFI-189-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-236. DCM-OFI-190-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-314. DCM-OFI-199-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP001-2021-37152 CONEXADO CON MP-113-2021-5064. OFI-DGL-166-2023, en respuesta a resolución presentada por el Ministerio Público en la cual resuelve el archivo del expediente, expediente M0003-2019-286. -DCM-OFI-200-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-419. DDM/OFI-092-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-176. DDM/OFI-093-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-176. DDM/OFI-094-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP105-2019-3165. -OFI-DGL-176-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP183-2023-150. DCM-OFI-214-2023, en respuesta a lo

requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP183-2023-150. DCM-OFI-210-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2018-82/M0003-2018-190. DCM-OFI-212-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP003-2023-2163. DCM-OFI-215-2023, en respuesta a lo requerido por el Juzgado de Asuntos Municipales del Municipio de Villa Nueva, expediente 205-2023. HT-DGL-OFI-210-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-415. DGL-OFI-174-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP510-2021-102. DDM/OFI-101-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP183-2023-150. DDM/OFI-100-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-185. DDM/OFI-102-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-653. DDM/OFI-103-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-10. DDM/OFI-104-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-167. DCM-OFI-219-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-149, ampliación de informe técnico. DCM-OFI-224-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-373. DCM-OFI-225-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-288. DCM-OFI-222-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-268.

d) Asesorar en la elaboración de informes, providencias, oficios, resoluciones y cualquier documentación legal que se genere por los diferentes departamentos de la Dirección General de Minería

- Asesoría en elaboración de oficios, providencias, resoluciones de los siguientes trámites con sus respectivos expedientes: Providencia No.2845-2023, plazo de 10 días para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-420, pendiente pago de intereses canon de superficie año 2013, "El Diamante". Providencia No.2890-2023, no se acepta el informe final de la credencial de exportación, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-036-2021, TEUTON, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2891-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación de credencial, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-48-2019, GUATEMALTECA DE MINERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2892-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación de credencial, presentar lo requerido, exp. EXPORT-TI-08-2020, ANGELA LEWELLYN RIDINGER. Providencia No.2893-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación de credencial, presentar lo requerido, exp. EXPORT-TI-12-2021, PROCESAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS, SILICE Y DERIVADOS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2894-2023, se da por recibido el informe anual de exportación, exp. EXPORT-NTI-05-2021, MINERALES Y AGREGADOS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2895-2023, se da por recibido el informe anual de exportación, exp. EXPORT-NTI-42-2017, CALERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2741-2023, hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-049-05, "Extracción Minera Fénix". Providencia No.2720-2023, presentar el EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-470, "Canteras El Campamento". Providencia No.2873-2023, hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-220, "Piedra Azul". Providencia No.2871-2023, presentar lo requerido por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-023-05, "El Camino". Providencia No.2870-2023, se traslada a Secretaría General en virtud que se han cumplido con los requisitos legales y técnicos, para continuar con el trámite de caducidad, exp. CT-105, "La Esperanza". Providencia No.2902-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión correspondiente, exp. Sext-06-2022, "El Naranjal". Providencia No.2901-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-056-19, "Molinpetsa". Resolución RES-DGLEX-026-2023, se otorga credencial para exportadores de productos mineros, exp. EXPORT-NTI-015-2023, COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA. EXPORT-NTI-015-2023 Providencia No.2742-2023, presentar lo requerido, exp. ETM-1649, "El Rosario Bola de Oro y Anexos". Providencia No.2912-2023, cambio de nombre en resolución de aprobación del instrumento ambiental ya que difiere del nombre de la licencia minera. exp. Lext-019-07, "Proyecto Minero Cerro Colorado". Providencia No.2932-2023, se traslada a AMSA y a Conred para que emitan opinión, exp. Sext-044-2021, "Arenera San José". Providencia No.2931-2023, cargar nuevamente a la plataforma VUPE lo requerido, exp. SCE-150-310, GUATEMALTECA DE MINERALES SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2928-2023, presentar lo requerido previo al trámite de oposición, exp. Sexr-018-10, "Cirilo II". Providencia No.2896-2023, presentar lo requerido, exp. Sext-034-2020, "Santa Anita". Providencia No.2875-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-037-97, "Los Alisos". Providencia 2800-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de

Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-487, "Cantera El Cimarrón". Providencia 2872-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-163, "Real Madrid". Providencia No.2810-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-563, "Santa Isabel". Providencia No.2829-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-419, "Champona". Providencia No.2690-2023, presentar instrumento ambiental, exp. Lext-583, "Banco de Materiales La Isla". Providencia No.2897-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y supervisión minera, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-028-2023, "Los Guayacanes". Providencia No.2898-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y supervisión minera, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-005-2023, Mina Panda I. Providencia No.2688-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-007-06, "Piedrinera Sosa". Providencia No.2689-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-007-06, "Piedrinera Sosa". -Providencia No.2943-2023, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto de la oposición presentada, exp. Sexr-014-17, OSPIN. Providencia No.2934-2023, se traslada las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión en relación a cesión del derecho minero, exp. Lext-022-06, "Vuelta Grande". Providencia No.2935-2023, se traslada las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, caducidad del derecho minero, exp. Lext-248, "Constructor El Playón". Providencia No.2959-2023, presentar el EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, Sext-019-2021, "Arenera San Julian". -Providencia No.2978-2023, presentar lo requerido, exp. Sext-018-14, "Mex 28". Providencia No.2927-2023, presentar EIA, copia legalizada de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-013-16, "Altiplano". Providencia No.3007-2023, presentar lo requerido, exp. CT-106, "Siete Cueros". Providencia No.3006-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-036-05, "Versalles". Providencia No.3005-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, requiérase dictamen de la Sección de Catastro Minero y Supervisión Minera, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-028-2023, "Los Guayacanes". Providencia No.2972-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-161, "La Cruz Chixquin". Providencia No.2958-2023, PREVIO a continuar con el trámite respectivo debe pronunciarse al respecto a lo indicado por CONRED, exp. Sext-044-2020, "Cantera Palín". Providencia No.2941-2023, presentar memorial solicitando prórroga para presentar lo requerido, se otorga plazo 30 días, exp. Let-PM-131, "Dos Pinos". Providencia No.2910-2023, PREVIO a continuar con el trámite correspondiente presentar lo requerido, exp. Lext-517, "Arenera Palo Verde I". Providencia No.2911-2023, PREVIO a continuar con el trámite correspondiente presentar lo requerido, exp. Lext-517, "Arenera Palo Verde I". Providencia No.2908-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-546, "Machaquilá". Providencia No.2909-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-015-11, "Escobal". Providencia No.2744-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-015-11, "Escobal". Providencia No.2746-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-523, "Cantera Corona". Providencia No.2819-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-604, "El Limón I". Providencia No.2816-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. CT-251, "Explotación Los Rodríguez". Providencia No.2811-2023, se traslada a Secretaría General para que de acuerdo a su competencia realice la anotación respectiva en el registro correspondiente, exp. Lext-458, "Viva América". -Providencia No.2970-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, se tiene por recibida la información presentada, exp. Lext-141, "La Compañía II". Providencia No.2968-2023, se otorga nuevo plazo para que cumpla con lo requerido, exp. CT-13, "La Compañía". -Providencia No.2980-2023, no se entra a conocer la documentación presentada toda vez que la solicitud se encuentra rechazada, exp. Sexr-008-15, "La Nona Feliz". Providencia No.2991-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-012-2020, "Ixcanac". Providencia No.3003-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-9-2023, El Milagro Norte. Resolución No.183-2023, se declara Sin Lugar la oposición interpuesta, exp. Sext-012-11, "La Luz". -Providencia No.2995-2023, PREVIO a dar por recibido presentar lo requerido, exp. Lext-459, "Ojo de Agua II". Providencia No.3027-2023, se traslada a Secretaría General para su conocimiento y efectos legales por haberse cumplido con los requisitos financieros, legales y técnicos, exp. ET-CT-128, "María José". Providencia No.3033-2023, se traslada a Secretaría General para la certificación de resolución de licencia otorgada, exp. Lext-470, "Canteras El Campamento". Providencia No.3044-2023, se traslada a AMSA para que emita opinión al respecto, exp. Sext-28-2021, "Las Julias". Providencia No.3042-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión, exp. Sext-025-

2020, "Framasa 2". Providencia No.3024-2023, se le otorga nuevo plazo 30 días para presentar lo requerido, exp. Sext-016-17, "Dimaga Huron". Providencia No.3064-2023, tiene pendiente pago de intereses por mora en el pago de canon de superficie año 2022, exp. Lext-208, "Arenera Monte Alto". Providencia No.3069-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-06, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3092-2023, presentar inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-388, "La Libertad II". Providencia No.2994-2023, PREVIO a dar por recibido informe producción 2022, presentar lo requerido, exp. Lext-003-05, "María Jose I". Providencia No.2916-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-061-19, "Agregados La Vega". Providencia No.3110-2023, plazo 5 días para que el solicitante se presente a recoger el texto para la publicación de edictos, 15 días para presentar el original de las publicaciones efectuadas, exp. Sext-023-17, "Yeso Blanco". Providencia No.3011-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-65-2022, "Finca La Bendición". Providencia No.3098-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que sirva rectificar, exp. Sext-038-2021, "Arenera la Ceiba". Providencia No. 2992-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Lext-028-06, "Extracción, Trituración y Preparación de Mezcla Asfáltica, Gravera Los Castaños". Providencia No.3100-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión en cuanto a la cesión presentada, exp. Lext-001-05, "Paso Ancho". -Providencia No.3104-2023, plazo 30 días para que presente la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-218, "El Embudo de Santa Elena". Providencia No.3025-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica en virtud que se cumplió con lo requerido, exp. Lext-173, "Lo de Suchi". Providencia No.3129-2023, se da por recibido el informe de producción correspondiente al año 2022, exp. EC-8-89, "Cantera El Guachipilín". Providencia No.3099-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión, exp. Sext-033-18, "Extracción de Arena y Grava el Tesoro". Providencia No.3103-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-082-2020, Puerto Barrios. Providencia No.3113-2023, requiérase dictamen de las Secciones de Catastro Minero y Supervisión minera, EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-060-2022, "Cerro La Cruz 2". Providencia No.2964-2023, PREVIO a dar por recibido el informe de producción subsanar lo requerido, exp. Lext-109, "Los Encuentros". -Providencia No.2906-2023, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto, pago pendiente de Canon superficie años 2018 y 2019, exp. Lext-015-08, "El Cadejo". -Providencia No.2973-2023, se deja sin efecto providencia 22-2022, exp. Lext-300, "Piedrinera Guerra". Resolución No.213-2023, se Acepta la personería con que actúa, exp. Lext-300, "Piedrinera Guerra". Providencia No.3156-2023, hace saber lo manifestado por UGSA, debe presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3057-2023, presentar EIA, copia legalizada de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.3183-2023, presentar lo requerido en trámite de oposición, exp. Sext-015-12, "Tres Juanes". Providencia No.3076-2023, presentar lo requerido, exp. Sext-037-20, "Agresá S.A.". Resolución No.226-2023, se Reconoce la personería con que actúa, exp. Sexr-053-09, "Agua Brava". Resolución No.227-2023, se Rechaza la solicitud de licencia de exploración en virtud del Desistimiento presentado, exp. Sexr-053-09, "Agua Brava". Resolución No.228-2023, Sin Lugar la oposición planteada, exp. SR-01-13, "Magallanes". Resolución No.230-2023, se Rechaza la solicitud de licencia de exploración en virtud del Desistimiento presentado, exp. SR-01-13, "Magallanes". Providencia No.2993-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-398, "Loma de Trigo". Providencia No.3012-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva realizar la anotación correspondiente, exp. Lext-023-05, "El Camino", inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad -Providencia No.2906-2023, pendiente pago de intereses por pago extemporáneo de canon de superficie años 2018 y 2019, exp. Lext-015-08, "El Cadejo". Providencia No.3013-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva realizar la anotación correspondiente, exp. Lext-129, "Cantera Silva", inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad. Providencia No.3014-2023, se otorga nuevo plazo para presentación de la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-128-97, "Cantera Jennifer". Providencia No.3069-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.2682-2023, se trasladan las presentes actuaciones al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que se sirva aclarar la calidad con que actúa el señor Edgar Cruz, exp. Sext-016-13, "Comunidad Minera Los Cimientos". Providencia No.3024-2023, se otorga prórroga de tiempo para presentar lo requerido, exp. Sext-016-17, "Dimaga Huron". Resolución No.229-2023, se reconoce la personería con que actúa, exp. Sext-026-2020, "Conamagresur". Providencia No.3233-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-NTI-32-2021, Procesadora de Minerales, Sociedad Anónima. Providencia No.3112-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-TI-11-2021, Reseni Inmobiliaria, Sociedad Anónima. Providencia No.3113-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-TI-17-2021,

Quantum Quarries International, Sociedad Anónima. Providencia No.3114-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-NTI-21-2021, Procesadora de Minerales, Sociedad Anónima. Providencia No.3115-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-NTI-26-2021, TC Industrias, Sociedad Anónima. Providencia No.3116-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-NTI-035-2021, Grupo Wilray, Sociedad Anónima. Providencia No.3117-2023, se hace saber lo manifestado por Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-536, "Promaco I". Providencia No.3118-2023, se hace saber lo manifestado por Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-537, "Promaco II". Providencia No.3122-2023, se hace saber lo manifestado por Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-003-06, "Planta de Explotación, Trituración y Comercialización de Grava de Río y Sus Derivados Vado Hondo". Providencia No.3123-2023, se hace saber lo manifestado por Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-247, "Mitch". Providencia No.3228-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Lext-101, "Carbón 12". Providencia No.3159-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3162-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3161-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3160-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3158-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". - Providencia No.3157-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". -Providencia No.3106-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-034, "Roca Dura". - Providencia No.3143-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-050, "Riveras Del Río". Providencia No.3144-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-353, "El Chagüite". Providencia No.3145-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-041, "Xoaxan". Providencia No.3109-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-207, "El Sacramento". Providencia No.3106-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-131, "Marmolería Perez". Providencia No.3104-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-218, "El Embudo de Santa Elena". Resolución No.231-2023, se acepta calidad con que actúa, se Rechaza la solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-022-07, "Cheli". Providencia No.2910-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Lext-517, "Arenera Palo Verde I". Providencia No.3093-2023, presentar EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-494, "Monte Cristo". Providencia No.3126-2023, se hace saber lo manifestado por Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-539, "Comercializadora Cordón". Providencia No.3124-2023, se hace saber lo manifestado por Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-308, "El Subinal". Providencia No.2916-2023, PREVIO a darle trámite al memorial presentado el solicitante debe presentar lo requerido, exp. Sext-061-19, "Agregados La Vega". Providencia No.3171-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-68-2022, "Guachipilin Sur". Providencia No.3214-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva anexar memorial presentado ya que el expediente original se encuentra en dicha secretaría general, exp. Sexr-129-11, "Seneca II". Providencia No.3242-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-028-2022, "Explotación Minera Las Palmas". Providencia No.3215-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-037-97, "Los Alisos". Providencia No.3216-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-424, "Mina Paxtoca". Providencia No.3217-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-013-16, "Mina María Dolores". Providencia No.3218-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2021 presentar lo requerido, exp. Lext-019-11, "Proyecto de Explotación Minero Niquegua Montufar II". Providencia No.3257-2023, se procede a la incorporación de memorial y documentos presentados, exp. SCE-150-137, Cantera Quetzal, Sociedad Anónima. "San Miguel II". CT-180. Resolución No. RES.DGLEX-027-2023, se otorga credencial de exportación a Cantera Quetzal, Sociedad Anónima, exp. SCE-150-137/SEXPORT-NTI-016-2023. Material proveniente de derecho minero "San Miguel II". CT-180. Resolución No. RES.DGLEX-028-2023, se otorga credencial de exportación a Guatemalteca de Minerales Sociedad Anónima, exp. SCE-150-310/SEXPORT-NTI-017-2023. Material proveniente de derecho minero "Monte Cristo". Lext-494. Resolución No.232-2023, se reconoce la calidad con que actúa, exp. Sexr-011-15, "Caledonia Santa Cruz". - Providencia No.3266-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que rectifique fecha mal consignada, exp. Lext-173, "Lo De Suchi". Providencia No.3043-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Lext-420, "El Diamante". Providencia

No.3268-2023, se traslada las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva adjuntar, exp. CT-034, "Roca Dura". Providencia No.3271-2023, Previo a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-058-2022, "Comercializadora El Plebeyo Sext". Providencia No.3260-2023, presentar lo requerido, ampliación del instrumento ambiental, exp. Sexr-057-2021, "Arenera Maconel". Providencia No.3270-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-55-2022, "Cantera Santa Isabel Norte". Providencia No.3267-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-38-2022, "Arena de Amatitlán". Providencia No.3265-2023, PREVIO a continuar presentar autorización por CONRED, exp. Sext-009-2021, "El Lindero". Providencia No.3263-2023, presentar EIA, copia legalizada de aprobación del instrumento ambiental, copia legalizada de la licencia ambiental, exp. Sext-013-2022, "Materiales de Construcción Rodas". Providencia No.3272-2023, se traslada a Secretaría General indicando que se cumplió con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, exp. Sext-024-17, "Explotación Minera Los Hernández". Providencia No.3166-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo mayo 2021. Providencia No.3165-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo abril 2021. Providencia No.3167-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo junio 2021. Providencia No.3168-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo julio 2021. Providencia No.3285-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo agosto 2021. Providencia No.3164-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo febrero 2021. Providencia No.3262-2023, se inicia trámite de Caducidad, exp. CT-213, "El Zarzal". Providencia No.3243-2023, se hace saber lo manifestado por el departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-398, "Loma de Trigo". Resolución No.240-2023, SIN LUGAR la oposición interpuesta, exp. Sext-044-2021, "Arenera San Jose". Providencia No.3312-2023, se tiene por diligenciado el memorial presentado, exp. Lext-195, "Piedras Negras". -Providencia No.3178-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-037-08, "Solicitud de Licencia De Explotación Minera Denominado El Tercerón con Número de Expediente Sext-037-08, Ubicado en La Aldea Tierra Colorada del Municipio de San José La Arada, Departamento de Chiquimula". Providencia No.3177-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-033-05, "Gran Cañon". - Providencia No.3176-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-029-08, "Explotación Minera Sabanetas". Providencia No.3175-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-024-05, "El Jasmine 2". Providencia No.3174-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-023-05, "El Camino". Providencia No.3173-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-021-017, "Arenera Yuxilhá". Providencia No.3250-2023, se reitera lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-308, "El Subinal". -Providencia No.3172-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-014-18, "Arenera Jerusalem". Providencia No.3283-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General indicando que se han cumplido con requisitos legales, técnicos y financieros, exp. Sext-032-19, "Derecho Minero el Wiz". Providencia No.3322-2023, se devuelven las presentes a la Unidad de Asesoría Jurídica en virtud de haber dado cumplimiento a lo requerido y se sirva emitir opinión, exp. Sext-038-2021, "Arenera La Ceiba". Providencia No.3305-2023, cumplir con presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-038-07, "San Judas Tadeo". Providencia No.3311-2023, se da por recibida la información presentada, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". -Providencia No.3314-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción año 2017 presentar lo requerido, exp. CT-115, "Las Cureñas". -Providencia No.3315-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción año 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-001-05, "Paso Ancho". - Providencia No.3316-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción año 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-107, "Raquelita". -Providencia No.3317-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-547, "Las Pericas". - Providencia No.3318-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-036-05, "Versalles". - Providencia No.3319-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-161, "La Cruz Chixiquin". -Providencia No.3320-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. CT-013, "La Compañía". - Providencia No.3321-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-229, "Naranja I". -Providencia No.3152-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-539, "Comercializadora Cordon". - Providencia No.3153-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-049-05, "Extracción Minera Fénix". -Providencia No.3154-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-458, "Viva América". -Providencia No.3155-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-424, "Mina Paxtoca". -Providencia No.3181-2023,

se da por recibido informe de producción año 2008, exp. Lext-323, "Arenera El Camposanto". Providencia No.3326-2023, se reconoce nombramiento realizado, exp. Lext-285, "Cola de Chucho". -Providencia No.3327-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Lext-285, "Cola De Chucho". -Providencia No.3328-2023, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-021-2020. Cementos Progreso, Sociedad Anónima. -Providencia No.3180-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-299, "Distribuidora Las Cañas". - Providencia No.3179-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-143, "Calera el Mirador". Providencia no.2961-2023, PREVIO a dar por recibido el informe de producción año 2020, exp. Lext-563, "Santa Isabel". Providencia No.3340-2023, se hace saber lo manifestado por la Unidad de Fiscalización, exp. ET-CT-157, "Vuelta del Río". Providencia No.3343-2023, plazo 5 días para que se presente a obtener el texto para la publicación de edictos, plazo de 15 días para que presente original de las publicaciones realizadas, exp. Sext-033-2021, "Pumice Resources". Providencia No.2963-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción año 2020 presentar lo requerido, exp. CT-115, "Las Cureñas". Providencia No.2918-2023, pendiente pago de mora por el pago extemporáneo de canon de superficie año 2013, exp. Lext-024-08, "Piedrinería Puerta Roja". Providencia No.3344-2023, se otorga prórroga de plazo para presentar lo requerido, exp. Sext-022-19, "Guzman Aroche". Resolución No.242-2023, se rechaza la solicitud de licencia de explotación en virtud del desistimiento presentado, exp. Sext-017-2023, "La Cántabra 2". Providencia No.3325-2023, se traslada a AMASURLI para el análisis correspondiente, exp. Sext-053-2021, "Cantera Finca San Rafael". Providencia No.240-2023, se declara SIN LUGAR la oposición interpuesta, exp. Sext-044-2021, "Arenera San José". Providencia No.3304-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, copia legalizada de la licencia ambiental, exp. Sext-025-2023, El Trapiche. Providencia No.3287-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, copia legalizada de la licencia ambiental, exp. Sext-024-19, "Los Funes". Providencia No.3286-2023, se toma nota de autorización otorgada, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, copia legalizada de la licencia ambiental, exp. Sext-028-2020, "Trituradora Valdez". Providencia No.3259-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva anexar al expediente respectivo, exp. Sexr-195-11, "Arcoiris". Providencia No.3258-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que se sirva anexar al expediente respectivo, exp. Sext-06-2022, "El Naranja". Providencia No.3244-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Sext-042-2020, "Monte Sinai". Providencia No.3256-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y supervisión minera, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, copia legalizada de la licencia ambiental, exp. Sext-002-2020, "Angie I". Providencia No.3284-2023, se otorga prórroga plazo 30 días para que presente lo requerido, exp. Sext-003-2021, "Quimon". Providencia No.3228-2023, se devuelven las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Lext-101, "Carbón 12". Providencia No.3341-2023, plazo 5 días para que se presente al departamento de Gestión Legal para recoger la certificación solicitada, plazo 30 días para presentar la inscripción requerida, exp. Lext-155, "Asturica". Providencia No.3062-2023, se toma nota de autorización otorgada, presentar lo requerido en plazo 30 días, exp. CT-251, "Explotación Los Rodriguez". -Providencia No.3361-2023, se otorga un último e improrrogable plazo de 30 días para que presente lo requerido, exp. Sext-27-18, "Genesis". -Providencia No.3357-2023, se rectifica el nombre en asunto en providencia No.642, exp. Sext-016-18, "Agregados de Petén". -Providencia No.3358-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión consulta, exp. Sext-016-18, "Agregados de Petén". Providencia No.3368-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido plazo 30 días, exp. ET-CT-011, "La Pavera". -Providencia No.2939-2023, presentarse para la entrega de la certificación solicitada, presentar lo requerido, exp. Lext-186, "Guanacaste". -Providencia No.2938-2023, presentarse en plazo de 5 días para la entrega de la certificación solicitada, presentar lo requerido, exp. Lext-035-97, "ADD MINERAL". Resolución No.241-2023, se Acepta la personería con que actúa, exp. Sext-021-19, "Los Rosales". Providencia No.3329-2023, PREVIO a darle trámite a los memoriales presentados presentar memorial consignando con certeza lo que se pretende, exp. Sext-021-19, "Los Rosales". Providencia No.3355-2023, se otorga nuevo plazo 30 días para que presente lo requerido, exp. Sext-43-2022, "Capucal". Providencia No.3370-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-008-19, "Extracción De Arena Macario".-Providencia No.3415-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sext-025-2020, "Framasa 2". Providencia No.3413-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sext-024-2020, "Framasa 1".

e) Brindar opinión legal con respecto a temas propios de la Dirección General de Minería y sus departamentos

- Opinión legal y revisión de los artículos utilizados como base legal dentro de las providencias y resoluciones de los expedientes trasladados a la Dirección General de Minería.
- Opinión legal de los tramites de expedientes realizados en los departamentos de la Dirección General de Minería.

Atentamente,



Carlos Rodofo Higueros Morales
DPI No. (2631695020101)



Aprobado

Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Licenciado

Alvaro Efraim Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-422-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la elaboración de providencias, resoluciones y traslados de expedientes relacionados con incumplimientos legales y financieros

- Asesoría elaboración de providencias en relación a expedientes con tramite de sanción, a continuación, se detallan providencias con respectivo número de expediente: Providencia No.0103-2023, Sanción 5 unidades por no cumplir con los requerimientos realizados, exp. Lext-535, "Constructora Flores". Providencia No.1792-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no cumplir con el registro del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-050-07, "Derecho Minero de Explotación La Reliquia".
- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes con sanción, a continuación, se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: Resolución No.0107-2023, Sanción 15 unidades por no cumplir con las recomendaciones, exp. Lext-022-06, "Vuelta Grande". Resolución No.0102-2023, Sanción de 5 unidades por no cumplir con los requerimientos realizados, exp. Lext-007-06, "Piedrinera Sosa". -Resolución No.0101-2023, Sanción de 5 unidades por no cumplir con los requerimientos realizados, exp. Lext-051-07, "Nivelación de Terreno Para la Ampliación de Fábrica la Esmeralda". -Providencia No.1994-2023, cumplir con presentar el registro del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-046, "Explotadora de Filita Samaria". -Resolución No.0100-2023, Sanción de 5 unidades por no cumplir con los requerimientos realizados, exp. Lext-007-06, "Piedrinera Sosa". -Resolución No.0100-2023, Sanción 30 unidades por no cumplir con lo requerimientos, exp. Lext-008-14, "El Vado". Resolución No.099-2023, Sanción 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. MT-0222, "San Cristóbal". Resolución No.098-2023, Sanción 10 unidades por no haber evacuado audiencia, exp. Lext-028-06, "Extracción, Trituración y Preparación de Mezcla Asfáltica Gravera Los Castaños". Resolución No.097-2023, Sanción 10 unidades por no haber evacuado audiencia, exp. Lext-299, "Distribuidora Las Cañas". Resolución No.096-2023, Sanción 10 unidades por no presentar documentos que amparen el registro del derecho minero en el Registro General de la propiedad, exp. Lext-020-06, "El Llama".
- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento Económico Coactivo, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: Providencia No.2068-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva promover el procedimiento Económico Coactivo, exp. Lext-389, "La Libertad I". Sanción por omisión en presentación informe de producción año 2016.
- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento de cobro por la Vía Ejecutiva, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: Providencia No.1814-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. CT-041, "Xoaxan", canon de superficie año 2018. Providencia No.1816-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. CT-

026, "Cata Santa María", canon de superficie año 2017. Providencia No.1818-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. CT-103, "La Mesilla", canon de superficie año 2014. -Providencia No.1922-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General en virtud de haber atendido lo solicitado por el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, exp. Sext-022-14, "Calmo". Providencia No.1821-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-195, "Piedras Negras", canon de superficie año 2018. Providencia No.1823-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-195, "Piedras Negras", canon de superficie año 2014. Providencia No.1933-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-594, "Piedriner La Colina", canon de superficie año 2014.

c) Asesorar en la elaboración de respuestas a requerimientos realizados a través de la Unidad de Información Pública, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y otras instituciones

- Asesoría en elaboración de oficios para dar respuesta a los requerimientos del Ministerio Público, a continuación, se detallan los oficios: -DDM/OFI-058-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP001-2007-125825. DCM-OFI-103-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP0003-2020-5. - DCM-OFI-110-2023 en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-771. - DCM-OFI-090-2023 en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2017-322. - DCM-OFI-109-2023 en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2015-559. -DCM-INF-ILE-018-2023, informe de inspección técnica requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2015-559.

d) Asesorar en la elaboración de informes, providencias, oficios, resoluciones y cualquier documentación legal que se genere por los diferentes departamentos de la Dirección General de Minería

- Asesoría en elaboración de oficios, providencias, resoluciones de los siguientes trámites con sus respectivos expedientes: Providencia No.1771-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y supervisión minera, EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-062-2022, "Limpieza de Diques Estabilizadores y Retenedores de Sólidos Playa de Oro". Providencia No.1800-2023, plazo 5 días para que pase por el texto para edictos, 15 días para presentar las publicaciones, exp. Sext-033-18, "Extracción de Arena y Grava El Tesoro". Providencia No.1787-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-06-2020, "La Vainilla". Providencia No.1807-2023, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-07-2022, "El Hato". Providencia No.1804-2023, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-10-2022, "San Miguelito". Providencia No.1803-2023, PREVIO a continuar con el trámite de solicitud de licencia debe presentar lo requerido, exp. Sext-020-2020, "Comercializadora y Trituradora de Materiales de Construcción FA". Providencia No.1634-2023, se trasladan las presentes al Departamento de Control Minero para que ratifique o rectifique, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.1851-2023, plazo para cumplir con presentar inscripción del Derecho Minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-180, "San Miguel II". Providencia No.1841-2023, se otorga plazo 30 días para presentar inscripción del Derecho Minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-158, "Lela". Providencia No.1849-2023, se otorga plazo 30 días para presentar inscripción del Derecho Minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-065, "El Chile". Providencia No.1744-2023, se hace saber lo indicado por la UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1824-2023, se hace saber lo indicado por la UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1847-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, falta de pago de canon de superficie año 2023, exp. Lext-581, "Explotación Minera La Campana". Resolución No.106-2023, se Acepta el cambio de solicitante para la solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-078-2020, "Xabil". Providencia No.1913-2023, PREVIO a continuar con el trámite de solicitud de licencia de exploración presentar lo requerido, exp. Sexr-078-2020, "Xabil". Providencia No.1895-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-011-20, "El Manaco III". Providencia No.1898-2023, se traslada a Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva atender lo requerido por la PGN, exp. Sext-029-2020, "La Viña I". Providencia No.1902-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-285, "Cola de Chucho". Providencia No.1838-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. SCE-150-303, "Pochuta" CT-093. Providencia No.1914-2023, PREVIO a continuar con la solicitud presentar lo requerido, exp. Sext-037-2021, "Triple J". Providencia No.1904-2023, EIA, presentar la

resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-26-2022, "Cocales". Providencia No.1830-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-003-2023, Aurora. Providencia No.1850-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-016-15, "Derecho Minero Arenera El Puente El Zapote". Providencia No.1865-2023, se da por recibido el informe de producción correspondiente al año 2016, exp. Lext-003-06, "Planta de Explotación, Trituración y Comercialización de Grava de Río y sus Derivados de la Empresa Vado Hondo". Providencia No.1811-2023, se trasladan las presentes actuaciones al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión, exp. Sext-054-2021, "María Bonita". Providencia No.1842-2023, plazo 10 días para pronunciarse al respecto, pendiente pago canon de superficie correspondiente año 2023, exp. CT-218, "El Embudo de Santa Elena". -Providencia No.1810-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-04-2022, "Arenera San José Vielman". Resolución No.104-2023, Sin lugar la oposición planteada, exp. Sexr-032-2021, "Cordillera M-XII". Resolución No.1054-2023, Sin lugar la oposición planteada, exp. Sexr-032-2021, "Cordillera M-XII". Providencia No.1948-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. CT-056, "Saquepec". Providencia No.1920-2023, presentar EIA, fotocopia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-09-2022, Cantera "Pezza". Providencia No.1944-2023, plazo 30 días para que cumpla con lo requerido, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimientos de Jade, Cuarzo, Serpentina, y Todo Tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos". Providencia No.1547-2023, se hace saber lo indicado por la UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1742-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-059-2021, "Agua Caliente II". Providencia No.1790-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-021-2023, Guativil. Resolución No.094-2023, Reconocer la personería con que actúa, exp. Sext-034-2020, "Santa Anita". Providencia No.1680-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-034-2020, "Santa Anita". Providencia No.1871-2023, presentar lo requerido, exp. Sext-010-2021, "Cantera Xuctzul". Providencia No.1951-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. CT-160, "Cantera Victoria". Providencia No.1949-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Lext-005-07, "Las Pavas". Resolución No.117-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2022, exp. Lext-039-97, "Marsin". Resolución No.116-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2022, exp. CT-105, "La Esperanza". Resolución No.115-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2022, exp. Lext-565, "Proyecto Minero Solano". Resolución No.114-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2022, exp. CT-104, "La Severa". Resolución No.113-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2022, exp. MT-625, "La Cañada". Resolución No.112-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2017, exp. Lext-594, "Piedriner La Colina". Resolución No.108-2023, retirar la orden de pago para hacer efectivo el pago correspondiente al pago de canon de superficie año 2015, exp. Lext-594, "Piedriner la Colina". Resolución No.118-2023, Se rechaza la solicitud de licencia de exploración por desistimiento, exp. Sexr-051-11, "El Arco". Resolución No.111-2023, Se rechaza la solicitud de licencia de exploración por desistimiento, exp. Sexr-093-12, "Alcea". Resolución No.110-2023, Se rechaza la solicitud de licencia de exploración por desistimiento, exp. Sexr-016-2021, "Penélope". Resolución No.109-2023, Acepta cambio de razón social, acepta personería con que actúa, se rechaza solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-058-06, "Ciénega". Providencia No.1978-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimientos de Jade, Cuarzo, Serpentina, y Todo Tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos". Providencia No.1950-2023, presentar el registro del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-013-18, "Trituradora El Shaddai". Providencia No.1833-2023, plazo para que se pronuncie, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1954-2023, previo a dar por recibido informe final debe presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-020-2020, "MANZANOTAL I". Providencia No.1956-2023, presentar la información requerida, exp. EXPORT-TI-02-2021, Guatemarmol, Sociedad Anónima. Providencia No.1957-2023, presentar la información requerida, exp. EXPORT-TI-03-2021, Guatemarmol, Sociedad Anónima. Providencia No.1975-2023, dar por recibido informe final de credencial de exportación, exp. EXPORT-NTI-033-2020, "CARMELO", Guatemalteca de Minerales, Sociedad Anónima. Resolución No.095-2023, Rechazar solicitud de prórroga, continuar con el trámite de Caducidad, exp. CT-041, "Xoaxan". Providencia No.1966-2023, se devuelve las presentes actuaciones a Secretaría General, exp. MT-2809, "Santo Domingo". Providencia No.1967-2023, hace saber lo manifestado por la UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-052-07, "Explotación Minera Peña de Oro". Providencia No.1968-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión respecto a la prórroga, exp. CT-122, "Objetos y Clases". Providencia No.1793-2023, se trasladan a Secretaría General para que realice

la anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-148, "Peñalba". Providencia No.1906-2023, se da por recibido informe de producción año 2016, exp. Lext-299, "Distribuidora Las Cañas". Providencia No.1907-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-021-13, "Constructora y Trituradora Exco". Providencia No.1810-2023, PREVIO a continuar con el trámite debe presentar EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-04-2022, "Arenera San José Vielman". Resolución No.119-2023, Dejar sin Efecto trámite de renuncia de solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-005-16, "Yadira". Providencia No.1981-2023, presentar EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento legal, exp. Sexr-005-16, "Yadira". Providencia No.1915-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-12-2022, "Tulipanes". Providencia No.1958-2023, PREVIO a continuar con el trámite deberá presentar autorización de Conap en el que haga constar la viabilidad, exp. Sext-4-2023, "Tom JJJ". Providencia No.1969-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-033-13, "Los Mariscos". Providencia No.1973-2023, presentar lo requerido, exp. Sext-013-19, "Banco de Materiales en Río Seco en Finca Naranjales". Providencia No.1983-2023, PREVIO a continuar con el trámite correspondiente presentar lo requerido, exp. Sexr-014-13, "El Cangrejo". Providencia No.1964-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-022-06, "Vuelta Grande". Providencia No.1963-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-01-11, "Explotación Minera La Pera". Providencia No.1961-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-044-05, "Las Nubes". Providencia No.1952-2023, presentar la información requerida, exp. EXPORT-NTI-43-2019, Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, Sociedad Anónima. Providencia No.2002-2023, se requiere EIA, presentar copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-041-2022, Cantera Santa Teresa. Resolución No.125-2023, Rechaza solicitud de licencia de exploración por desistimiento del titular, exp. Sexr-006-16, "Paula". Resolución No.124-2023, Rechaza solicitud de licencia de exploración por desistimiento del titular, exp. Sexr-088-12, "Arabel". Resolución No.122-2023, Rechaza solicitud de licencia de exploración por desistimiento del titular, exp. Sexr-017-2021, "Maria Elena". Resolución No.121-2023, Rechaza solicitud de licencia de exploración por desistimiento del titular, exp. Sexr-040-10, "La Peña". Resolución No.120-2023, Rechaza solicitud de licencia de exploración por desistimiento del titular, exp. Sexr-091-12, "Scarlett". Resolución No.093-2023, Se acepta el cambio de nombre, exp. Sexr-21-2022, "Bonanza" a Verde esperanza. -Providencia No.1722-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y Supervisión Minera, EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-022-2023, Agregados Buena Ventura. - Providencia No.1713-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y Supervisión Minera, EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-020-2023, Cerro Calafate. -Res.Dglex-019-2023, precedente aceptar como válida la copia legalizada del DPI del administrador y representante legal, se Autoriza la entrega de la Credencial de Exportación, exp. SEXPORT-NTI-009-2023, "LOS BOLOS 2". -Providencia No.2005-2023, presentar memorial indicando si es de su interés continuar con el trámite ya que debe sujetarse a la consulta, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-025-2022, "La Escondida". Providencia No.1832-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1835-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1836-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1834-2023, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-541, "Marlin I". Providencia No.1846-2023, 10 días para que se pronuncie al respecto, falta de pago de canon de superficie año 2023, exp. Lext-172, "Cannosa II". Providencia No.1845-2023, 10 días para que se pronuncie al respecto, falta de pago de canon de superficie año 2023, exp. Lext-172, "El Aceituno". - Providencia No.1844-2023, 10 días para que se pronuncie al respecto, falta de pago de canon de superficie año 2023, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimientos de Jade, Cuarzo, Serpentina y Todo Tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos". Providencia No.1843-2023, 10 días para que se pronuncie al respecto, falta de pago de canon de superficie año 2023, exp. Lext-001-12, "Fabrica de Artículos de Cemento Block de Rosa". Providencia No.1899-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-493, "Zacarías". Providencia No.1908-2023, PREVIO a dar por recibido el informe de producción año 2022 debe presentar lo requerido, exp. Lext-353, "El Chagüite".

e) Brindar asesoría en la resolución de expedientes, de acuerdo al trámite que se está realizando y su correspondiente seguimiento

- Asesoría y análisis legal relacionado con el expediente de solicitud de licencia de explotación denominado El Pato.
- Asesoría y análisis legal relacionado con el expediente de licencia de explotación denominado Cerro Blanco.

f) Brindar opinión legal con respecto a temas propios de la Dirección General de Minería y sus departamentos

- Asesoría en elaboración de oficio OFI-DGL-110-2023 en respuesta a lo requerido por el Diputado Román Castellanos, subjefe de la Bancada Movimiento Semilla, en oficio No. 69—2023-BMS/RC/WH.
- Asesoría en la elaboración de proyecto de Acuerdo Gubernativo, para regular el trámite de credenciales de exportación.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la elaboración de providencias, resoluciones y traslados de expedientes relacionados con incumplimientos legales y financieros

- Asesoría elaboración de providencias en relación a expedientes con tramite de sanción, a continuación, se detallan providencias con respectivo número de expediente: Providencia No.2526-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no evacuar audiencia conferida, exp. Lext-042-06, "Extracción Recurso Minero, Arena de Río". - Providencia No.2525-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no evacuar audiencia conferida, exp. Lext-042-06, "Extracción Recurso Minero, Arena de Río". Providencia No.2524-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no evacuar audiencia conferida, exp. Lext-052-07, "Explotación Minera Peña de Oro". Providencia No.2495-2023, trámite de Sanción 05 unidades por no evacuar audiencia conferida, exp. CT-217, "Arenera la Primavera". Providencia No.2485-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no evacuar audiencia conferida, exp. Lext-051-07, "Nivelación de Terreno Para Ampliación de Fábrica La Esmeralda". -Providencia No.2645-2023, se inicia trámite de Sanción con 10 unidades por no presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-300, "Piedrinería Guerra". Providencia No.2579-2023, trámite de Sanción 500 unidades por explotación ilegal, exp. Lext-486, "Cantera La Báscula".
- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes con sanción, a continuación, se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: -Resolución No.182-2023, Sanción 10 unidades por incumplimiento de las recomendaciones realizadas, Exp. ET-CT-155, "Calera San Miguel". -Resolución No.141-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2011, exp. CT-42, "Femquinsa". - Resolución No.140-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2010, exp. CT-42, "Femquinsa". - Resolución No.139-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2009, exp. CT-42, "Femquinsa". - Resolución No.138-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2019, exp. Lext-323, "Arenera El Camposanto". Resolución No.137-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2017, exp. Lext-248, "Constructora El Playon, Sociedad Anonima". Resolución No.136-2023, Sanción 3 unidades por la presentación extemporánea de informe de producción año 2011, exp. Lext-008-14, "El Vado". Resolución No.135-2023, Sanción 6 unidades por la omisión en presentación de informe de producción año 2019, exp. CT-224, "El Buen Precio III". Resolución No.134-2023, Sanción 3 unidades por la presentación extemporánea de informe de producción año 2014, exp. CT-007, "Anabella". Resolución No.148-2023, Sanción por Omisión en la presentación del informe de producción año 2017, exp. Lext-001-08, "Extracción de Arena y Roca La Providencia". Resolución No.126-2023, Sanción 10 unidades por incumplimiento de las recomendaciones técnicas, exp. Lext-301, "El Caulote". Resolución No.149-2023, Sanción 6 unidades por la omisión de presentación de informe de producción año 2019, exp. Lext-001-08, "Extracción de Arena y Roca La Providencia". Resolución No.165-2023, Sanción de 30 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-002-12, "Jade Jadeíta".
- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento Económico Coactivo, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: Providencia No.2093-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover el procedimiento Económico Coactivo, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimiento de Jade, Cuarzo, Serpentina y Todo tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos". Presentación incompleta informe producción año 2017. Providencia No. 2119-2023, se trasladan a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento Económico Coactivo, omisión en presentación informe de producción 2013, exp. Lext-521, "Extracción y

Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno". Providencia No. 2117-2023, se trasladan a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento Económico Coactivo, omisión en presentación informe de producción 2014, exp. Lext-001-08, "Extracción de Arena y Roca La Providencia". Providencia No. 2116-2023, se trasladan a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento Económico Coactivo, omisión en presentación informe de producción 2016, exp. Let-Pm-033, "El Cerro". Providencia No. 2115-2023, se trasladan a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento Económico Coactivo, presentación incompleta de informe de producción 2017, exp. CT-008, "Clavito IV". Providencia No.2728-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento Económico Coactivo, exp. CT-131, "Marmolería Pérez".

- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento de cobro por la Vía Ejecutiva, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: -Providencia No.2060-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva promover el procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-195, "Piedras Negras". Pendiente pago canon de superficie año 2015. Providencia No.2062-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva promover el procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-195, "Piedras Negras". Pendiente pago canon de superficie año 2016. Providencia No.2064-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva promover el procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-195, "Piedras Negras". Pendiente pago canon de superficie año 2019. Providencia No.2066-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva promover el procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-389, "La Libertad I". Pendiente pago canon de superficie año 2018. -Providencia No. 2118-2023, se trasladan a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, pendiente pago canon de superficie años 2020 y 2021, exp. Lext-188, "Bijolom II". -Providencia No.2859-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. CT-59, "Los Magueyes". Año 2018 canon de superficie. Providencia No.2857-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. CT-59, "Los Magueyes". Año 2017 canon de superficie. Providencia No.2855-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. CT-59, "Los Magueyes". Año 2016 canon de superficie.
- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes pendientes de pago canon de superficie, a continuación, se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: Resolución No.127-2023, pendiente pago de canon de superficie años 2020 y 2021, hacer efectivo el pago, exp. Lext-002-10, "Área de Aprovechamiento Minero La Ventana Verde". - Resolución No.128-2023, pendiente pago de canon de superficie año 2022, hacer efectivo el pago, exp. Lext-034-07, "Cantera Agua Caliente". - Resolución No.129-2023, pendiente pago de canon de superficie año 2022, hacer efectivo el pago, exp. Lext-419, "Champona". - Resolución No.130-2023, pendiente pago de canon de superficie años 2020 y 2021, hacer efectivo el pago, exp. Lext-579, "Efrain Morales". -Resolución No.131-2023, pendiente pago de canon de superficie año 2022, hacer efectivo el pago, exp. Lext-581, "Explotación Minera La Campana". - Resolución No.132-2023, pendiente pago de canon de superficie año 2022, hacer efectivo el pago, exp. Lext-188, "Bijolom II". -Resolución No.146-2023, la entidad titular debe retirar orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago canon de superficie años 2019, 2020 y 2021, exp. CT-104, "La Severa". Resolución No.142-2023, la entidad titular debe retirar orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago canon de superficie año 2022, exp. Lext-567, "Sindy". Resolución No.144-2023, la entidad titular debe retirar orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago canon de superficie año 2016, exp. LEXT-464, "Las Cienaguillas". -Resolución No.152-2023, se requiere efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2013, plazo 5 días, exp. Lext-389, "La Libertad I". Resolución No.145-2023, se requiere efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2020 y 2021, plazo 5 días, exp. CT-101, "Mina Santa Elena". Resolución No.143-2023, se requiere efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2022, plazo 5 días, exp. Lext-239, "Uyus". Resolución No.147-2023, se requiere efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2020 y 2021, plazo 5 días, exp. Lext-565, "Proyecto Minero Solano". Resolución No.150-2023, se requiere efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2020 y 2021, plazo 5 días, exp. CT-092, "San Buenaventura". Resolución No.153-2023, se requiere a la entidad efectuar el pago correspondiente al canon de superficie año 2013, exp. Lext-388, "La Libertad II". Resolución No.173-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. Lext-489, "Arenera El Amigo". Resolución No.172-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. Lext-486, "Cantera La Bascula". Resolución No.171-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. Lext-403, "Constructora D.L., S.A.". Resolución No.169-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. Lext-248, "Constructora El Playón Sociedad Anónima". - Resolución No.190-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. CT-092, "San Buenaventura". Resolución No.170-2023, debe hacer efectivo pago de Canon de superficie año 2022, exp. Lext-381, "Generética".

c) Asesorar en la elaboración de respuestas a requerimientos realizados a través de la Unidad de Información Pública, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y otras instituciones

- Asesoría en elaboración de oficios para dar respuesta a los requerimientos del Ministerio Público, a continuación, se detallan los oficios: OFI-DGL-111-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M003-2021-305. DCM-OFI-114-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-222. DCM-OFI-113-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP003-2023-1518. -OFI-DGL-114-2023, en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP001-2022-43324. DCM-OFI-120-2023, en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP013-2023-207. DCM-OFI-124-2023, en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M003-2021-305. OFI-DGL-119-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y referencia M-0003-2023-197. DCM-OFI-138-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-167. DDM/OFI-070-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-71. DCM-OFI-127-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-396. - DCM-OFI-128-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-13. OFI-DGL-120-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2017-136. Se adjunta informe circunstanciado. DCM-OFI-144-2023, informe de inspección ocular realizado en un área de Izabal. DDM/OFI-074-2023, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-689. OFI-DGL-121-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-353. DDM/OFI-076-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-353. OFI-DGL-123-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-517. OFI-DGL-125-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP113-2019-2916. DCM-OFI-152-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP113-2019-2916. DCM-OFI-151-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-265. DDM/OFI-077-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-274. DDM/OFI-079-2023, en respuesta lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M003-2023-2163. DDM/OFI-080-2023, en respuesta lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-288. DCM-OFI-154-2023, en respuesta lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-155. DCM-OFI-161-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-197. DCM-OFI-158-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-197. DCM-OFI-162-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-197. DDM/OFI-083-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-252. DDM/OFI-084-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-353. DCM-OFI-168-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente Causa penal C-11003-2023-00108 Sala "A". -OFI-DGL-140-2023, en respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-235. DDM/OFI-085-2023, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP113-2019-2916.

d) Asesorar en la elaboración de informes, providencias, oficios, resoluciones y cualquier documentación legal que se genere por los diferentes departamentos de la Dirección General de Minería

- Asesoría en elaboración de oficios, providencias, resoluciones de los siguientes trámites con sus respectivos expedientes: Providencia No.1909-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-018-07, "Cantera El Porvenir". Providencia No.1910-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.1911-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-007-05, "Cantera Guaxpac". Providencia No.1809-2023, se toma nota de lo expuesto, se toma nota del lugar para recibir notificaciones, exp. Lext-033-07, "Cantera Los Manantiales". Providencia No.1974-2023, da por recibido informe final de exportación de productos mineros, exp. EXPORT-TI-15-2021, LEXT-281, "ARIELA". Providencia No.1976-2023, da por recibido informe final de exportación de productos mineros, exp. EXPORT-NTI-31-2016, LEXT-050, "Riveras del Río". Transportes Osdani, Sociedad Anónima. Providencia No.1998-2023, presentar lo solicitado, exp. CT-061, "La Fumarola". - Providencia No.1953-2023, da por recibido informe final de exportación de productos mineros, exp. EXPORT-NTI-38-18, LEXT-019-11, Compañía Procesadora de

Níquel de Izabal, Sociedad Anónima. Providencia No.2037-2023, plazo 10 días para que se pronuncie respecto a la oposición planteada, exp. Sexr-020-17, "Peña de Angel". Providencia No.2003-2023, se reconoce el nombramiento realizado, exp. Lext-173, "Lo de Suchi". Providencia No.1996-2023, se hace saber lo manifestado por la UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-173, "Lo de Suchi". Providencia No.1725-2023, Se da por recibido informe de producción año 2015, exp. Lext-003-06, "Planta de Explotación, Trituración y Comercialización de Grava de Río y Sus Derivados de la Empresa Vado Hondo". Providencia No.2013-2023, se otorga plazo de prórroga para presentar lo requerido, exp. Lext-424, "Mina Paxtoca". -Providencia No.1912-2023, se da por recibido informe de producción año 2015, exp. CT-093, "Pochuta". Providencia No.2020-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para su conocimiento y se sirva continuar con el trámite de prórroga solicitada, exp. Lext-494, "Monte Cristo". - Providencia No.2011-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-257, "Carmelo". Providencia No.2010-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-256, "Caminos". Providencia No.1997-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, exp. Lext-458, "Viva América". Providencia No.2041-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-037-07, "El Pijuy". Providencia No.2052-2023, se trasladan a Secretaría General indicando que se ha cumplido con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, exp. Sext-005-2021, "Procesadora de Arena y Piedrin Dios de Israel". -Providencia No.2071-2023, requiérase dictamen de las secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera, presentar EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-025-2023, El Trapiche. -Providencia No.2050-2023, plazo 30 días para presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-08-20, INTERNATIONAL NICKEL SUPPLY, SOCIEDAD ANÓNIMA. - Providencia No.2051-2023, plazo 30 días para presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-030-2020, COMPAÑÍA PROCESADORA DE NIQUEL DE IZABAL, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2031-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que sirva emitir opinión en relación a la prórroga solicitada, exp. Lext-257, "Carmelo". Providencia No.2032-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que sirva emitir opinión en relación a la prórroga solicitada, exp. CT-216, "EL Mal Paso". Providencia No.1812-2023, no ha presentado informe de producción año 2021, no ha atendido recomendaciones, plazo 30 días para presentar lo requerido, exp. Lext-301, "El Caulote". -Providencia No.2124-2023, recurso de revocatoria contra la resolución 044-2023, exp. Lexr-895, "SGM". Providencia No.2129-2023, se da por recibida la información requerida en providencia No.2179, exp. Lext-002-12, "Jade Jadeita". Providencia No.2130-2023, se da por aceptada la información, exp. CT-013, "La Compañía". Providencia No.2112-2023, se otorga plazo 30 días para que cumpla con lo requerido, exp. Sext-031-18, "Planta El Eden". - Providencia No.2113-2023, requiérase dictamen de las secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera, presentar EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-02-2022, "Tomasalto". Providencia No.2123-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. CT-65, "El Chile". Providencia No.2322-2023, se otorga plazo de 10 días para que se pronuncie al respecto, oposición, exp. Sexr-011-19, "Mélange". Providencia No.2034-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-546, "Machaquilá". -Providencia No.2350-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que esta proceda como corresponda, exp. Sext-016-18, "Agregados de Petén". Resolución No. RES.DGLEX-021-2023, se otorga credencia para exportadores, exp. SEXPORT-NTI-011-2023, "CIENAGA LARGA". CT-168. -Resolución No. RES.DGLEX-023-2023, se otorga credencia para exportadores, exp. SEXPORT-TI-003-2023, "POCHUTA". CT-093. Resolución No. RES.DGLEX-022-2023, se otorga credencia para exportadores, exp. SEXPORT-NTI-012-2023, "Riveras del Rio". Lext-050. Providencia No.2397-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Sext-023-20, "Arenera Santiaguito". Providencia No.2378-2023, no se entra a conocer memorial. credencial de exportación. Providencia No.2405-2023, se procede a incorporar documentos presentados, exp. SCE-150-312, "CARMELO", GUATEMALTECA DE SUMINISTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2406-2023, previo a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. SCE-150-312, "CARMELO", GUATEMALTECA DE SUMINISTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2408-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, informe de inspección de extracción ilegal, Negocios Corporativos de Occidente, Sociedad Anónima. Providencia No.1106-2023, se traslada a Secretaría General para que requiera el expediente a la PGN ya que la multa fue cancelada, exp. Lext-470, "Canteras El Campamento". Providencia No.2131-2023, se da por aceptada la información presentada por la entidad titular, exp. CT-097, "La Pedrera". Providencia No.2127-2023, se da por aceptada la información presentada por la entidad titular, exp. Lext-097, "Kadarkan". Resolución No.151-2023, se requiere pago de canon de superficie año 2014, exp. ET-056, "La Providencia". Providencia No.2034-2023, previo a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Lext-546, "Machaquilá". Providencia No.2363-2023, plazo 30 días para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-300, "Piedrinera Guerra". Providencia No.2369-2023, presentar lo requerido, exp. CT-008,

"Clavito IV". Providencia No.2368-2023, se hace saber el contenido del informe de inspección, exp. CT-005, "Los Lirios". Resolución No.155-2023, acepta cambio de nombre de la solicitud, exp. Sext-016-2021, "Cantera Bonanza, Rio Bravo, Suchitepéquez". Providencia No.2109-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2111-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2114-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2107-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2459-2023, previo a entrar a conocer memorial presentado presentar lo requerido, exp. Sext-034-2020, "Santa Anita". Providencia No.2072-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2074-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2075-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2076-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2077-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2078-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2083-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". - Providencia No.2084-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2465-2023, se procede a la incorporación de memorial presentado, exp. SCE-150-310, "MONTE CRISTO", LEXT-494, GUATEMALTECA DE SUMINISTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2466-2023, presentar lo requerido, exp. SCE-150-310, "MONTE CRISTO", LEXT-494, GUATEMALTECA DE SUMINISTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2528-2023, PREVIO a continuar con el trámite de la oposición presentar lo requerido en plazo de 10 días, exp. Sext-036-2021, "Santa Anita II". Providencia No.2480-2023, presentar EIA, copia de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-002-2021, "Aprovechamiento de Piedra Caliza Rancho de Teja". Providencia No.2484-2023, se hace saber al titular lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-526, "Cantera Montúfar". Providencia No.2483-2023, se hace saber al titular lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. CT-007, "ANABELLA". Providencia No.2482-2023, se hace saber al titular lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-231, "Agregados Barranca Honda". Providencia No.2437-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-039-06, "Arenera Los Sánchez". Providencia No.2443-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-017-18, "Distribuidora Agregados de Oriente". Providencia No.2464-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. CT-107, "Cantera El Norte". Providencia No.2481-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. Lext-517, "Arenera Palo Verde I". - Providencia No.2564-2023, se traslada a Secretaría General para que realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-547, "Las Pericas". Providencia No.2566-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. CT-107, "Explotación y Comercialización de Productos Para La Construcción Las Cruces". Providencia No.2567-2023, cumplir con presentar lo requerido, exp. Lext-514, "Piedra Angular". Providencia No.2563-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. EC-10-90, "Naj Rocja". Resolución No.0162-2023, se rectifica contenido providencia 0218-2022, se sanciona con 10 unidades por no cumplir con lo solicitado, exp. Lext-044-05, "Las Nubes". -Providencia No.2609-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, Cesión del derecho minero, exp. Lext-420, "El Diamante". -Providencia No.2606-2023, se traslada las presentes actuaciones al MARN para que emita opinión, exp. Lext-323, "Arenera El Camposanto". -Providencia No.2174-2023, plazo para pronunciarse al respecto, exp. Lext-541, "Marlin I". -Providencia No.2627-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión respecto a la cesión solicitada, exp. Lext-160-97, "Los Bolos 2". Providencia No.2581-2023, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-43-2022, "Capucal". -Providencia No.2600-2023, se procede a la incorporación de documentos presentados, exp. SCE-150-304, Rocas el Tambor, Sociedad Anónima. "Minero El Sastre". Resolución/ RES.DGLEX-024-2023, se otorga credencial para exportadores, exp. EXPORT-NTI-013-2023, ROCAS EL TAMBOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, EXPORT-NTI-013-2023 -Providencia No.2654-2023, plazo 30 días para que cumpla con lo requerido, exp. Lext-109, "Los Encuentros". - Providencia No.2653-2023, plazo 30 días para que cumpla con lo requerido, exp. Lext-027-15, "Cantera San Gabriel". -Providencia No.2636-2023, se hace saber lo manifestado por el departamento de Control Minero, exp. CT-215, "Piedrinera San Luis". - Providencia No.2643-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido en plazo de 30 días, exp. Lext-220, "Piedra Azul". -Providencia No.2685-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que se sirva emitir opinión, exp. Sexr-01-2022, "Armida". -Providencia No.2682-2023, se hace saber lo manifestado por el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, presentar lo requerido, exp. Sext-016-13,

"Comunidad Minera Los Cimientos". Providencia No.2676-2023, plazo de 30 días para cumplir con lo requerido EIA, exp. Sext-24-2022, "Cantera San Antonio". -Providencia No.2671-2023, se trasladan las presentes actuaciones a AMASURLI para que emita opinión, exp. Sexr-06-2022, "Samayí". -Providencia No.2675-2023, presentar lo requerido por Sección de Supervisión Minera, exp. Sext-30-2022, "Cantera San Juan". -Providencia No.2604-2023, PREVIO a admitir para su trámite memorial de oposición debe presentar lo requerido, exp. Sexr-028-14, "Icon East". -Resolución No.161-2023, se Acepta el cambio de solicitante, se acepta la calidad con que actúa la RL, exp. Sext-007-16, "Cipresales". -Providencia No.2175-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-398, "Loma de Trigo". -Providencia No.2686-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General en virtud que cuenta con dictamen de la Unidad de Asesoría Jurídica y visto bueno de la PGN, exp. Lext-381, "Generetica". -Providencia No.2669-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-022-2022, "Quebrada Azul". -Providencia No.2677-2023, se otorga plazo de 30 días para que se pronuncie, exp. CT-224, "El Buen Precio III". -Providencia No.2678-2023, plazo para que cumpla con presentar lo requerido, exp. Lext-022-05, "Explotación Minera El Faro". -Providencia No.2656-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva realizar la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-548, "Magdalena". Providencia No.2640-2023, plazo para presentar lo requerido, exp. Sext-61-2022, "Cantera Bambi". -Providencia No.2635-2023, plazo 5 días para que se presente a recoger el texto para edictos, plazo 15 días para presentar original de las publicaciones efectuadas, exp. Sext-003-19, "Aprovechamiento y Comercialización de Arena Canalitos". -Providencia No.2610-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-3-2023, "Cantera Marroquín". Providencia No.2639-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Derechos Mineros, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-046-2020, "María Magdalena". -Resolución No.163-2023, se Rechaza la solicitud de licencia minera, exp. Sext-049-2022, "El Eden". -Providencia No.2729-2023, presentar lo requerido, exp. CT-115, "Las Cureñas". Providencia No.2730-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-024-07, "El Achiguate". Providencia No.2731-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-027-15, "Cantera San Gabriel". Providencia No.2709-2023, se da por recibido el informe final de credencial de exportación presentado, exp. EXPORT-NTI-016-20. Maquinaria, Minerales y Construcción, Sociedad Anónima. - Providencia No.2710-2023, se da por recibido el informe final de credencial de exportación presentado, exp. EXPORT-TI-04-2018. Calera San Miguel, Sociedad Anónima. - Providencia No.2711-2023, se da por recibido el informe final de credencial de exportación presentado, exp. EXPORT-NTI-20-2021. Pulverizadora de Minerales de Guatemala, Sociedad Anónima. - Providencia No.2713-2023, se da por recibido el informe final de credencial de exportación presentado, exp. EXPORT-NTI-44-2016. Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, Sociedad Anónima. - Providencia No.2714-2023, se da por recibido el informe final de credencial de exportación presentado, exp. EXPORT-NTI-003-2022. Comercial de Materias Primas, Sociedad Anónima. -Providencia No.2601-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Sext-038-2021, "Arenera La Ceiba". Providencia No.2588-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-16-2022, "Rosaura". -Providencia No.2584-2023, plazo 5 días para que se presente a recoger el texto para edictos, plazo 15 días para presentar original de las publicaciones efectuadas, exp. Sext-039-2021, "Finca La Chorrera". -Providencia No.2586-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Sext-10-2020, "Proyecto Arenero San Ricardo". -Providencia No.2585-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica habiendo cumplido con lo requerido, exp. Sext-029-2020, "La Viña I". -Providencia No.2211-2023, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-051-2021, "Cantera El Panorama". -Providencia No.2587-2023, se concede prórroga de plazo para presentar lo requerido, exp. Sext-007-2021, "Piedra Norte". -Providencia No.2766-2023, plazo 5 días para que se presente a recoger el texto para edictos, plazo 15 días para presentar original de las publicaciones efectuadas, exp. Sext-025-15, "Forelpo Norte". -Providencia No.2674-2023, presentar el EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-018-2022, "Laura". -Providencia No.2706-2023, se traslada a Secretaría General para que rectifique nombre del derecho minero en resolución, exp. CT-068, "Cantera La Herradura II". Providencia No.2699-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-068-11, "San Julian". -Resolución No.174-2023, se Rechaza la oposición planteada por no haber cumplido con lo requerido, exp. Sext-010-12, "Buenos Aires-Las Trojes". -Providencia No.2771-2023, se trasladan en CD las presentes actuaciones a AMASURLI para su análisis correspondiente, exp. Sext-062-19, "Servicios María Del Carmen". Providencia No.2637-2023, se traslada a Secretaría General para que emitan resolución que en derecho corresponda, exp. Lext-313, "Escuintla". Providencia No.2765-2023, EIA, presentar copia legalizada de la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, se toma nota de la autorización conferida, exp. Sext-048-2021, "Finca San

Nicolas". Providencia No.2764-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-015-2022, "Aurora". Providencia No.2763-2023, presentar EIA, presentar copia legalizada de la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, exp. Sext-05-2023, "Agregados La Ermita". Providencia No.2748-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental aprobado, exp. Sext-02-2023, "Extracción De Materiales De Construcción Nima". Providencia No.2778-2023, deben presentar lo requerido, licencia ambiental vigente, exp. ET-CT-155, "Calera San Miguel". Providencia No.2779-2023, plazo 10 días para presentar lo requerido en trámite de oposición, exp. Sexr-109-11, "Teresa". Providencia No.2732-2023, plazo 10 días para presentar lo requerido en trámite de oposición, exp. Sext-025-2020, "Framasa 2". -Providencia No.2705-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-73-2022, "Caliza Universal". -Providencia No.2694-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-27-2022, "Limpieza de Diques Estabilizadores y Retenedores de Sólidos Eben Ezer". -Providencia No.2693-2023, presentar el EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-016-10, "Salvador I". -Providencia No.2655-2023, se hace saber el resultado de inspección técnica realizada, exp. ET-CT-157, "Vuelta del Río". -Resolución/ RES.DGLEX-025-2023, se otorga credencial de exportación, exp. SEXPORT-NTI-014-2023, Hugo Nery Díaz Mendez, mineral proveniente del derecho denominado "Los Bolos 2", Lext-160-97. Resolución No.183-2023, se declara Sin Lugar la Oposición presentada, exp. Sext-012-11, "La Luz". -Providencia No.2782-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Lext-212, "Explotación Minera Troya". -Providencia No.2626-2023, presentar lo requerido plazo 30 días, exp. Sexr-059-07, "Valencia". Providencia No.2628-2023, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-006-2021, "INES". Providencia No.2603-2023, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-6-2023, "Agregados Rosa Linda". Providencia No.2162-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-004-2023, "Las Acacias". Providencia No.2802-2023, presentar lo requerido, exp. CT-180, "San Miguel II". -Providencia No.2786-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva realizar la anotación correspondiente, titular presenta inscripción del derecho en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-380, "Cerro Alto I". -Providencia No.2788-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-112, "Pedrera El Pilar". -Providencia No.2793-2023, se le otorga nuevamente plazo de 30 días para presentar lo requerido, exp. EC-10-90, "Naj Rocja". -Resolución No.160-2023, se declara Sin Lugar la Oposición interpuesta, exp. Sexr-002-16, "ODP". -Providencia No.2787-2023, se otorga nuevo plazo para que presente lo requerido, se toma nota de autorización otorgada para gestionar, exp. Sexr-055-09, "El Llano". -Providencia No.2094-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. naturaceites utiliza material para componer caminos en sus instalaciones. -Providencia No.2097-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. naturaceites utiliza material para componer caminos en sus instalaciones. -Providencia No.2780-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sexr-014-13, "El Cangrejo". -Providencia No.2804-2023, se reconoce personería con que actúa, se toma nota de lo acreditado en memorial presentado, debe presentar lo requerido, exp. Lext-97-97, "Kadakan". -Resolución No.192-2023, se acepta el desistimiento al trámite de renuncia expresa solicitada por la entidad titular, exp. Lext-021-05, "Santa Clara". -Providencia No.2805-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-021-05, "Santa Clara". -Providencia No.2784-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Sext-08-20, "Arenera San Benito". -Providencia No.2794-2023, plazo 30 días para presentar lo requerido, exp. Sext-014-13, "Global Proyectos". -Providencia No.184-2023, se Rechaza la solicitud de explotación, exp. Sext-007-2021, "Piedra Norte". -Providencia No.2809-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-17-2022, "Regina". -Providencia No.2801-2023, PREVIO a entrar a conocer el memorial presentado presentar lo requerido, exp. Sext-69-2022, "Extracción de Materiales De Construcción Finca La Rivera de María". -Resolución No.164-2023, se acepta el cambio de nombre de la solicitud de licencia de explotación, exp. Sext-012-2023, piedra parada. -Providencia No.2681-2023, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-012-2023, Cantera Piedra Parada. -Providencia No.2851-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-027-2023, Rocarena De Barcenas I. -Providencia No.2698-2023, se trasladan las presentes actuaciones al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión, exp. Sext-033-2020, "Monte de Sinaí". Providencia No.2095-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. naturaceites utiliza material para componer caminos en sus instalaciones. Providencia No.2708-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-

28-19, "Petro Agregados". Providencia No.2625-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2624-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2622-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2621-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2607-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". Providencia No.2633-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2634-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2282-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2283-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2284-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2285-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2286-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2611-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2612-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2613-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2614-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2615-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2616-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2617-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2619-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2629-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2630-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2631-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sexr-026-2021, "Sexan". Providencia No.2712-2023, se da por recibida la información presentada, exp. EXPORT-TI-67-2017, "Calera San Miguel". ET-CT-155. - Providencia No.2825-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación debe presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-26-19, Mármoles Velasco de Guatemala, Sociedad Anónima. Providencia No.2826-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación debe presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-29-2021, Grupo Mich, Sociedad Anónima. Providencia No.2827-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación debe presentar lo requerido, exp. EXPORT-TI-02-2018, Sílice de Centroamérica, Sociedad Anónima. Providencia No.2823-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General para que realice la respectiva anotación, exp. Lext-09-05, "Extracción Minera Fénix". -Providencia No.2817-2023, plazo para presentar el EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-006-13, "Cantera San Joaquin/San Antonio". Providencia No.2869-2023, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-018-17, "YA'AX CHICH I". Providencia No.2822-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General ya que la Unidad de Asesoría Jurídica manifestó que la entidad cumplió con los requisitos técnicos y legales, exp. CT-122, "Objetos y Clases". Providencia No.2866-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Naturaceites, Sociedad Anónima. Providencia No.2867-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Naturaceites, Sociedad Anónima. Providencia No.2861-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Derechos Mineros, presentar lo requerido, exp. Sext-060-2021, "Tobas de Palencia". Providencia No.2815-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. ET-CT-003, "Chichipate". Resolución No.194-2023, acepta cambio de nombre de la solicitud de explotación minera, exp. Sext-041-2023, Explotación de Materiales De Construcción Aldea Machaquilá, Poptún. Providencia No.2860-2023, presentar EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-049-2021, "Multiverso". Providencia No.2828-2023, PREVIO a dar por aceptado el informe de exportación, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-33-2019, CEMENTOS PROGRESO, SOCIEDAD ANÓNIMA. Material proveniente del derecho denominado "San Miguel". Providencia No.2824-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación de la credencial debe presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-28-2019, COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA.

e) Brindar opinión legal con respecto a temas propios de la Dirección General de Minería y sus departamentos

- Asesoría y opinión legal en elaboración de oficio OFI-DGL-112-2023, en respuesta a lo requerido por el Diputado Luis Fernando Cordón Orellana en oficio número Of.32-2023/CT/haev.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la elaboración de providencias, resoluciones y traslados de expedientes relacionados con incumplimientos legales y financieros

- Asesoría elaboración de providencias en relación a expedientes con tramite de sanción, a continuación, se detallan providencias con respectivo número de expediente: Providencia No.2990-2023, trámite de Sanción 5 unidades por no cumplir con lo solicitado, exp. CT-210, "San Martín". Providencia No.2917-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no cumplir con presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-216, "El Mal Paso". -Providencia No.2997-2023, trámite de Sanción 10 unidades por no respaldar la exportación realizada, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3055-2023, se inicia trámite de Sanción de 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-101, "Carbón 12". Providencia No.3056-2023, se inicia trámite de Sanción de 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-046-06, "Cantera Piñuelas". Providencia No.3054-2023, se inicia trámite de Sanción de 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-536, "Promaco I". -Providencia No.3059-2023, se inicia trámite de Sanción de 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-046-06, "Promaco I".- Providencia No.2996-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción presentar lo requerido, se inicia trámite de Sanción 3 unidades por presentación incompleta de informe producción 2022, exp. Lext-038-07, "San Judas Tadeo". Providencia No.2940-2023, trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-537, "Promaco II". Providencia No.3193-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-007-06, "Piedrinerá Sosa". Providencia No.3189-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-008-07, "Dimaco". Providencia No.3185-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-029-08, "Explotación Minera Sabanetas". Providencia No.3197-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de presentar el EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-029-05, "El Aceituno". Providencia No.3200-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-029-05, "El Aceituno". - Providencia No.3224-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-059, "Los Magueyes". -Providencia No.3224-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-059, "Los Magueyes". Providencia No.3226-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de presentación del instrumento ambiental, exp. CT-219, "Agromsa I". Providencia No.3280-2023, se inicia trámite de Sanción por no cumplir con presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-096, "San Miguel". Providencia No.3105-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento de inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-251, "Las Minas". Providencia No.3146-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.3147-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por no cumplir con lo requerido, exp. Lext-469, "Arenera San Fernando". - Providencia No.2960-2023, PREVIO a dar por recibido presentar lo requerido, se inicia trámite de Sanción 3 unidades por presentación incompleta del informe de producción año 2021, exp. Lext-003-05, "María José I". Providencia No.3063-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por incumplimiento a lo requerido, exp. CT-148, "Tortón". -Providencia No.3121-2023, se hace saber lo manifestado por el departamento de Control Minero, se inicia trámite de sanción 10 unidades por incumplimiento de lo requerido, exp. Lext-034-07, "Cantera Agua Caliente". Providencia No.3120-2023, se hace saber lo manifestado por el departamento de Control Minero, se

inicia trámite de sanción 5 unidades por incumplimiento de lo requerido, exp. Lext-539, "Comercializadora Cordón". Providencia No.3056-2023, se inicia trámite de Sanción 10 unidades por no presentar la inscripción en el Registro General de la Propiedad del derecho minero, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.3219-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2020 presentar lo requerido, exp. ET-CT-114, "La Cumbre Numero Uno". Inicio trámite sanción 6 unidades por omisión en presentar informe producción año 2020. -Providencia No.3221-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2020 presentar lo requerido, exp. MT-0222, "San Cristobal". Inicio trámite sanción 6 unidades por omisión en presentar informe producción año 2020. Providencia No.3222-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2019 presentar lo requerido, exp. Lext-251, "Las Minas". Inicio trámite sanción 6 unidades por omisión en presentar informe producción año 2021. Providencia No.3220-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2020 presentar lo requerido, exp. CT-174, "Productora de Materiales Agua Caliente". Inicio trámite sanción 6 unidades por omisión en presentar informe producción año 2019. Providencia No.3240-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2020 presentar lo requerido, exp. CT-187, "Las Lomas". Inicio trámite sanción 3 unidades por presentación extemporánea de informe producción año 2021. Providencia No.3239-2023, dar por recibido informe de producción 2021, exp. CT-158, "Lela". Inicio trámite sanción 3 unidades por presentación extemporánea de informe producción año 2021. Providencia No.3238-2023, dar por recibido informe de producción 2019, exp. Lext-107, "Raquelita". Inicio trámite sanción 3 unidades por presentación extemporánea de informe producción año 2019. Providencia No.3237-2023, dar por recibido informe de producción 2020, exp. CT-148, "Torlon". Inicio trámite sanción 3 unidades por presentación extemporánea de informe producción año 2020. Providencia No.3150-2023, trámite sanción 10 unidades por no cumplir con lo requerido, plazo 30 días para que presente lo requerido, exp. Lext-033-06, "Maderas Del Norte". Providencia No.3151-2023, trámite sanción 10 unidades por no cumplir con lo requerido, plazo 30 días para que presente lo requerido, exp. Lext-549, "Explotación de Arena y Grava La Sonrisa".

- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes con sanción, a continuación, se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: Resolución No.195-2023, Sanción 10 unidades por incumplimiento de las obligaciones técnicas, exp. Lext-606, "Fermica". Resolución No.1062-2023, se rectifica nombre, Sanción 10 unidades por no cumplir con lo solicitado, exp. Lext-044-05, "Las Nubes". Resolución No.217-2023, Sanción 3 unidades por presentar informe de producción incompleto año 2019, exp. Lext-013-12, "Tabloncillos del Rodeo". Resolución No.216-2023, Sanción multa 3 unidades por presentación extemporánea del informe de producción año 2017, exp. Lexr-016-13, "San José Del Lago II". Resolución No.214-2023, Sanción multa 6 unidades por omisión en presentación del informe de producción año 2021, exp. CT-105, "La Esperanza". Resolución No.218-2023, Sanción multa 3 unidades por presentación extemporánea del informe de producción año 2020, exp. ET-CT-129, "Iris". Resolución No.215-2023, Sanción multa 6 unidades por omisión en presentación del informe de producción año 2019, exp. Lext-039-07, "Guateminas". Resolución No.204-2023, Sanción de 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción 2020, exp. MT-0322, "Santa Rita". Resolución No.203-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2020, exp. Lext-003-05, "María Jose I". Resolución No.205-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2017, exp. Lext-239, "Uyus". Resolución No.206-2023, Sanción 3 unidades por presentación incompleta de informe de producción año 2017, exp. CT-106, "Siete Cueros". -Resolución No.247-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2021, exp. Lext-581, "Explotación Minera La Campana". Resolución No.244-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2020, exp. CT-42, "Femquinsa". Resolución No.246-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2021, exp. Lext-521, "Extracción y Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno". -Resolución No.245-2023, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción año 2021, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimientos de Jade, Cuarzo, Serpentina y Todo Tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos".
- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes pendientes de pago canon de superficie, a continuación, se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: Resolución No.193-2023, debe hacer efectivo el pago pendiente correspondiente a canon de superficie del año 2016, exp. Lext-579, "Efraín Morales". -Resolución No.185-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2021, exp. CT-005, "Los Lirios". Resolución No.186-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. CT-005, "Los Lirios". Resolución No.191-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. Lext-606, "Fermica". Resolución No.189-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. CT-187, "Las Lomas". Resolución No.188-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. CT-086, "San Lorenzo". Resolución No.187-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2019, 2020, 2021 y 2022, exp. Lext-329, "Pedrera

Nahuatan". Resolución No.180-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, exp. Lext-195, "Piedras Negras". Resolución No.179-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2020, 2021 y 2022, exp. ET-CT-128, "MARIA JOSE". Resolución No.178-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, exp. MT-0222, "San Cristóbal". Resolución No.177-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, exp. MT-0322, "Santa Rita". Resolución No.176-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2017, exp. MT-0322, "Santa Rita". Resolución No.175-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2018, exp. Lext-239, "UYUS". Resolución No.181-2023, hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2018, exp. Lext-239, "Machaquila". Resolución No.201-2023, hacer efectivo el pago pendiente canon de superficie año 2019, exp. Lext-489, "Arenera el Amigo". Resolución No.200-2023, hacer efectivo el pago pendiente canon de superficie año 2018, exp. Lext-188, "Bijolom II". Resolución No.199-2023, hacer efectivo el pago pendiente canon de superficie año 2018, exp. Lext-101, "Carbón 12". Resolución No.202-2023, hacer efectivo el pago pendiente canon de superficie año 2019, exp. Lext-188, "Bijolom II". Resolución No.243-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2021, exp. CT-007, "Anabella". Resolución No.197-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2017, exp. Lext-581, "Explotación Minera La Campana". Resolución No.196-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2017, exp. Lext-007-05, "Cantera Guaxapac". Providencia No.2881-2023, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto, pendiente pago de intereses por canon de superficie año 2018, exp. Lext-034-07, "Cantera Agua Caliente". Resolución No.219-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. CT-08, "Clavito IV". Resolución No.220-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. CT-107, "Cantera El Norte". Resolución No.221-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2020 y 2021, exp. ET-CT-134, "Boca del Horno". Resolución No.222-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. Lext-002-10, "Area de Aprovechamiento Minero La Ventana Verde". Resolución No.223-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2020 y 2021, exp. Lext-248, "Constructora El Playón, Sociedad Anónima". Resolución No.224-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. Lext-604, "El Limón I". Resolución No.225-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2021 y 2022, exp. Lext-007-13, "Explotación Artesanal de Yacimientos de Jade, Cuarzo, Serpentina y Todo Tipo de Minerales Metálicos y No Metálicos". Resolución No.212-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2019,2020,2021 y 2022, exp. Lext-007-13, "Extracción y Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno". Resolución No.211-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. Lext-425, "Esquipulas". Resolución No.210-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2020 y 2021, exp. Lext-035-97, "Add Mineral". -Resolución No.209-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie años 2020, 2021 y 2022, exp. Lext-030-07, "Extracción de Arena Poma y Roca San Jose". Resolución No.208-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2020, exp. CT-26, "Cata Santa María". Resolución No.224-2023, el titular debe retirar la orden de pago correspondiente y hacer efectivo el pago pendiente de Canon de Superficie año 2022, exp. Lext-604, "El Limón I".

- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para procedimiento de cobro por la Vía Ejecutiva, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: Providencia No.2848-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-579, "Efraín Morales". - Providencia No.2849-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-579, "Efraín Morales". Pendiente pago canon de superficie año 2014. - Providencia No.2844-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover procedimiento por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-579, "Efraín Morales". Pendiente pago canon de superficie año 2016. Providencia No.2957-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-521, "Extracción y Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno". Canon de superficie 2013. Providencia No.2956-2023, se traslada a Secretaría General para que

sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-489, "Arenera El Amigo". Canon de superficie 2013. Providencia No.2955-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-381, "Generetica". Canon de superficie 2019. Providencia No.2954-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-101, "Carbón 12". Canon de superficie 2020 y 2021. Providencia No.2953-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-101, "Carbón 12". Canon de superficie 2019. Providencia No.2952-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-101, "Carbón 12". Canon de superficie 2014. Providencia No.2951-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. CT-26, "Cata Santa María". Canon de superficie 2019. Providencia No.2949-2023, se traslada a Secretaría General para que sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, exp. Lext-002-10, "Área de Aprovechamiento Minero La Ventana Verde". Canon de superficie 2019. Providencia No.2883-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, pago canon superficie año 2017, exp. Lext-521, "Extracción y Traslado de Piedra Pómez Los Amates Uno". Providencia No.2882-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva promover cobro por la Vía Ejecutiva, pago canon superficie año 2017, exp. Lext-521, "Bijolom II".

c) Asesorar en la elaboración de respuestas a requerimientos realizados a través de la Unidad de Información Pública, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y otras instituciones

- Asesoría en elaboración de oficios para dar respuesta a los requerimientos del Ministerio Público, a continuación, se detallan los oficios: DCM-OFI-177-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-258. DDM/OFI-088-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M003-2023-2163. -OFI-DGL-159-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2006-360. -OFI-DGL-155-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP001-2021-37152 CONEXADO CON MP113-2021-5064. DCM-OFI-183-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-373. DCM-OFI-184-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-396. -OFI-DGL-161-2023, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP001-2021-37152 CONEXADO CON MP-113-2021-5064. DCM-OFI-196-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-266. DCM-OFI-198-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-288. DGL-OFI-155-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-288. DCM-OFI-187-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-84. DCM-OFI-189-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-236. DCM-OFI-190-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2021-314. DCM-OFI-199-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP001-2021-37152 CONEXADO CON MP-113-2021-5064. OFI-DGL-166-2023, en respuesta a resolución presentada por el Ministerio Público en la cual resuelve el archivo del expediente, expediente M0003-2019-286. -DCM-OFI-200-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-419. DDM/OFI-092-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-176. DDM/OFI-093-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-176. DDM/OFI-094-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP105-2019-3165. -OFI-DGL-176-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP183-2023-150. DCM-OFI-214-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP183-2023-150. DCM-OFI-210-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2018-82/M0003-2018-190. DCM-OFI-212-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP003-2023-2163. DCM-OFI-215-2023, en respuesta a lo requerido por el Juzgado de Asuntos Municipales del Municipio de Villa Nueva, expediente 205-2023. HT-DGL-OFI-210-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-415. DGL-OFI-174-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP510-2021-102. DDM/OFI-101-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente MP183-2023-150. DDM/OFI-100-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-185. DDM/OFI-102-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-653. DDM/OFI-103-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en

oficio sin número y expediente M0003-2021-10. DDM/OFI-104-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2019-167. DCM-OFI-219-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2022-149, ampliación de informe técnico. DCM-OFI-224-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2020-373. DCM-OFI-225-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-288. DCM-OFI-222-2023, en respuesta a lo requerido por el Ministerio Público en oficio sin número y expediente M0003-2023-268.

d) Asesorar en la elaboración de informes, providencias, oficios, resoluciones y cualquier documentación legal que se genere por los diferentes departamentos de la Dirección General de Minería

- Asesoría en elaboración de oficios, providencias, resoluciones de los siguientes trámites con sus respectivos expedientes: Providencia No.2845-2023, plazo de 10 días para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-420, pendiente pago de intereses canon de superficie año 2013, "El Diamante". Providencia No.2890-2023, no se acepta el informe final de la credencial de exportación, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-036-2021, TEUTON, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2891-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación de credencial, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-48-2019, GUATEMALTECA DE MINERALES, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2892-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación de credencial, presentar lo requerido, exp. EXPORT-TI-08-2020, ANGELA LEWELLYN RIDINGER. Providencia No.2893-2023, PREVIO a dar por recibido el informe final de exportación de credencial, presentar lo requerido, exp. EXPORT-TI-12-2021, PROCESAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS, SILICE Y DERIVADOS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2894-2023, se da por recibido el informe anual de exportación, exp. EXPORT-NTI-05-2021, MINERALES Y AGREGADOS DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2895-2023, se da por recibido el informe anual de exportación, exp. EXPORT-NTI-42-2017, CALERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2741-2023, hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-049-05, "Extracción Minera Fénix". Providencia No.2720-2023, presentar el EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-470, "Canteras El Campamento". Providencia No.2873-2023, hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-220, "Piedra Azul". Providencia No.2871-2023, presentar lo requerido por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-023-05, "El Camino". Providencia No.2870-2023, se traslada a Secretaría General en virtud que se han cumplido con los requisitos legales y técnicos, para continuar con el trámite de caducidad, exp. CT-105, "La Esperanza". Providencia No.2902-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión correspondiente, exp. Sext-06-2022, "El Naranjal". Providencia No.2901-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-056-19, "Molinpetsa". Resolución RES-DGLEX-026-2023, se otorga credencial para exportadores de productos mineros, exp. EXPORT-NTI-015-2023, COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA. EXPORT-NTI-015-2023 Providencia No.2742-2023, presentar lo requerido, exp. ETM-1649, "El Rosario Bola de Oro y Anexos". Providencia No.2912-2023, cambio de nombre en resolución de aprobación del instrumento ambiental ya que difiere del nombre de la licencia minera. exp. Lext-019-07, "Proyecto Minero Cerro Colorado". Providencia No.2932-2023, se traslada a AMSA y a Conred para que emitan opinión, exp. Sext-044-2021, "Arenera San José". Providencia No.2931-2023, cargar nuevamente a la plataforma VUPE lo requerido, exp. SCE-150-310, GUATEMALTECA DE MINERALES SOCIEDAD ANÓNIMA. Providencia No.2928-2023, presentar lo requerido previo al trámite de oposición, exp. Sexr-018-10, "Cirilo II". Providencia No.2896-2023, presentar lo requerido, exp. Sext-034-2020, "Santa Anita". Providencia No.2875-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-037-97, "Los Alisos". Providencia 2800-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-487, "Cantera El Cimarrón". Providencia 2872-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-163, "Real Madrid". Providencia No.2810-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-563, "Santa Isabel". Providencia No.2829-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-419, "Champona". Providencia No.2690-2023, presentar instrumento ambiental, exp. Lext-583, "Banco de Materiales La Isla". Providencia No.2897-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y supervisión minera, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-028-2023, "Los Guayacanes". Providencia No.2898-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y supervisión minera, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-005-2023, Mina Panda I. Providencia No.2688-2023, presentar lo requerido, exp. Lext-007-06, "Piedrinería Sosa". Providencia No.2689-2023,

presentar lo requerido, exp. Lext-007-06, "Piedrinera Sosa". -Providencia No.2943-2023, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto de la oposición presentada, exp. Sexr-014-17, OSPIN. Providencia No.2934-2023, se traslada las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión en relación a cesión del derecho minero, exp. Lext-022-06, "Vuelta Grande". Providencia No.2935-2023, se traslada las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, caducidad del derecho minero, exp. Lext-248, "Constructor El Playón". Providencia No.2959-2023, presentar el EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, Sext-019-2021, "Arenera San Julian". -Providencia No.2978-2023, presentar lo requerido, exp. Sext-018-14, "Mex 28". Providencia No.2927-2023, presentar EIA, copia legalizada de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-013-16, "Altiplano". Providencia No.3007-2023, presentar lo requerido, exp. CT-106, "Siete Cueros". Providencia No.3006-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-036-05, "Versalles". Providencia No.3005-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, requiérase dictamen de la Sección de Catastro Minero y Supervisión Minera, EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-028-2023, "Los Guayacanes". Providencia No.2972-2023, hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-161, "La Cruz Chixquin". Providencia No.2958-2023, PREVIO a continuar con el trámite respectivo debe pronunciarse al respecto a lo indicado por CONRED, exp. Sext-044-2020, "Cantera Palín". Providencia No.2941-2023, presentar memorial solicitando prórroga para presentar lo requerido, se otorga plazo 30 días, exp. Let-PM-131, "Dos Pinos". Providencia No.2910-2023, PREVIO a continuar con el trámite correspondiente presentar lo requerido, exp. Lext-517, "Arenera Palo Verde I". Providencia No.2911-2023, PREVIO a continuar con el trámite correspondiente presentar lo requerido, exp. Lext-517, "Arenera Palo Verde I". Providencia No.2908-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-546, "Machaquilá". Providencia No.2909-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-015-11, "Escobal". Providencia No.2744-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-015-11, "Escobal". Providencia No.2746-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-523, "Cantera Corona". Providencia No.2819-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-604, "El Limón I". Providencia No.2816-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. CT-251, "Explotación Los Rodríguez". Providencia No.2811-2023, se traslada a Secretaría General para que de acuerdo a su competencia realice la anotación respectiva en el registro correspondiente, exp. Lext-458, "Viva América". -Providencia No.2970-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, se tiene por recibida la información presentada, exp. Lext-141, "La Compañía II". Providencia No.2968-2023, se otorga nuevo plazo para que cumpla con lo requerido, exp. CT-13, "La Compañía". -Providencia No.2980-2023, no se entra a conocer la documentación presentada toda vez que la solicitud se encuentra rechazada, exp. Sexr-008-15, "La Nona Feliz". Providencia No.2991-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-012-2020, "Ixcanac". Providencia No.3003-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-9-2023, El Milagro Norte. Resolución No.183-2023, se declara Sin Lugar la oposición interpuesta, exp. Sext-012-11, "La Luz". -Providencia No.2995-2023, PREVIO a dar por recibido presentar lo requerido, exp. Lext-459, "Ojo de Agua II". Providencia No.3027-2023, se traslada a Secretaría General para su conocimiento y efectos legales por haberse cumplido con los requisitos financieros, legales y técnicos, exp. ET-CT-128, "María José". Providencia No.3033-2023, se traslada a Secretaría General para la certificación de resolución de licencia otorgada, exp. Lext-470, "Canteras El Campamento". Providencia No.3044-2023, se traslada a AMSA para que emita opinión al respecto, exp. Sext-28-2021, "Las Julias". Providencia No.3042-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión, exp. Sext-025-2020, "Framasa 2". Providencia No.3024-2023, se le otorga nuevo plazo 30 días para presentar lo requerido, exp. Sext-016-17, "Dimaga Huron". Providencia No.3064-2023, tiene pendiente pago de intereses por mora en el pago de canon de superficie año 2022, exp. Lext-208, "Arenera Monte Alto". Providencia No.3069-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-06, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3092-2023, presentar inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-388, "La Libertad II". Providencia No.2994-2023, PREVIO a dar por recibido informe producción 2022, presentar lo requerido, exp. Lext-003-05, "María Jose I". Providencia No.2916-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-061-19, "Agregados La Vega". Providencia No.3110-2023, plazo 5 días para que el solicitante se presente a recoger el texto para la publicación de edictos, 15 días para presentar el original de las publicaciones efectuadas, exp. Sext-023-17, "Yeso Blanco". Providencia No.3011-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-65-2022, "Finca La Bendición". Providencia No.3098-

2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que sirva rectificar, exp. Sext-038-2021, "Arenera la Ceiba". Providencia No. 2992-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Lext-028-06, "Extracción, Trituración y Preparación de Mezcla Asfáltica, Gravera Los Castaños". Providencia No.3100-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión en cuanto a la cesión presentada, exp. Lext-001-05, "Paso Ancho". -Providencia No.3104-2023, plazo 30 días para que presente la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-218, "El Embudo de Santa Elena". Providencia No.3025-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica en virtud que se cumplió con lo requerido, exp. Lext-173, "Lo de Suchi". Providencia No.3129-2023, se da por recibido el informe de producción correspondiente al año 2022, exp. EC-8-89, "Cantera El Guachipilín". Providencia No.3099-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión, exp. Sext-033-18, "Extracción de Arena y Grava el Tesoro". Providencia No.3103-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sexr-082-2020, Puerto Barrios. Providencia No.3113-2023, requiérase dictamen de las Secciones de Catastro Minero y Supervisión minera, EIA, copia de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Sext-060-2022, "Cerro La Cruz 2". Providencia No.2964-2023, PREVIO a dar por recibido el informe de producción subsanar lo requerido, exp. Lext-109, "Los Encuentros". -Providencia No.2906-2023, plazo 10 días para que se pronuncie al respecto, pago pendiente de Canon superficie años 2018 y 2019, exp. Lext-015-08, "El Cadejo". -Providencia No.2973-2023, se deja sin efecto providencia 22-2022, exp. Lext-300, "Piedriner Guerra". Resolución No.213-2023, se Acepta la personería con que actúa, exp. Lext-300, "Piedriner Guerra". Providencia No.3156-2023, hace saber lo manifestado por UGSA, debe presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3057-2023, presentar EIA, copia legalizada de resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-046-05, "Cantera Piñuelas". Providencia No.3183-2023, presentar lo requerido en trámite de oposición, exp. Sext-015-12, "Tres Juanes". Providencia No.3076-2023, presentar lo requerido, exp. Sext-037-20, "Agres S.A.". Resolución No.226-2023, se Reconoce la personería con que actúa, exp. Sexr-053-09, "Agua Brava". Resolución No.227-2023, se Rechaza la solicitud de licencia de exploración en virtud del Desistimiento presentado, exp. Sexr-053-09, "Agua Brava". Resolución No.228-2023, Sin Lugar la oposición planteada, exp. SR-01-13, "Magallanes". Resolución No.230-2023, se Rechaza la solicitud de licencia de exploración en virtud del Desistimiento presentado, exp. SR-01-13, "Magallanes". Providencia No.2993-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-398, "Loma de Trigo". Providencia No.3012-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva realizar la anotación correspondiente, exp. Lext-023-05, "El Camino", inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad -Providencia No.2906-2023, pendiente pago de intereses por pago extemporáneo de canon de superficie años 2018 y 2019, exp. Lext-015-08, "El Cadejo". Providencia No.3013-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva realizar la anotación correspondiente, exp. Lext-129, "Cantera Silva", inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad. Providencia No.3014-2023, se otorga nuevo plazo para presentación de la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-128-97, "Cantera Jennifer". Providencia No.3069-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.2682-2023, se trasladan las presentes actuaciones al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que se sirva aclarar la calidad con que actúa el señor Edgar Cruz, exp. Sext-016-13, "Comunidad Minera Los Cimientos". Providencia No.3024-2023, se otorga prórroga de tiempo para presentar lo requerido, exp. Sext-016-17, "Dimaga Huron". Resolución No.229-2023, se reconoce la personería con que actúa, exp. Sext-026-2020, "Conamagresur". Providencia No.3233-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-NTI-32-2021, Procesadora de Minerales, Sociedad Anónima. Providencia No.3112-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-TI-11-2021, Reseni Inmobiliaria, Sociedad Anónima. Providencia No.3113-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-TI-17-2021, Quantum Quarries International, Sociedad Anónima. Providencia No.3114-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-NTI-21-2021, Procesadora de Minerales, Sociedad Anónima. Providencia No.3115-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-NTI-26-2021, TC Industrias, Sociedad Anónima. Providencia No.3116-2023, presentar informe de exportación, exp. EXPORT-NTI-035-2021, Grupo Wilray, Sociedad Anónima. Providencia No.3117-2023, se hace saber lo manifestado por Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-536, "Promaco I". Providencia No.3118-2023, se hace saber lo manifestado por Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-537, "Promaco II". Providencia No.3122-2023, se hace saber lo manifestado por Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-003-06, "Planta de Explotación, Trituración y Comercialización de Grava de Río y Sus Derivados Vado Hondo". Providencia No.3123-2023, se hace saber lo manifestado por Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-247, "Mitch". Providencia No.3228-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Lext-101, "Carbón 12". Providencia

No.3159-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3162-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3161-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3160-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Providencia No.3158-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". - Providencia No.3157-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". -Providencia No.3106-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-034, "Roca Dura". - Providencia No.3143-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-050, "Riveras Del Río". Providencia No.3144-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-353, "El Chagüite". Providencia No.3145-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-041, "Xoaxan". Providencia No.3109-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-207, "El Sacramento". Providencia No.3106-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-131, "Marmolería Perez". Providencia No.3104-2023, plazo para presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. CT-218, "El Embudo de Santa Elena". Resolución No.231-2023, se acepta calidad con que actúa, se Rechaza la solicitud de licencia de exploración, exp. Sexr-022-07, "Cheli". Providencia No.2910-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Lext-517, "Arenera Palo Verde I". Providencia No.3093-2023, presentar EIA, resolución de aprobación del instrumento ambiental, exp. Lext-494, "Monte Cristo". Providencia No.3126-2023, se hace saber lo manifestado por Controllo Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-539, "Comercializadora Cordón". Providencia No.3124-2023, se hace saber lo manifestado por Controllo Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-308, "El Subinal". Providencia No.2916-2023, PREVIO a darle trámite al memorial presentado el solicitante debe presentar lo requerido, exp. Sext-061-19, "Agregados La Vega". Providencia No.3171-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-68-2022, "Guachipilin Sur". Providencia No.3214-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva anexar memorial presentado ya que el expediente original se encuentra en dicha secretaría general, exp. Sexr-129-11, "Seneca II". Providencia No.3242-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-028-2022, "Explotación Minera Las Palmas". Providencia No.3215-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-037-97, "Los Alisos". Providencia No.3216-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-424, "Mina Paxtoca". Providencia No.3217-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-013-16, "Mina María Dolores". Providencia No.3218-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción 2021 presentar lo requerido, exp. Lext-019-11, "Proyecto de Explotación Minero Niquegua Montufar II". Providencia No.3257-2023, se procede a la incorporación de memorial y documentos presentados, exp. SCE-150-137, Cantera Quetzal, Sociedad Anónima. "San Miguel II". CT-180. Resolución No. RES.DGLEX-027-2023, se otorga credencial de exportación a Cantera Quetzal, Sociedad Anónima, exp. SCE-150-137/SEXPORT-NTI-016-2023. Material proveniente de derecho minero "San Miguel II". CT-180. Resolución No. RES.DGLEX-028-2023, se otorga credencial de exportación a Guatemalteca de Minerales Sociedad Anónima, exp. SCE-150-310/SEXPORT-NTI-017-2023. Material proveniente de derecho minero "Monte Cristo". Lext-494. Resolución No.232-2023, se reconoce la calidad con que actúa, exp. Sexr-011-15, "Caledonia Santa Cruz". - Providencia No.3266-2023, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que rectifique fecha mal consignada, exp. Lext-173, "Lo De Suchi". Providencia No.3043-2023, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Lext-420, "El Diamante". Providencia No.3268-2023, se traslada las presentes actuaciones a Secretaría General para que se sirva adjuntar, exp. CT-034, "Roca Dura". Providencia No.3271-2023, Previo a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-058-2022, "Comercializadora El Plebeyo Sext". Providencia No.3260-2023, presentar lo requerido, ampliación del instrumento ambiental, exp. Sexr-057-2021, "Arenera Maconel". Providencia No.3270-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-55-2022, "Cantera Santa Isabel Norte". Providencia No.3267-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-38-2022, "Arena de Amatitlán". Providencia No.3265-2023, PREVIO a continuar presentar autorización por CONRED, exp. Sext-009-2021, "El Lindero". Providencia No.3263-2023, presentar EIA, copia legalizada de aprobación del instrumento ambiental, copia legalizada de la licencia ambiental, exp. Sext-013-2022, "Materiales de Construcción Rodas". Providencia No.3272-2023, se traslada a Secretaría General indicando que se cumplió con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, exp. Sext-024-17, "Explotación Minera Los Hernández".

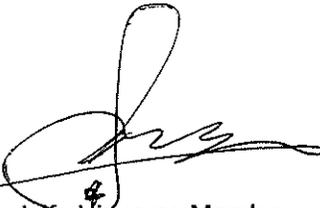
Providencia No.3166-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo mayo 2021. Providencia No.3165-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo abril 2021. Providencia No.3167-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo junio 2021. Providencia No.3168-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo julio 2021. Providencia No.3285-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo agosto 2021. Providencia No.3164-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". Informe monitoreo febrero 2021. Providencia No.3262-2023, se inicia trámite de Caducidad, exp. CT-213, "El Zarzal". Providencia No.3243-2023, se hace saber lo manifestado por el departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Lext-398, "Loma de Trigo". Resolución No.240-2023, SIN LUGAR la oposición interpuesta, exp. Sext-044-2021, "Arenera San Jose". Providencia No.3312-2023, se tiene por diligenciado el memorial presentado, exp. Lext-195, "Piedras Negras". -Providencia No.3178-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-037-08, "Solicitud de Licencia De Explotación Minera Denominado El Tercerón con Número de Expediente Sext-037-08, Ubicado en La Aldea Tierra Colorada del Municipio de San José La Arada, Departamento de Chiquimula". Providencia No.3177-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-033-05, "Gran Cañon". - Providencia No.3176-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-029-08, "Explotación Minera Sabanetas". Providencia No.3175-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-024-05, "El Jasmine 2". Providencia No.3174-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-023-05, "El Camino". Providencia No.3173-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-021-017, "Arenera Yuxilhá". Providencia No.3250-2023, se reitera lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido, exp. Lext-308, "El Subinal". -Providencia No.3172-2023, se da por recibido el informe de producción año 2022, exp. Lext-014-18, "Arenera Jerusalem". Providencia No.3283-2023, se trasladan las presentes actuaciones a Secretaría General indicando que se han cumplido con requisitos legales, técnicos y financieros, exp. Sext-032-19, "Derecho Minero el Wiz". Providencia No.3322-2023, se devuelven las presentes a la Unidad de Asesoría Jurídica en virtud de haber dado cumplimiento a lo requerido y se sirva emitir opinión, exp. Sext-038-2021, "Arenera La Ceiba". Providencia No.3305-2023, cumplir con presentar la inscripción del derecho minero en el Registro General de la Propiedad, exp. Lext-038-07, "San Judas Tadeo". Providencia No.3311-2023, se da por recibida la información presentada, exp. Lext-031-05, "Proyecto Minero Cerro Blanco". -Providencia No.3314-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción año 2017 presentar lo requerido, exp. CT-115, "Las Cureñas". -Providencia No.3315-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción año 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-001-05, "Paso Ancho". - Providencia No.3316-2023, PREVIO a dar por recibido informe de producción año 2022 presentar lo requerido, exp. Lext-107, "Raquelita". -Providencia No.3317-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-547, "Las Pericas". - Providencia No.3318-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-036-05, "Versalles". - Providencia No.3319-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-161, "La Cruz Chixiquin". -Providencia No.3320-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. CT-013, "La Compañía". - Providencia No.3321-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-229, "Naranja I". -Providencia No.3152-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-539, "Comercializadora Cordón". - Providencia No.3153-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-049-05, "Extracción Minera Fénix". -Providencia No.3154-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-458, "Viva América". -Providencia No.3155-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, exp. Lext-424, "Mina Paxtoca". -Providencia No.3181-2023, se da por recibido informe de producción año 2008, exp. Lext-323, "Arenera El Camposanto". Providencia No.3326-2023, se reconoce nombramiento realizado, exp. Lext-285, "Cola de Chucho". -Providencia No.3327-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Lext-285, "Cola De Chucho". -Providencia No.3328-2023, presentar lo requerido, exp. EXPORT-NTI-021-2020. Cementos Progreso, Sociedad Anónima. - Providencia No.3180-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-299, "Distribuidora Las Cañas". - Providencia No.3179-2023, se da por recibido informe de producción año 2022, exp. Lext-143, "Calera el Mirador". Providencia no.2961-2023, PREVIO a dar por recibido el informe de producción año 2020, exp. Lext-563, "Santa Isabel". Providencia No.3340-2023, se hace saber lo manifestado por la Unidad de Fiscalización, exp. ET-CT-157, "Vuelta del Río". Providencia No.3343-2023, plazo 5 días para que se presente a obtener el texto para la publicación de edictos, plazo de 15 días para que presente original de las publicaciones realizadas, exp. Sext-033-2021, "Pumice Resources". Providencia No.2963-2023, PREVIO a dar por recibido

informe de producción año 2020 presentar lo requerido, exp. CT-115, "Las Cureñas". Providencia No.2918-2023, pendiente pago de mora por el pago extemporáneo de canon de superficie año 2013, exp. Lext-024-08, "Piedrinerá Puerta Roja". Providencia No.3344-2023, se otorga prórroga de plazo para presentar lo requerido, exp. Sext-022-19, "Guzmán Aroche". Resolución No.242-2023, se rechaza la solicitud de licencia de explotación en virtud del desistimiento presentado, exp. Sext-017-2023, "La Cántabra 2". Providencia No.3325-2023, se traslada a AMASURLI para el análisis correspondiente, exp. Sext-053-2021, "Cantera Finca San Rafael". Providencia No.240-2023, se declara SIN LUGAR la oposición interpuesta, exp. Sext-044-2021, "Arenera San José". Providencia No.3304-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, copia legalizada de la licencia ambiental, exp. Sext-025-2023, El Trapiche. Providencia No.3287-2023, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, copia legalizada de la licencia ambiental, exp. Sext-024-19, "Los Funes". Providencia No.3286-2023, se toma nota de autorización otorgada, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, copia legalizada de la licencia ambiental, exp. Sext-028-2020, "Trituradora Valdez". Providencia No.3259-2023, se traslada a Secretaría General para que se sirva anexar al expediente respectivo, exp. Sexr-195-11, "Arcoiris". Providencia No.3258-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que se sirva anexar al expediente respectivo, exp. Sext-06-2022, "El Naranja". Providencia No.3244-2023, se hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, presentar lo requerido, exp. Sext-042-2020, "Monte Sinaí". Providencia No.3256-2023, requiérase dictamen de la sección de catastro minero y supervisión minera, presentar EIA, copia legalizada de la resolución de aprobación del instrumento ambiental, copia legalizada de la licencia ambiental, exp. Sext-002-2020, "Angie I". Providencia No.3284-2023, se otorga prórroga plazo 30 días para que presente lo requerido, exp. Sext-003-2021, "Quimon". Providencia No.3228-2023, se devuelven las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que se sirva emitir opinión, exp. Lext-101, "Carbón 12". Providencia No.3341-2023, plazo 5 días para que se presente al departamento de Gestión Legal para recoger la certificación solicitada, plazo 30 días para presentar la inscripción requerida, exp. Lext-155, "Asturica". Providencia No.3062-2023, se toma nota de autorización otorgada, presentar lo requerido en plazo 30 días, exp. CT-251, "Explotación Los Rodríguez". -Providencia No.3361-2023, se otorga un último e improrrogable plazo de 30 días para que presente lo requerido, exp. Sext-27-18, "Genesis". -Providencia No.3357-2023, se rectifica el nombre en asunto en providencia No.642, exp. Sext-016-18, "Agregados de Petén". -Providencia No.3358-2023, se traslada al Viceministerio de Desarrollo Sostenible para que emita opinión consulta, exp. Sext-016-18, "Agregados de Petén". Providencia No.3368-2023, se hace saber lo manifestado por UGSA, presentar lo requerido plazo 30 días, exp. ET-CT-011, "La Pavera". -Providencia No.2939-2023, presentarse para la entrega de la certificación solicitada, presentar lo requerido, exp. Lext-186, "Guanacaste". -Providencia No.2938-2023, presentarse en plazo de 5 días para la entrega de la certificación solicitada, presentar lo requerido, exp. Lext-035-97, "ADD MINERAL". Resolución No.241-2023, se Acepta la personería con que actúa, exp. Sext-021-19, "Los Rosales". Providencia No.3329-2023, PREVIO a darle trámite a los memoriales presentados presentar memorial consignando con certeza lo que se pretende, exp. Sext-021-19, "Los Rosales". Providencia No.3355-2023, se otorga nuevo plazo 30 días para que presente lo requerido, exp. Sext-43-2022, "Capucal". Providencia No.3370-2023, PREVIO a continuar con el trámite presentar lo requerido, exp. Sext-008-19, "Extracción De Arena Macario".-Providencia No.3415-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sext-025-2020, "Framasa 2". Providencia No.3413-2023, PREVIO a continuar con el trámite de oposición presentar lo requerido, exp. Sext-024-2020, "Framasa 1".

e) Brindar opinión legal con respecto a temas propios de la Dirección General de Minería y sus departamentos

- Opinión legal y revisión de los artículos utilizados como base legal dentro de las providencias y resoluciones de los expedientes trasladados a la Dirección General de Minería.
- Opinión legal de los tramites de expedientes realizados en los departamentos de la Dirección General de Minería.

Atentamente,

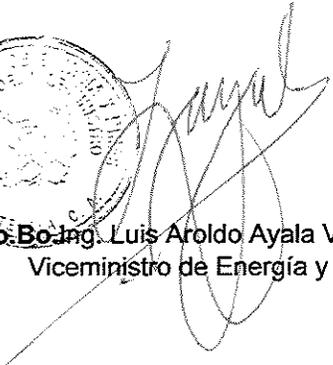


Carlos Rodolfo Higueros Morales
DPI No. (2631695020101)



Aprobado

Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas



Vo. Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

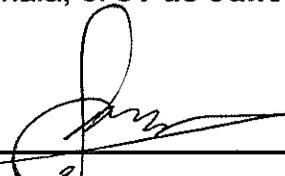
Carlos Rodolfo Higueros Morales

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-422-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



Carlos Rodolfo Higueros Morales
DPI: (2631695020101)